

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ÀREA ACADEMICA DE PSICOLOGIA

*“CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS
DE SUJETOS INTERNOS POR EL DELITO
DE HOMICIDIO CALIFICADO
EN EL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
DE PACHUCA HIDALGO”*

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

PRESENTA

VÀZQUEZ SÀNCHEZ JAIR MARIANO

ASESOR:
MTRO. EN PSIC. SERGIO SANTAMARIA SUAREZ.

PACHUCA, HGO.



2006.



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias de la Salud
Área Académica de Psicología
Coordinación de Titulación



Psc/o/118/2006

MTR. JULIO CESAR LEINES MEDECIGO.
DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR
P R E S E N T E:

Manifiesto a usted que se autoriza la impresión del trabajo de investigación del pasante **Jair Mariano Vázquez Sánchez**, bajo la modalidad de Tesis cuyo título es: *“Características psicológicas de sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca, Hidalgo.”*, debido a que reúne los requisitos de Decoro Académico a que obligan los Reglamentos en vigor para ser discutidos por los miembros del Jurado.

Nombres de los Docentes Jurados	Función	Firma de Aceptación del Trabajo para su Impresión Formal
Mtra. Verónica Rodríguez Contreras	Presidente	
Mtro. Sergio Santamaría Suárez	Primer Vocal	
Lic. Alberto Miranda Rojas	Segundo Vocal	
Lic. Marianomeli Velásquez García	Tercer Vocal	
Mtro. Alfonso Atitlán Gil	Secretario	
Lic. Elideth Ramírez Velázquez	Suplente	
Lic. María Eugenia Zaleta Arias	Suplente	

ATENTAMENTE
 “AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
 Pachuca de Soto, Hgo. 02 de Febrero de 2006.

M. en C. HUMBERTO VERAS GODOY
 Director del Instituto de Ciencias de la Salud

MTR. JUAN PATRICIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 Coordinador del Área Académica de Psicología

c.c.p. Archivo

Ex. Hacienda la Concepción

Tilcuaulla, Hidalgo Tel. 01 771 71 720-00 ext. 5104
 correo electrónico: juan@uaeh.reduaeh.mx

Fax: 01 771 71 720-00 ext. 5111



Le agradezco a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo la oportunidad de consolidar mi meta de ser un profesional responsable, digno, capaz de enfrentar, proponer y resolver las problemáticas y adversidades que se presenten en el ámbito personal así como en el profesional procurando en todo momento el bienestar social.

Al Instituto de Ciencias de la Salud por el apoyo en la realización de este trabajo. La responsabilidad y constancia que observé en cada uno de sus integrantes, hizo que se acrecentara en mí el sentimiento de hermandad, el compromiso con la comunidad y sobre todo la responsabilidad que como profesional llevo de ahora en adelante en mí frente y corazón.

De forma especial al Área Académica de Psicología por la formación y ayuda incondicional que cada integrante del área me brindó en la realización de este trabajo. La constancia, dedicación y el empeño de cada uno de sus integrantes y del cual soy testigo, son parte integral en mi formación.

Al Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la colaboración y apoyo para la realización de este trabajo.

Le otorgo un especial reconocimiento al Mtro. Sergio Santamaría Suárez por compartir sus conocimientos, experiencias, tiempo y sobre todo por ser un guía en la penumbra de la ignorancia.

Brindo un reconocimiento al Psic. Juan Martínez Galván y a la Psic. Norma Salinas Alcántara por el apoyo y la crítica que sirvieron para el enriquecimiento de este trabajo así como a la Lic. Josefina Olea Iturralde por sus consejos y porque nunca dejó que mi ánimo decayera.

Papá:

Has generado en mi el cariño y respeto hacia mis semejantes, gracias por dedicar tu valioso tiempo y por creer en mi. En estas líneas te otorgo con amor la dedicatoria más significativa. Este trabajo cierra una etapa en mi vida y sin duda este esfuerzo es de ambos porque no podría haber culminado sin tu apoyo y comprensión. Te lo dedico a ti porque me has sabido escuchar en momentos difíciles y sobre todo porque has sabido ser mi mejor amigo, mi hermano y un gran ejemplo.

Mamá:

Estoy agradecido con Dios por darme la oportunidad de tener una madre como tu, ya que tu ejemplo de madre tierna y amorosa ha sido un motor para todos los aspectos de mi vida, el no derrotarme ante las adversidades y darle una buena cara a los problemas es lo que me ha hecho no desistir. Gracias por ser mi madre, mi amiga, por apoyarme y comprenderme en todo momento. Te dedico este trabajo con mucho cariño.

Hermano:

Gracias por las horas de carcajadas, discusiones, risas y llanto. Debes saber que en mi podrás encontrar siempre a alguien con quien contar de manera incondicional, tu presencia me reconforta y me hace sentir respaldado en momentos de adversidad.

Abuelos:

Gracias por brindarme en todo momento su apoyo, soy un afortunado al tener como pilares a dos personas como lo son ustedes, les dedico con mucho cariño y respeto este trabajo.

Lily:

Gracias por tu apoyo y comprensión, por entender este proceso en mi vida y por ser un motivante especial en la culminación de este trabajo, por los consejos que siempre me ofreces y sobre todo por brindarme tu compañía incondicional.

A mi familia:

Dedico este trabajo a las familias Vázquez, Martínez, Sánchez y Balderas, de antemano me disculpo por hacerlo de este manera, el motivo es que no me gustaría pasar por alto a ninguno de ustedes, ya que el hecho de ser parte de estas familias me llena de orgullo. Gracias por su comprensión y apoyo, por permitirme compartir con ustedes momentos importantes, por dejarme claro quien soy y hacia donde debo dirigirme.

Sergio :

Por ser más que mi asesor mi amigo, gracias por esas horas interminables en las que compartimos experiencias, risas y opiniones. Por darte el tiempo de escucharme, por tu apoyo incondicional y sobre todo por tus consejos atinados siempre en el momento exacto, en ocasiones lacerantes pero siempre llenos de sabiduría.

A mis compañeros y amigos:

En especial a Gerardo (Sam), Jorge Barranco, Jorge Escobar, Víctor Miranda, Georgina Méndez, Edgar Gutiérrez, Oscar Sánchez, Gabriel Lara, Beto (botas), ya que con ustedes compartí alegrías, tristezas, triunfos y fracasos. Forman parte importante en el álbum de mi vida. Y nunca podré olvidar su amistad y compañía.

Con admiración, amor, cariño y respeto:

A ti que fuiste la inspiración en la elaboración de este trabajo, te agradezco el que me hayas hecho ver que la vida tiene contrastes de alegría y tristeza, de los que hay que aprender y sobre todo disfrutar, aunque ya no estas aquí para cumplir con lo que alguna vez fueron nuestros sueños quiero que sepas que te dedico este trabajo y que llevaré tu recuerdo siempre conmigo en donde quiera que te encuentres.

INDICE.

Resumen.....	1
Epígrafe.....	3
Introducción.....	4
Justificación.....	6
Planteamiento el problema.....	8
Objetivos.....	9
Capítulo I. Marco Teórico. Homicidio.....	10
1.1 Definición del concepto	10
1.2 Historia del Derecho.....	14
1.3 Código penal del estado de Hidalgo.....	18
Capítulo II. Homicidio-Corrientes psicológicas.....	20
2.1 Psicología del Destino.....	20
2.2 Psicoanálisis.....	45
2.3 Conductismo.....	64
2.4 Gestalt.....	67
2.5 Otros Estudios.....	71
2.5.1 Estudio con enfoque Criminalístico.....	71
2.5.2 Estudio con enfoque Social.....	73
2.5.3 Estudio con enfoque Biológico.....	76
2.5.3.1 Trastornos bioquímicos.....	77
2.5.3.2 Condiciones congénitas: Síndrome fetal alcohólico.....	78
2.5.3.3 El Efecto de golpes-trauma y alteraciones del lóbulo frontal.....	78
2.5.3.4 Condiciones y trastornos mentales.....	79
Capítulo III. Marco Contextual.....	80
Capítulo IV. Metodología.....	87
4.1 Tipo de Investigación.....	87
4.2 Diseño de investigación.....	87
4.3 Hipótesis de investigación.....	88
4.4 Variables.....	89
4.5 Muestra.....	90
4.6 Instrumentos.....	96
4.6.1 La Entrevista.....	96
4.6.1.1 Expediente.....	109
4.6.1.2 Entrevista Semi-estructurada.....	109
4.6.1.3 Mapa Anatómico.....	109
4.6.1.4 Test Proyectivo de la Figura Humana.....	109
4.7 Procedimiento en la aplicación de la entrevista.....	110
4.7.1 Entrevista Inicial.....	110
4.7.2 Desarrollo.....	111
4.7.3 Clímax.....	112
4.7.4 Cierre.....	112
4.8 Tratamiento de Datos.....	112
Capítulo V. Limitaciones de investigación.....	113
Capítulo VI. Resultados.....	116
Capítulo VII. Conclusiones.....	125
Bibliografía.....	144
Anexos.....	149

RESUMEN.

En este trabajo se estudia las características psicológicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo. Las características psicológicas en cuestión son: 1) Egocentrismo, 2) Aplanamiento afectivo, 3) Sociabilidad, 4) Conducta extravagante e 5) Impulsividad.

Se trabaja el concepto de homicidio definido como la muerte causada a una persona por otra, ejecutada ilegítimamente según el Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo. Este trabajo también está sustentado por corrientes psicológicas como la Psicología del Destino, Psicoanálisis, Conductismo y Gestalt, así como por estudios con enfoque Social, Criminalístico y Biológico.

El tipo de investigación es exploratoria y descriptiva de diseño transversal, la hipótesis principal es que si existen características psicológicas típicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, la variable principal es el homicidio calificado y las variables asociadas a la variable principal son el egocentrismo, aplanamiento afectivo, sociabilidad, conducta extravagante e impulsividad. Los sujetos son 24 internos en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo. Los instrumentos utilizados son el expediente del sujeto, entrevista estructurada directa, formato de mapa corporal y el test proyectivo de la figura humana, el tratamiento de los datos es por frecuencia de respuestas que se presentan mediante tablas, gráficas de barras y de pay.

La conclusión principal es que los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo presentan la característica psicológica de egocentrismo, se observa en ellos una pobre adaptación social, manifiestan aplanamiento afectivo en grado moderado, no presentan conducta extravagante y tienden a la impulsividad. El delito de homicidio calificado en Hidalgo se comete a causa de envidia y venganza. Son típicas las cicatrices lo cual nos habla de sujetos confrontativos.

ABSTRACT.

In this project, the psychological characteristics of incarcerated subjects at the Centro de Readaptación Social of Pachuca Hidalgo are studied. The psychological characteristics taken into consideration are: 1) egocentrism, 2) sensitivity, 3) sociability, 4) extravagant behaviour and 5) impulsiveness.

The concept of homicide is defined as death caused to a person by another person, executed illegally, according to the Law Procedures Code of the State of Hidalgo. This paper is also based on several psychology currents such as Psychology of Destiny, Psychoanalysis, Behaviourism and Gestalt, as well as other studies with a social, criminalistic and biological views.

The type of research is exploratory and descriptive with a transversal design. The principal hypothesis is that there are common psychological characteristics among the incarcerated subjects accused of homicide at the Centro de Readaptación Social of Pachuca. The principal variable is homicide and the variables associated to the principal variable are the egocentrism, sensitivity, sociability, extravagant behaviour and impulsiveness. The subjects are 24 inmates of the Centro de Readaptación of Pachuca. The instruments used in the study are the subjects files, direct structured interview, body map format and the Machover test. The treatment of data was based on frequency of answer presented by bar charts, tables and cake charts.

The principal conclusion is that the subjects incarcerated for homicide in the Centro de Readaptación Social of Pachuca present egocentrism, poor social adaptability and sensibility, do not present any extravagant behaviour and have a tendency towards impulsiveness. Homicide in the State of Hidalgo is committed due to envy and revenge. The subjects present scars in different parts of the body which indicates that these subjects like confrontation.

EPÍGRAFE.

*EL QUE COMETA DELITO DEBE PURIFICARSE MEDIANTE
EL CUMPLIMIENTO DE SU PENA.*

JÚPITER, pág.16

INTRODUCCION.

Este trabajo trata sobre las características psicológicas típicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación social de Pachuca Hidalgo, las características psicológicas que se trabajan en este estudio son: 1) Egocentrismo, 2) Aplanamiento afectivo, 3) Sociabilidad, 4) Conducta extravagante e 5) Impulsividad; el planteamiento del problema fue el identificar si estas características psicológicas están presentes en estos sujetos internos.

En el capítulo uno de este trabajo se encuentra la definición del concepto de homicidio desde las raíces greco latinas como también la definición hecha por el diccionario enciclopédico Larousse. En el contexto jurídico se conoce el homicidio de tipo culposo y de tipo doloso, así mismo el constructo denominado como calificativo. Se hace un estudio sobre la historia del Derecho y la forma en que la humanidad a conceptualizado y castigado en su trayecto a este delito. Por último, en el Código Penal del Estado de Hidalgo se conoce la forma en que se tipifica y castiga el delito de homicidio calificado, contextualizado al lugar en donde se realizó este estudio.

En el capítulo dos observamos las diferentes corrientes psicológicas que sirvieron como base a este trabajo, como la Psicología del Destino, el Psicoanálisis, el Conductismo, la Gestalt y otros estudios de orden Social, Criminalístico y biológico con respecto al homicidio.

En el capítulo tres se describe el lugar en donde se realizó este trabajo y la condición de vida que llevan los sujetos seleccionados para este estudio, así mismo, se describe la estructura del Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo así como su organización.

En el capítulo cuatro tratamos la metodología que se utilizó para la elaboración de este trabajo; el tipo de investigación que es exploratoria descriptiva, el diseño de la investigación que es transversal, la hipótesis principal de este estudio que es, si existen características psicológicas típicas de los sujetos internos por el delito de

homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, así como la variable dependiente que es el homicidio calificado y las variables independientes que son el egocentrismo, el aplanamiento afectivo, la socialización, la conducta extravagante y la impulsividad. Se conocerá sobre la muestra que se utilizó para el desarrollo de este trabajo que es de 24 sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, los instrumentos utilizados como lo son el expediente del interno, la entrevista estructurada directa, formato del mapa corporal y el test proyectivo de la figura humana y se describe el procedimiento y tratamiento de los datos.

En el capítulo cinco se comentan las limitaciones que se presentaron en la elaboración de este estudio, con el fin de evitar los posibles contratiempos en el caso de próximos estudios del mismo orden, teniendo en cuenta el firme propósito de enriquecer las experiencias de nuevos trabajos.

En el capítulo seis se presentan los resultados de los instrumentos aplicados en tablas, gráficas de barra y de pay. En el capítulo siete se muestran las conclusiones en donde se describe al sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, mismo que tiene como características psicológicas el egocentrismo, tiene pobre adaptación social, presenta aplanamiento afectivo en grado moderado, no presenta una conducta extravagante, hablamos de tatuajes y perforaciones pero manifiesta cicatrices, este dato indica que el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo no es extravagante pero si confrontativo y tienden a la impulsividad. También es importante señalar que existen cuatro causas por las que los sujetos cometen el delito de homicidio que son por la lucha de los lugares sagrados, la obtención de bienes materiales, beneficios sexuales y por envidia y venganza, en los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación social de Pachuca Hidalgo encontramos que la causa principal es por envidia y venganza.

JUSTIFICACIÓN.

El privar de la vida a un ser humano es un acto fuera de las normas en la mayoría de las sociedades, en materia de Derecho Penal. La Psicología y la Criminología son ciencias que combaten estos fenómenos atípicos. El homicidio es un acto que causa indignación a cualquier sociedad, las formas, métodos y motivos por los que una persona le quita la vida otra, han ido cambiando al pasar de los años, la Psicología se encarga del estudio de las conductas del ser humano, cuenta con los instrumentos necesarios para que de forma interdisciplinaria auxilie a la Criminología a analizar a un sujeto, en este caso específico que prive de la vida a otro(s).

En el estado de Hidalgo, el porcentaje de muertes por homicidio con respecto al total de muertes violentas tomando en cuenta ambos sexos marca en el 2001 el 19.1%, en el 2002 12.3% y en el 2003 el 13.1% según cifras encontradas en INEGI, Estadísticas de Mortalidad, "Porcentaje de Muertes por Homicidio con Respecto al Total de Muertes Violentas por Entidad Federativa y Sexo, 2001-2003.

De acuerdo a un informe de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL), denominado Violencia Urbana en México se estudiaron 121 ciudades de 50 mil habitantes o más, Pachuca la capital del Estado de Hidalgo se ubica en el lugar 96 de la lista por encima de ciudades como Morelia; Michoacán, Tehuacan; Puebla, Mazatlán; Sinaloa, Celaya; Guanajuato, incluso de la capital del País, México Distrito Federal. Es importante señalar por su cercanía con la capital del estado que el Municipio de Tulancingo ocupa el lugar 27 de esta lista. La lista de este informe cuantifica el grado de violencia a partir del número de homicidios de mujeres, violaciones, accidentes violentos, suicidios de mujeres, homicidios de hombres, accidentes violentos hombres y suicidios hombres.

Basándonos en uno de los delitos mas detestables por la sociedad como lo es el homicidio, reconocemos que es importante hacer un estudio para conocer las características psicológicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo y que con los resultados obtenidos, se este en posibilidad de proponer estrategias de prevención para este tipo de delito.

Este trabajo de investigación se realiza en la inteligencia de que la Psicología tiene responsabilidad y un largo camino que recorrer, reconociendo que un paso básico debe ser conocer las características psicológicas de estos sujetos que ponen en riesgo a la sociedad con sus conductas antijurídicas y obviamente, a la normatividad de los individuos que conviven en común-unidad y en lo que se conoce jurídicamente como Estado de Derecho.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La mente criminal ha evolucionado en los métodos, técnicas y herramientas que usan para privar de la vida a otro(s), estas son cada vez más sofisticadas. Las ciencias criminológicas también han cambiado, han progresado e innovado en sus investigaciones, estudios, métodos, técnicas, etc. La vinculación con otras ciencias y la tecnología han sido un factor importante.

La Criminología y la Psicología intervienen en la búsqueda y la detección criminal, así mismo, estudian el modo de vida, el modo de operación y las características psicológicas de los sujetos y actos delictuosos.

En esta investigación el planteamiento es conocer mediante la exploración las características psicológicas de egocentrismo, aplanamiento afectivo, sociabilidad, rasgos extravagantes e impulsividad para posteriormente describir lo detectado en los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, todo esto de forma transversal, es decir, ubicando este estudio en un solo momento en la vida de cada sujeto que participó.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Analizar las características psicológicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo.

ESPECIFICOS:

- Conocer la frecuencia del delito de homicidio calificado el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo de septiembre del 2002 a diciembre del 2003.
- Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica psicológica de egocentrismo.
- Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica psicológica de aplanamiento afectivo.
- Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica de sociabilidad (empleo-estructura familiar).
- Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica de conducta extravagante.
- Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica psicológica de impulsividad.

MARCO TEORICO.

CAPITULO I. HOMICIDIO.

1.1 Definición del concepto.

Gramaticalmente la palabra homicidio de acuerdo al Diccionario Enciclopédico Ilustrado, señala que es “la muerte causada a una persona por otra. Por lo común, la ejecutada ilegítimamente y con violencia”. En términos coloquiales se entiende por homicidio cuando un ser humano mata o da muerte a otro.

Este trabajo inicia comentando la etimología del concepto homicidio misma que deriva del latín homicidium,-ii: de homo y caedo, caédere: matar: muerte causada a una persona por otra, supone la destrucción ilícita de la vida de una persona por otra. Es decir el homicidio es un delito que comete quien da muerte a otra persona, se trata de un delito contra el bien jurídico (vida humana) y al autor se le castiga en las legislaciones del mundo, con penas que privan de la libertad a las que se añade la obligación de reparar el daño moral y material.

González de la Vega citado por César Augusto Osorio y Nieto en el libro El Homicidio (1999), amplía el concepto desde el enfoque jurídico diciendo que el delito de homicidio consiste en la privación antijurídica de la vida de un ser humano, cualquiera que sea su edad, sexo, raza o condición social. Este es un delito contra el mas alto valor de toda persona, la vida tanto comunitaria como individual, entendiéndose con esto que el individuo es el elemento que integra una población y los daños que se observen en este elemento atañe de forma importante al daño social.

En materia legal la definición es simple, en el Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia del Fuero Federal el delito de homicidio se tipifica de la siguiente manera, Comete el delito de

homicidio: el que priva de la vida a otro. Podemos observar que la definición es simple y abierta ya que se describe una conducta que puede cometer cualquiera, por lo tanto la conducta delictiva recae en la persona humana, cualquiera que sean sus características, refiriéndonos tanto al sujeto activo como al pasivo.

Para conceptuar al delito en estudio encontramos dos elementos:

1. Privación de la vida (como elemento material)
2. Intención delictuosa o actuar negligentemente o sea dolo o culpa (como elemento moral o subjetivo)

Como núcleo del delito en cuestión encontramos el privar de la vida a un ser humano.

Decimos que la vida es un bien jurídico, en materia de Derecho el bien jurídico es aquello que produce utilidad a la persona o a la sociedad, por lo tanto todo bien es objeto de valoración jurídica penal. Polaino Navarrete citado por César Augusto Osorio y Nieto amplía el concepto diciendo que un bien jurídico protegido son todas las categorías conceptuales que asumen un valor, contienen un sentido o sustentan un significado que son positivamente evaluados dentro de una consideración institucional de la vida regulada por el Derecho, como merecedores de la máxima protección jurídica, representada por la conminación penal de determinados comportamientos mediante descripciones típicas legales de estos. Por lo tanto el bien jurídico más importante es la vida misma que está protegida por la ley y normas tipificadoras y sancionadoras contra el delito de homicidio.

No existe objeción alguna cuando hablamos de la utilización de medios para cometer el ya nombrado delito, estamos de acuerdo que cualquier objeto vulnerable puede ser objeto para cometer el delito de homicidio. En cuanto al uso de medios morales (no físicos) existe discrepancia, Jiménez Huerta citado por César Augusto Osorio y Nieto plantea que no puede existir el homicidio por

medios morales por ser antológicamente inadecuados para la realización del tipo de homicidio y agrega el citado, la forma comisiva típica, regular y propia de cometer un homicidio, implica el ejercicio de la violencia o la puesta en marcha de medios insidiosos de inequívoca potencialidad lesiva, cuyos efectos el hombre puede aquilatar y controlar, aunque comentamos que el delito de homicidio es abierto, no se a suscitado algún caso de homicidio del tipo moral, por lo tanto esta discrepancia es de tipo doctrinal, lo que si nos deja claro Jiménez Huerta es que para que se cometa el delito de homicidio debe existir un sujeto activo y uno pasivo.

Castellanos Tena citado por César Augusto Osorio y Nieto en el libro El Homicidio (1999) define a la culpabilidad en el delito de homicidio como el nexo intelectual y emocional que liga al sujeto con su acto, por lo tanto la culpabilidad se puede presentar como dolo o intención, culpa o imprudencia. El dolo o intención surge cuando el sujeto representa, construye en su mente la conducta que llevara a cabo y por lo tanto el resultado de la misma y decide de manera voluntaria llevar acabo lo que su mente represento. La culpa o imprudencia la encontramos cuando el activo no representa ni construyen en su mente el acto delictivo, pero hablamos que la conducta desplegada por el agente delictivo es imprudente, negligente, carente de atención y reflexión.

Para dejar más claro el concepto de homicidio calificado es importante mencionar cuales son las calificativas y la forma en que funcionan estas para entender el acto homicida y la conducta que la ley tendrá que castigar.

Escriche citado por César Augusto Osorio y Nieto denomina a las calificativas como circunstancias que atenuaran o agravaran al delito, Bettiol en el libro El Homicidio (1999) distingue entre los elementos y las circunstancias y dice: considerando como elemento aquel que tiene una eficacia cualitativa en el sentido de que determina la existencia o inexistencia del delito en el aspecto típico, en ausencia de los elementos no existe el delito, las circunstancias son elementos

accidentales, no esenciales que pueden presentarse o no, sin que por ello desaparezca el delito.

Las calificativas deben entenderse como las circunstancias que modifican un delito ya sea para agravarlo o atenuarlo ante la ley o en su caso para convertirse en un delito efectivamente cometido.

Las calificativas se clasifican de la siguiente manera:

1. Objetivas y subjetivas
2. Relativas al tipo
3. Espaciales
4. De ocasión
5. Temporales, y
6. Por los medios.

Entendemos a las objetivas a las que se refieren al bien jurídico protegido, las subjetivas están relacionadas con la calidad del sujeto, tanto activo como pasivo, las espaciales al lugar, las de ocasión a las que se refieren a las circunstancias del momento, las temporales claramente lo menciona al tiempo, todas las calificativas se refieren al tipo y por los medios son aquellas circunstancias que aluden al medio empleado en la realización del delito.

1.2 Historia del Derecho.

Estipulación del homicidio como delito.

Para conocer la forma en la que la humanidad ha conceptualizado y castigado el delito de homicidio es necesario conocer la historia del Derecho, para muchos la historia solo es un conjunto de relatos pasivos en los que la humanidad ha marcado su prodigiosa huella en el trayecto y tiempo conformada por sus distintas culturas.

Sin embargo para el estudio de este delito la historia no es pasiva sino activa, entendiendo que en ella encontramos los errores y aciertos con los que se enfrentó el hombre en su formación evolutiva en los términos de individualidad y sociabilidad y con ellos se observan los diferentes procesos por los que el hombre tuvo que pasar para entender, legislar y castigar este delito.

Como primer punto nos encontramos con la historia del Derecho general, en donde se observan a las culturas que reconocieron la importancia de regirse en su organización social por medio de leyes, dejando un legado en cuanto al pensamiento de penalizar y castigar las conductas de los integrantes de dichas sociedades, partiendo de la cultura más antigua a la más revolucionaria en términos de penalización.

Al principio de los tiempos de nuestra época aproximadamente veinte mil años a. de c. no había Derecho ni Estado solo el hombre en vida nómada, los medios de vida son la caza, pesca y la recolección de frutos. No existen aun las clases sociales ni un poder instaurado, sino individuos que luchan por sobrevivir en interrelación dinámica con el medio y con otros hombres. La vida como bien fundamental que hoy es no tenía la misma valoración en las comunidades primitivas, la vida no se respetaba ni tenía idéntico valor, no se castigaba la acción de dar muerte a otro, cada cual protegía su vida, la comunidad no se preocupaba por castigar al responsable pero si se buscaba la venganza cuando el autor

provenía de otro sector aunque era común la antropofagia o canibalismo. Los comportamientos que ocasionan daño a otros hombres son simples actuaciones individuales desprovistas de todo calificativo moral o jurídico, valores que aun no existían. Es la época de la horda primitiva durante la cual está terminando apenas la formación biológica del hombre, desde el punto de vista de la teoría de la evolución, el hombre actúa por instinto de conservación o sobrevivencia sin ejercicio pleno de la conciencia, es por eso que en la época del comunismo primitivo no existían los conceptos de Derecho, delito y mucho menos el de homicidio.

Luego de aparecer el lenguaje oral con la evolución, poco a poco se establecen nuevas formas de vida colectiva, aparece el régimen de los clanes y con él, el desarrollo de la ganadería, la agricultura, tratamiento de los metales, surge la sociedad estratificada en individuos que se ocupan de diversas labores (guerreros, agricultores, ganaderos, artesanos, etc.) y con ellos se inicia la irrupción de las clases sociales.

Los individuos y los sacerdotes son los primeros jueces por así decirlo, y ya conformadas las instituciones sociales primitivas (matrimonio, vínculo de consanguinidad) que entran a reconocerse y así la muerte de un vinculado por sangre entra a cobrar sentido en la comunidad, en razón del nexo de sangre o del grupo o clan. Por ello, cuando se produce la muerte de un individuo del clan, todos los miembros tratan de vengarlo, aquí el antecedente de la pena como reacción social ante el daño y matar al otro.

La primer calificación que se le da al hecho dañino en este momento de la vida social es el de una ofensa a la divinidad (origen divino del poder) y así aparecen los conceptos de mal y de pecado que ya son impulsados por conceptos sociales.

Delito y pecado son la misma cosa, la ofensa del tótem se pretende expiar incluso con sacrificios humanos y se juzga en nombre de la divinidad. El delito es

impersonal y por ello la venganza indiscriminada se aplica a todos los del clan, tribu o grupo y la pena buscaba aplacar a los dioses, a esta etapa corresponde el Código de Manú. Los historiadores han discrepado en cuanto al surgimiento de este Código, algunos estiman que fue entre los siglos XII y XIII a. de .c.

Por ejemplo en Creta y Grecia la muerte del hombre libre sigue siendo un hecho reservado a la venganza particular del grupo familiar, pero se comienza a considerar delito, la muerte del consanguíneo y en especial la de la madre, se persigue acerbamente al homicida de la madre para torturarlo y lograr su castigo que radicaré en la muerte. El Estado al dictar las penas lo hace como delegado del dios Júpiter, "el que cometió delito, debía purificarse mediante el cumplimiento de su pena".

Pero en la medida que transcurre la complejización social, la consolidación en un territorio, surge la ciudad-estado y el delito toma carácter de ofensa a la comunidad y al poder político en tanto que la pena se concibe como una venganza pública contra el infractor. A partir de esta etapa, el Estado es quien tiene derecho a legislar y reprimir el delito. Moral y Derecho toman diferencias claras y en el contexto social aparece la primer figura del juez, independiente de los sacerdotes y del poder político central.

Como podemos ver en un principio el Derecho se concibe en función de la clase dominante a cuyos intereses sirve y así se entiende que siendo el Derecho una herramienta de dominación solo se considere delito (en un principio) la muerte del amo y no la muerte del esclavo por ser este un objeto de apropiación. El delito tiene ya en este periodo más sentido jurídico y se considera como una conducta que pone en peligro a la clase dominante. El mismo comportamiento tiene tratamiento distinto según sea la clase social a la cual se pertenece, se evidencia en el Código de Manú con el cual las castas inferiores eran mas drásticamente castigadas.

Entre el siglo VI y V a. de c. se comienza a distinguir los diversos grados de homicidio dentro del concepto ya definido como la muerte del libre y así se habla del homicidio voluntario como un crimen grave, del involuntario cometido en los juegos públicos, en la guerra, en los ejercicios militares o en una intervención médica, no da lugar a responsabilidad y su autor debe ser declarado inocente. También el homicidio deliberado y el homicidio como resultado de la exacerbación y contubernio del ánimo.

Actualmente podemos diferenciar entre homicidio culposo y homicidio doloso, entendiendo que el doloso es privar de la vida a cualquier ascendiente o descendiente o colateral hasta el segundo grado, a su cónyuge, concubino, adoptante o adoptado o menor o incapaz bajo su custodia con conocimiento de ese parentesco o relación. Y cuando el delito se comete con premeditación, traición y ventaja. Y culposo cuando el sujeto no representa ni construye en su mente el acto delictivo, sin embargo la conducta desplegada es negligente, imprudente, carente de reflexión y de atención.

A manera de conclusión entendemos que el Derecho es un producto de la vida social del hombre y comienza a existir cuando este se organiza en sociedad, crece con ella, evoluciona con la sociedad, y como hijo póstumo de las interrelaciones sociales refleja en su contenido la esencia cultural, moral, económica y política de la sociedad que lo engendra, influye en la vida social, lo sobredetermina y así, paradójicamente el Derecho como producto de la vida social, coadyuva a producir manifestaciones de la vida social.

1.3 Código penal del Estado de Hidalgo-Homicidio.

La Criminología como ciencia interdisciplinaria implica a la Antropología, Criminalística, Biología Criminológica, Sociología Criminológica, Victimología, Penología, Psicología Criminológica, cada una de estas áreas son independientes infiriendo entre ellas una figura circular, sin perder de vista una estrecha relación con las Ciencias Jurídicas. Las leyes son punto de partida para conformar una sociedad, por lo tanto estas son las que rigen la vida en común-unidad entre los individuos. Teniendo en cuenta que en la mayoría de los países el hecho conocido como homicidio es castigado por dichas leyes, México en específico en el Estado de Hidalgo encontramos el Código Penal en el libro segundo titulo primero “Delitos contra la vida y la salud personal”, leyes que castigan este tipo de conductas estipuladas con los siguientes artículos.

Artículo 136. Al que dolosamente prive de la vida a otro se le impondrá de diez a treinta años de prisión y multa de cien a trescientos días.

Artículo 137. Al que prive de la vida a otro en riña, se le impondrá de tres a diez años de prisión y multa de diez a ciento cuarenta días, tomándose en cuenta si el autor fue provocador o provocado. Igual punibilidad se le aplicara al homicidio cometido:

- I. En estado de emoción violenta que las circunstancias hicieren excusables; o
- II. En vindicación próxima de una ofensa grave causada al autor del delito, su cónyuge, concubino, ascendientes, descendientes o hermanos; y
- III. Derogada.

Artículo 138. Al que dolosamente prive de la vida a cualquier ascendiente o descendiente o colateral hasta el segundo grado, a su cónyuge, concubino, adoptante o adoptado o menor o incapaz bajo su custodia, con conocimiento de ese parentesco o relación, se le impondrá de veinte a cuarenta años de prisión y multa de doscientos a quinientos días.

Se impondrá de veinticinco a cuarenta años de prisión y multa de trescientos a quinientos días, al responsable del homicidio calificado previsto en el artículo 147.

Se impondrá las mismas penas a las que se refiere el párrafo anterior cuando el homicidio sea cometido intencionalmente, a propósito de una violación o un robo, por el sujeto activo de estos, contra su víctima o víctimas, o cuando el homicidio se cometa intencionalmente en casa habitación, habiéndose penetrado en la misma de manera furtiva, con engaños o violencia o sin permiso de la persona autorizada para darlo.

Artículo 139. A quien prive de la vida a otro, por móviles de piedad, mediante suplicas notorias y reiteradas de la víctima, ante la inutilidad de todo auxilio para salvar su vida se le impondrá de uno a siete años de prisión y multa de cinco a cien días.

Artículo 147. Se entiende que el homicidio y las lesiones son calificadas:

- I. Cuando se cometen con premeditación, traición o ventaja.
 - Hay premeditación cuando el agente haya decidido cometer el hecho tras determinadas y cuidadosas reflexiones y ponderación de los factores que ocurran en su participación.

- Hay traición cuando el agente realiza el hecho quebrantando la confianza o seguridad que expresamente le había prometido al ofendido o las mismas que en forma tácita debía este esperar de aquel por las relaciones que fundamentalmente deben inspirar seguridad y confianza.
 - Hay ventaja cuando se haya realizado el hecho empleando medios o aprovechando circunstancias o situaciones tales que imposibiliten la defensa del ofendido y el agente no corra riesgo alguno de ser muerto o lesionado, con conocimiento de esta situación.
- II. Cuando se ejecuten por retribución dada o prometida.
- III. Cuando se causen dolosamente por inundación, incendio o explosión; o Cuando se de tormento al ofendido, se obre por ensañamiento o motivos depravados.

CAPITULO II. HOMICIDIO-CORRIENTES PSICOLÓGICAS.

2.1 Psicología del destino.

Vivimos en una sociedad agresiva, gran parte de la cual es verbal y emocional, se traduce en actos agresivos violentos físicos, entre los cuales encontramos el homicidio, el deseo de herir a otra persona para privarle de la vida o hacerla desaparecer.

Casos que escuchamos por relatos de primera persona o los medios de comunicación, nos conducen a perder la sensibilidad hacia estos flagelos, al grado de considerarlos parte integrante de la vida, deseando que nunca nos toque a nosotros o a los que están cerca. De ahí, la continua exigencia de la sociedad por incrementar la seguridad en todos los estratos. Aparentemente cada agresión,

tiene sus propios motivos y no comienza ni termina en el acto agresivo en si. Existen muchos factores previos en la vida del agresor y del agredido que llevan a cada acción violenta. El común denominador en todos los casos de homicidio es el menos precio del valor de la vida del otro. Cuando nos referimos al “valor de la vida” pensamos en el potencial inestimable que posee todo ser humano en cada momento.

Resulta curioso y significativo que encontremos un homicidio perpetrado por dos hermanos que nacieron de los primeros padres de la humanidad Adán y Eva.

Las historias que nos relata la Torá en el libro Génesis muestra las características humanas, da a conocer nuestros puntos fuertes y débiles y la manera de cumplir con nuestra tarea divina adecuadamente. Es decir, que no se puede comprender las leyes de la Torá sin entender previamente la naturaleza del hombre. Pues entonces, no se trata en Génesis de historias exóticas de seres primitivos, por el contrario, los sabios consideran a Adán, el primer hombre que tuvo el conocimiento mas profundo de la esencia de la vida.

Tampoco se pide que se juzguen sus acciones, pues vivimos en condiciones totalmente distintas a ellos (como así también a las condiciones de vida de gente de hace apenas una generación). Cuando los sabios analizan los relatos de la Torá, lo hacen con el objeto de mostrarnos los rasgos y actitudes que compartimos con los personajes bíblicos a fin de aprender a conocernos mejor a nosotros mismos y poder así conducirnos de acuerdo a las leyes de la psicología del destino humano.

En la historia del homicidio de Abel, la madre (Eva), le había puesto el nombre Caín a su hijo mayor haciendo alusión a “Kaniti”, que significa “he llegado a poseer”. Dos cosas a considerar:

- I. Que los nombres influyen sobre el carácter de los niños. El nombre de las personas es su identificación y los padres expresan mediante el nombre sus ideales y el modelo de vida que proponen a su hijo. Puede ser un nombre de un antepasado, cuyos pasos se esperan sean un ejemplo para el joven o por otro lado, puede ser un nombre que “este de moda”, lo cual también es un mensaje.
- II. Aunque muchos padres no lo admitan públicamente, expresan con sus actos aquel mismo sentimiento que manifestó Eva respecto a “poseer a su hijo”.

Los padres no son dueños ni de la vida, ni del futuro de sus hijos, en cambio, tienen la no fácil tarea de educarlos. En última instancia, si han sido un buen ejemplo para ellos en todo sentido (con sus actos, en muchas instancias demuestran ser lo mas implacables fiscales) y los han instruido y adiestrado para ser buenas personas socialmente adaptadas y emocionalmente maduras.

No obstante, la elección de vida será de ellos. Podemos en este sentido figurado (subjetivo) afirmar que Caín heredo el deseo de poseer todo, literalmente todo. Ver que su hermano Abel compartiría el mundo con él, no le dejaba vivir en paz.

La situación empeora cuando Abel no se sintió en desventaja con la ofrenda que ofreció Caín (el primogénito) ante Dios, porque era deficiente en calidad e intención.

Cuando Dios mostró la aceptación de la ofrenda de Abel, la cual, a su vez, manifestaba su cualidad positiva de austeridad en sus ambiciones personales, Caín expreso su sentimiento “no hay justicia en este mundo y no hay juez”. Da lo mismo ser justo y no serlo. Lo peor de Caín no fue su frustración de lo que había sucedido, si no su falta de voluntad en resolver su futuro.

Caín hizo lo mismo que tantos otros en situaciones similares. Al no tener la voluntad de corregir su situación buscando el error en si mismo, Caín salió a la pesquisa del culpable. Quien podía ser mas culpable que Abel, aquel que puso de manifiesto su debilidad.

La mayoría de las veces en las que nos parece que el culpable de nuestro dolor es un tercero, en realidad estamos mirándonos en un tercero. Fue así que Caín eliminó a Abel después de una discusión.

Es importante destacar que en el pecado de Caín, Dios no incriminó directamente a Caín por lo que había hecho, cuando le preguntó sobre el paradero de Abel, Dios comienza la conversación de manera que el interlocutor puede reflexionar sobre lo que acaba de hacer mal. Dios es el educador de la humanidad. Mediante ciertas reglas que él implementa para no ponerse en evidencia de la vida de los hombres, esto nos conduce a situaciones en las cuales podemos evaluar nuestras acciones y corregirlas. El error es posible por el libre albedrío, pero el castigo es evitable. Caín decidió finalmente no aceptar la propuesta y no hacerse cargo de su acción. Recién después que Caín se vio enfrentado con las consecuencias del homicidio, el castigo de ser para siempre nómada, sin tener acceso a su propiedad que tanto ansiaba, se arrepiente y le responde a Dios, que el castigo será difícil de sobrellevar. Aun así, Dios le perdonó. Sin embargo el arrepentimiento no es lo mismo cuando surge del miedo al castigo, que cuando proviene del reconocimiento del mal en si. Como dijimos antes, nuestra propia historia es distinta a la de los personajes de la Biblia, pero las actitudes hacia las frustraciones con las que nos encontramos y la mirada hacia nuestros errores, cual fuesen, no distan de tener rasgos muy similares.

En la Biblia se muestra el nacimiento de Caín de la siguiente forma: Conoció el hombre a Eva, su mujer, la cual concibió y dio a luz a Caín, y dijo: He alcanzado de Yahvé un varón. Volvió a dar a luz y tuvo a Abel, su hermano.

Sin embargo una leyenda judía señala que Caín no fue hijo de Adán, el primer hombre, si no de Satán conocido por esta leyenda con el nombre de Semael. En esta leyenda se deja claro que la paternidad de Adán no empieza por el nacimiento de Caín, sino por el de Abel, esto hace suponer una duda en cuestión a la paternidad, dicha duda está instaurada en el ser humano traducida a la propia paternidad.

La creación del mal en la humanidad no deriva del hombre mismo sino de la responsabilidad que se le impone al ángel malo Semael quien figura como emisario del señor, por lo tanto el nacimiento de la maldad recae a nivel profundo en Dios, el padre todo poderoso.

Existe otra leyenda en donde Caín culpa a Dios del fratricidio cometido diciendo: “es cierto que he sacrificado a mi hermano, pero tu fuiste el que puso el mal instinto en mí; tu eres el guardián de todo lo creado y me dejaste que matara a Abel, es más, tu eres el que ha matado a Abel, pues si hubieras acogido mis dones como los suyos nunca se hubiera despertado en mi la envidia”. Por lo tanto podemos encontrar como caracteres de la figura cainítica la envidia, el impulso a culpar y acusar a otros.

Debemos tomar en cuenta que la religión cristiana relaciona a la serpiente con el demonio, Pirke R. Elieser citado por Lipot Szondi en Cain y el Cainismo en la Historia Universal, encuentra que de igual forma la literatura talmúdica estaba influenciada por este simbolismo y dice: la serpiente trae también la violación de la ley. Pues ella fue a Eva, la engaño y rompió con ella el matrimonio, lo que es ilegítimo. También fue donde Adán y lo utilizó como joven de placer, lo cual también es ilegal, el autor señala por lo tanto que Caín y Abel eran hijos de la serpiente.

En la Biblia se encuentra otra interpretación con respecto al nacimiento de los hermanos y esta señala que eran gemelos. Según V. Aptowitzter citado por L,

Szondi era ya conocido que Caín y Abel nacieron el día de la creación de la primera pareja de hombres.

Dichas leyendas nos ayudan a comprender de manera profunda el nacimiento de la duda en cuanto a la paternidad en nuestra humanidad, con estas leyendas citadas por diferentes religiones y culturas no pretendemos saber cual es la real o verdadera sino la forma que a nivel psicológico profundo se han instaurado en la humanidad, rescatando la duda paterna y las características cainíticas de culpar a otros entendiendo la palabra cainítica como aquella que todo ser humano posee y que está impregnada en su esencia. Debemos entender que el Caín no es la esencia de matar en el hombre, pero si el camino en cuanto a factores relacionados con estas leyendas, con la vida del hombre moderno y en esta parte quedan asentados factores determinantes para la Psicología del Destino.

Con respecto al nombre de Caín varios autores mencionan que proviene del verbo hebraico “kana”, se le da el significado de adquirir de Dios. El texto hebreo con respecto al nacimiento de Caín y el júbilo expresado por Eva, es el siguiente: “he adquirido un varón con el favor de Yahvé”, según esto en hebreo el nombre de Caín tenía que significar “posesión”. Según F. Dlitzsch, W. Vischer, S. Speler citados por Lipot Szondi en Caín y el Cainismo en la Historia Universal señalan los siguientes significados del nombre Caín: crear, adquirir, tomar en posesión, por lo tanto el júbilo de Eva mencionado con anterioridad se puede traducir en yo he producido o yo lo he recibido en propiedad.

La palabra Caín en arameo significa lanza y herrero, por lo tanto el nombre de Tubal-Caín, un descendiente de Caín, significa por tanto Tubal el herrero. Este personaje descrito por la Biblia fue el descubridor del arte de forjar las armas.

Aptowitzter citado por L, Szondi dice que Irae filius de Tertuliano, era Caín, de la raíz airarse o encolerizado. Menciona que en esta etimología el nombre Caín aparece en la Onomástica sacra de Eusebius como envidia y celos o tendencia

violenta o apasionado. El libro cristiano de Adán señala que Caín se puede interpretar como odiador, pues odiaba a su hermano en el seno materno ya antes de nacer y por eso Adán le llamo Caín.

Para concluir con la interpretación del nombre Caín se dice que este fue el pueblo de los quenitas una raza del sur de Palestina, a este pueblo huyó mas tarde Moisés después de haber matado al egipcio, ahí conoció a la hija de Jetros, Zippora con la que después se casó.

En cuanto a los hermanos de Caín, existen diversas leyendas y comentarios. Dos hijas, una hermana gemela de Caín y otra hermana gemela de Abel. Tres hijas, una hermana gemela de Caín y dos hermanas gemelas de Abel. Epifanius citado por L, Szondi narra: “nacieron de Adán otros hijos, nueve después de estos tres, como lo atestigua el pequeño Génesis, de forma que tuvieron doce hijas y doce descendientes masculinos; uno de estos fue matado, pero los once restantes permanecieron con vida”.

Aptowitzer cita también aquellas fuentes que enumeran con más amplitud la descendencia de Adán: “en el año 930 murió Adán dejando una descendencia de treinta y tres hijos y veintisiete hijas. Otras leyendas relatan que fueron sesenta y tres hijos, empero los únicos nombres que se repiten en la mayoría de las leyendas son los de Caín, Abel o Set.

Mas tarde en algunos escritos judaicos de la edad media citados por L, Szondi en Caín y el Cainismo en la Historia Universal mencionan algunos nombres de las hermanas de Caín y de Abel, en la crónica de Jeramel, la hermana gemela de Caín se llamaba Kelmana y la de Abel Débora. En el libro Pseudo-Methodis se le nombra a la hermana gemela de Caín como Kalemera y la de Abel Léborá.

Caín y Abel se casaron con sus hermanas gemelas, una leyenda cuenta: en aquel tiempo ocurrieron tres milagros; en aquel día fueron creados Adán y Eva; en aquel

día se unieron; en aquel día apareció una familia. Dos eran cuando entraron en el campamento, y siete eran cuando los abandonaron: vino Caín con su hermana gemela y Abel con sus dos hermanas gemelas. Estas fueron mas tarde sus mujeres, ya que en aquel tiempo no había mas hijas de hombre que pudieran haber tomado Caín y Abel; de ahí que se les permitiera. No se tomaba al incesto como pecado sino como gracia, como un don para aquellos primeros hombres para construir el mundo.

El fratricidio cometido por Caín aparece como desencadenante de varias leyendas pero siempre contienen una misma esencia. La Biblia nos narra este hecho de la siguiente manera: “Fue Abel pastor, y Caín labrador: y al cabo del tiempo hizo Caín ofrenda a Yahvé de los frutos de la tierra, y se la hizo también Abel de los primogénitos de su ganado, de lo mejor de ellos: y agradose Yahvé de Abel y su ofrenda, pero no de Caín y la suya. Se enfureció Caín y andaba cabizbajo y Yahvé dijo: ¿Por qué estas enfurecido, y por qué andas cabizbajo?, ¿No es verdad que si obraras bien andarías erguido, mientras que si no obras bien estará el pecado a la puerta como fiera acurrucada, acechándote ansiosamente, a la que tú debes dominar? Cesa, que él siente apego a ti, y tú debes dominarle a él. Dijo Caín a Abel su hermano: vamos al campo. Y cuando estuvieron en el campo, se alzó Caín contra Abel, su hermano y le mató.

Otra leyenda dice: Entonces prendió el odio y la envidia en el alma de Caín, porque su oblación no había sido aceptada, pero no solo esto, si no porque la hermana gemela de Abel era la mas bella de todas las mujeres. Entonces se dijo Caín: Yo tomare a mi hermano y su mujer será mía.

Otra variación con respecto al fratricidio narra lo siguiente: Y sucedió que cuando los dos estaban en el campo hablaron así: Vamos a repartir el mundo entre nosotros. Uno tomó para si el campo, el otro tomó todo aquello que se movía encima; pero ellos riñeron y entonces se volvió Caín sobre su hermano Abel. Pero Abel era mas fuerte que Caín y puso a Caín debajo de él. Entonces dijo Caín a

Abel: Mira, nosotros solo somos dos en el mundo, ¿qué vas a decir después de esto a nuestro padre? Entonces se compadeció Abel de su hermano y le dejó. Caín se levantó y mató a Abel.

Otra leyenda cuenta: Sucedió después de un tiempo que Caín y Abel salieron al campo para arreglar su trabajo. Caín cultivaba su campo y Abel cuidaba de sus ovejas, corrió de pronto el rebaño de Abel al campo donde Caín estaba arando. Entonces Caín se excitó y fue hacia su hermano Abel y le dijo: ¿Qué somos el uno para el otro para que tú vengas con tu rebaño a acampar y pases en mi tierra? Abel contestó y dijo: ¿Qué somos el uno para el otro, que tú te alimentas de mis ovejas y te cubres con su lana? Devuélveme la lana con la que te cubres y págame el precio de sus dones y toda la carne que has comido, y si haces eso, yo también abandonaré tu tierra como tú quieres y subiré al cielo cuando pueda”.

Otra leyenda dice: El reparto tuvo lugar de forma que cada uno de los hermanos recibió una parte del terreno y de los bienes muebles. La disputa trataba de lo siguiente: Cada uno de ellos dijo: En mi territorio se construirá el altar. Ello sucedió cuando estaban en el campo. Por campo no se puede entender otra cosa que lugar sagrado. De esta discusión sucedió que Caín se alzó contra su hermano Abel y le mató.

Aunque las leyendas antes mencionadas varían de cuando en cuando, es notorio en cada una de ellas que la esencia del personaje Caín, radica en el la idea de matar.

Descubrimos en cada una de las leyendas cuatro causas diversas de la discordia entre hermanos que son:

1.- La aceptación desigual que encontraron los hermanos ante Dios, 2.- La disputa por las hermanas gemelas de Caín y Abel, 3.-La disputa por el reparto de las posesiones y 4.- La disputa por los lugares sagrados.

Desde una perspectiva psicológica se observan las motivaciones primitivas del fratricidio con respecto a estas leyendas populares de la siguiente manera: 1.- Necesidad de aceptación del hijo por el padre, y la envidia y los celos hacia el hermano, 2.- El instinto sexual, 3.- El impulso de posesión, el querer tenerlo todo y 4.- La disputa religiosa por la tradición y sus lugares sagrados.

En una de las leyendas antes mencionadas se nota lo alevoso de los cainitas: He aquí que prendió odio y envidia en el alma de Caín porque su oblación no había sido aceptada. Odio y envidia son los rasgos característicos de los cainitas, a esto le añadimos los celos sexuales porque Abel poseía dos hermanas gemelas y Caín solo una y que decir del impulso de poseerlo todo.

No se puede dejar aun lado a las leyendas que hablan sobre el miedo que tenía Caín sobre el castigo al haber cometido el fratricidio: Entonces dijo el Señor a Caín: ¿Dónde está tu hermano Abel?, el Señor quiere la penitencia del pecador y por eso Caín tenía que haber contestado así: ¡Señor de todo lo creado! Tu sabes todo lo oculto y lo he matado, yo he pecado. Entonces el Señor le hubiera perdonado. Pero Caín no lo hizo, cuando escuchó la pregunta del Señor al respecto de su hermano Caín empezó a mentir y contestó así: No lo sé, ¿soy a caso, el guardián de mi hermano? Entonces el señor convenció a Caín que él lo sabía todo, que era el juez y que Caín estaba dando una confesión falsa, y que en el futuro lo juzgaría y le exigiría la sangre de su hermano Abel y que esto lo haría hasta su séptima descendencia diciéndole Dios a Caín lo siguiente: Maldito seas lejos de esta tierra, que abrió su boca para recibir la sangre de tu hermano. Aunque labres el suelo, no te dará más fruto. Vagabundo y errante serás sobre la faz de la tierra. Entonces dijo Caín: Mi pecado es demasiado grande para que lo pueda soportar. Es decir que hoy me hechas de este suelo, y he de esconderme de tu presencia. Cualquiera que me encuentre me matará, pues todas tus criaturas saben que soy culpable de esta muerte. Entonces respondió el Señor: Al contrario, yo te ayudaré de forma que la muerte de Abel no te sea vengada ahora. Te esperaré hasta tu séptima generación. Así Caín fue despedido condicionalmente

por su juez. El Señor Dios hizo en Caín una señal y le dejó crecer en la frente un cuerno”.

Es notable que la envidia en el ser humano ha estado impregnada por generaciones y muchas veces a sido la causa de la desgracia del mismo hombre. Al hombre que disputa por posesión tanto en comentarios como para la Psicología del Destino se le llama Caín o cainita. En el entendido de que a Caín se le llama posesión, porque tomo todo para si, de esto la Psicología del Destino saca la conclusión de que lo propio de los cainitas es el cólera, la furia, odio y celos, rabia y venganza, fraude y astucia, alegría del mal ajeno y falsedad y sobre todo el impulso hacia la posesión o al tenerlo todo.

Retomemos la cuestión con respecto a la señal, la Biblia señala que Dios dejo crecer en la frente de Caín un cuerno, otra leyenda dice que, Dios tomo una de las veintidós señales de la escritura y la escribió en el brazo de Caín, para que así nadie pudiera matarle, se acepto incluso que la señal de Caín fuera una especie de tatuaje. La mas aceptada de estas leyendas fue la de el cuerno en la frente debido a que los hebreos ofrecían sus animales sobre altares con cuernos, aquellos criminales que huían al templo de las ofrendas y sostenían con la mano a estos cuernos del altar no se les podía matar.

Otra leyenda judío-persa señala que Caín recibió de Dios una barba de la que se asustaban los animales, de forma que huían de Caín.

La interpretación al respecto dada por la Psicología del Destino es que, si Dios puso en Caín una señal para que así nadie pudiera encontrarle, entonces Caín no podía ser matado, esto supone que aquel Caín existente en el hombre no podía ser destruido, o sea, es un mal inmortal que nunca toma un fin como muerte, sin embargo muere por toda la eternidad.

Con respecto a la descendencia de Caín la Biblia cuenta lo siguiente: “Caín conoció a su mujer, que concibió y parió a Henoc. A Henoc, le nació Irad e Irad engendro a Maviaeld; Maviaeld a Matusael y Matusael a Lamec. Lamec tomo dos mujeres, una de nombre Ada y otra de nombre Sella. Ada parió a Jabel, que fue el padre de los que habitan cabañas y pastorean. El nombre de su hermano fue Jubal, el padre de cuanto tocan la citara y la flauta. También Sella tuvo un hijo, Tubalcaín, forjador de instrumentos cortantes de bronce y hierro. La hermana de Tubalcaín fue Noema” .

La Biblia en Obras Completas de los Padres de la Iglesia XXVII habla sobre la decadencia de las generaciones de Caín, recordemos que Dios le dijo que exigiría la sangre de Abel hasta su séptima generación y aquel castigo se llevó a cabo en la generación de Lamec en la que la procreación de su estirpe fue interrumpida. Lamec no tuvo ningún hijo varón, como castigo por haber matado, a la generación de Caín solo le nacieron mujeres.

Es importante diferenciar los quenitas de los cainitas. El suegro de Moisés, Jetro era un quenita, los quenitas emigraron con las tribus de Israel a Canaan y allí en la tierra fueron forjadores errantes y paulatinamente fueron fusionados del todo con la población israelita, los quenitas por lo tanto son una tribu nómada bíblica. Los cainitas por el contrario, visto con un enfoque psicológico son hombres que llevan en sí la naturaleza instintiva y las malas intenciones de Caín.

Existen diferentes leyendas sobre la muerte de Caín. La primera dice que Caín encuentra la muerte sobre los escombros de su casa derribada sobre él, en el libro del Jubileo o del pequeño Génesis encontramos: “su casa le cayo encima y murió por sus piedras, pues con una piedra mato a Abel, con una piedra le mataron a él”. Los padres de la iglesia calculaban que Caín tenia ochocientos sesenta años cuando murió. La segunda leyenda dicta que Caín sucumbió en el diluvio universal. Aptowitzter citado por L, Szondi señala que esta leyenda es de lo más antigua y se encuentra en los testamentos de Los Doce Patriarcas y en el

testamento de Benjamín XII, señalando: “por esto le dio Dios a Caín siete castigos. Sufrió doscientos años y en el año novecientos fue expulsado durante el diluvio, a causa de su hermano el justo Abel”. En la tercer leyenda sobre la muerte de Caín encontramos que este fue muerto por Lamec de forma involuntaria, “Lamec mató a Caín y al muchacho que le conducía ya que Lamec era un cazador ciego, a Caín con una piedra que le tiró y al muchacho de un golpe con el puño, por desesperación de la muerte de Caín, su abuelo”. Aptowitzer encuentra una huella de muerte intencionada en el Midrash, los descendientes de Caín eran asesinos, Caín mato a Abel, Lamec mato a Caín y a sus hijos.

En cuanto a la genealogía de Adán y Eva encontrada en el Antiguo Testamento, a Caín que se relaciona de la siguiente forma.

Caín cambio la hasta entonces sencilla vida por el descubrimiento de las medidas y el peso y así cambio la inocencia y la ingenuidad de las costumbres, así como la nobleza del espíritu, en astucia y sagacidad. Fue el primero que puso limite al campo, que construyó una ciudad y la llamó Henoc como su hijo mayor. Según esta versión Caín tuvo propiedad y así descubrió el capitalismo.

Lipot Szondi cita a Nachmanides (1195 a 1270) quien expresa en sus comentarios a la Torá “Lamec era muy versado en el acabado del trabajo. A su hijo mayor le enseñó el pastoreo, al segundo hijo el arte de la música, al tercer hijo el martilleo y a hacer espadas y lanzas, jabalinas y todos los utensilios de guerra. Sus mujeres temían que fuera castigado pues había descubierto la espada y el matar. Así imitaba la acción de su padre. El hijo del asesino crea la corrupción para destruir”.

Los tres hijos de Lamec, descendientes directo de Caín toman importancia para estudiosos de la historia y la cultura ya que fueron los fundadores de la industria. Jabal descubrió el pastoreo, Jubal la música instrumental y Tubalcaín el arte de la forja de armas.

Es importante señalar la relación de la vida que llevaban estos personajes de la antigüedad, dado que se presume en la Psicología del Destino la continua repetición de hechos y aquí podemos encontrar un claro ejemplo en Josephus Flavius citado por L. Szondi al hablar del placer sensual de la mujer primitiva, Eva después de tomar el fruto del árbol del placer, alcanza en la séptima generación su forma máxima y sobre todo en la segunda mujer de Lamec, Sella y de su hija Noema, la hermana de Tubalcain. Lamec el hijo de Matusael, se emparentó con Kenan, descendiente de Set, cuyas dos hijas fueron sus mujeres. Según la leyenda, Sella fue largo tiempo estéril, por una bebida para que su figura mantuviera su hermosura y atractivo (hoy en día hubiera tomado la píldora anticonceptiva). Las mujeres que daban a luz les eran sus maridos adversos y parecían viudas y abandonadas, por el contrario los hombres iban tras las estériles.

Para la raza de Caín faltaban las relaciones con Dios y esto ocurrió con la raza de Set o Seth. La Biblia cuenta: Adán conoció otra vez a su mujer, y ella dio a luz a un hijo al que puso por nombre Set, diciendo: "Dios me ha otorgado otro descendiente en lugar de Abel, porque le mato Caín". También a Set le nació un hijo al que puso Henos. Este fue el primero en invocar el nombre de Yahvé.

En conclusión la raza de Caín se inclinó por lo malo y como representantes de la forma de quebrantar las leyes en la tierra. Pero en la línea de Set resucitó lo bueno con su hijo Henos, él instruyó a los ateos en la disciplina del Señor. Fue siervo de Dios y como más tarde Moisés, pregonó los mandamientos de Dios. Es así que de Eva nacieron los que quebrantan a la ley y los que la procuran.

La Psicología del Destino construyó en 1937 ocho radicales posibles para examinar funcionalmente el destino humano. La Psicología del Destino establece que por medio de estos factores solo se descubren factores internos condicionales del destino endógeno: factores exteriores o exógenos o peristálticos que forman a

si mismo el destino humano y refiere que aun y con estos factores los casos deben ser estudiados cuidadosamente caso por caso.

A pesar de que en todos los hombres están establecidos por lo menos en teoría, los mismos ocho radicales, la fuerza de penetración es cuantificante diferente tanto en su curso como en su periodicidad. Por esto hablamos de una escala de proporción individual, variable y actual, de los ocho radicales del destino que podemos evidenciar a continuación.

El destino del individuo se examina en cuatro vectores de vida, que están condicionados cada uno por dos radicales (factores). Estos cuatro vectores de vida son:

- I. La vida sexual, vector S. Sus dos radicales:
 1. El impulso hacia el amor, eros. Factor h.
 2. El impulso de agresión, sadismo. Factor s.

- II. La vida afectiva, vector P, vector paroximal. Sus dos radicales:
 3. Sentimientos cainíticos y factor e
 4. El sentimiento moral; mostrarse u ocultarse: factor hy

- III. La vida del yo, vector Sch. Sus dos radicales:
 5. El impulso a tener: factor k
 6. El impulso a ser: factor p

- IV. La vida de contacto, vector C. Sus dos radicales:
 7. El impulso a buscar y adherirse: factor d.
 8. El impulso a agarrarse y a separarse: factor m

Cada radical indica en su función una polaridad contrapuesta que expresamos con los signos + y -. La función aislada del radical en la dirección positiva, o bien, en la dirección negativa, se llama ambición o tendencia.

De esta tabla se encuentran las tendencias Caín o bien Abel o Moisés, impulsadas por el radical e, este factor es la causa de todas las acciones afectivas groseras, de lo malo del hombre Caín, así como de todos los actos éticos de lo bueno, de lo justo del hombre Moisés, que da al pueblo ordenes contra el crimen y mandamientos para hacer el bien.

El radical instintivo es el que puede transformar al hombre por ira y odio, por cólera y por venganza, por envidia y celos y por afectos bastos en homicida. El que instiga al hombre a almacenar sus emociones hasta reventar, para descargarlas después de repente, a modo de explosión o por sorpresa. Al que convierte al hombre en un hombre con ataques (homo paroximal), el que desea azotar a su enemigo hasta dejarlo morado, este hombre cubre su propia piel con erupciones, es el que entorpece la lengua del hombre al hablar, hasta hacerle tartamudear. Este mismo factor a su vez es la misma instancia que despierta la conciencia del hombre, prohíbe la impaciencia y el homicidio. El factor puede hacer a la persona en un hombre Caín como también un hombre Moisés, el hombre de la ley.

Lipot Szondi en 1969 comparó 152 perfiles instintivos de nueve ladrones homicidas, en relación a la frecuencia de las diversas posibilidades de existencia con 134 perfiles instintivos de siete asesinos por placer. El método al que llamó Método de Posibilidades de Existencia, radica en examinar cada perfil único basándose en las señales del test, relacionando las posibilidades de existencia mas probables, esto en las sanas o patológicas, contando sus frecuencias en dos grupos. Después partió las formas de existencia en dos categorías A de existencia peligrosa y B existencia protectora.

Los resultados arrojaron que la frecuencia en los trastornos de afectos en ambos grupos de asesinos es casi igual. Las diferencias del ladrón homicida y del homicida por placer son las siguientes:

A. Existencia peligrosa

1.- En los ladrones homicidas son más frecuentes los afectos toscos, paroximal, epileptoformes, es decir, el sentimiento de matar, de Caín. En los asesinos por placer están más frecuentes los afectos finos histerioformes, es decir, el sentimiento de matar aparece después del hecho en los asesinos por placer, en la misma frecuencia que en el erótico.

2.- La frecuencia total de los peligros del yo son casi iguales en los dos grupos. Los ladrones homicidas se inclinan más hacia un trastorno del yo inflativo, los asesinos por placer más hacia un trastorno del yo negativista, autodestructivo, suicida.

3.- Los trastornos de contacto y de ánimo maniaco-depresivo psicopáticos son, asimismo, de igual frecuencia.

4.- La desigualdad en las zonas de peligro es mayor en la vida sexual, en donde los ladrones homicidas muestran más los perfiles sádicos y también más homosexualidad latente, al parecer depende esto la formación de bandas de los asesinos ladrones. Los asesinos por placer trabajan solos.

B. Existencias protectoras.

5.- Los dos grupos de violentos están casi igualmente protegidos pero en la práctica están insuficientemente protegidos contra los movimientos peligrosos psíquicos. La calidad de los mecanismos de defensa dominantes aparecen igualmente con la misma frecuencia y también del mismo tipo. En ambos grupos

domina la compulsión como defensa. Es improbable encontrar el perfil del hombre medio adaptado en asesinos. Los homicidas tienden frecuentemente a la hipocondría y neurosis orgánica que los asesinos por placer. Lo trágico en estos asesinos es la incapacidad de sublimación.

Basándose en estos exámenes comparativos experimentales del instinto y del yo, llegaron a las siguientes conclusiones:

- Los asesinos son personas que fundamentalmente están trastornados en la vida afectiva y sexual y cuentan con un mecanismo de defensa psíquico insuficiente contra sus peligros instintivos y de afecto.
- El sentimiento de matar de Caín permanece en el asesino después del hecho, durante muchos años aun en la cárcel, aunque oculto. La frecuencia en la persistencia del sentimiento de matar en los ladrones homicidas es mayor que los asesinos por placer. El Caín paroximal epileptoforme no tiene que romper la ley necesariamente como asesino. Con frecuencia va también por otros caminos de tipo delictivo.

Como hemos visto la Psicología del Destino plantea los siguientes criterios para la aceptación de cualquier forma de equivalentes psíquicos.

1.- La acción tiene que aparecer de forma paroximal, es decir, la persona tratada tiene que ser excitada por estímulos internos, o la mayoría de las veces externos, siendo irritada y amargada y consecuentemente va acumulando ira y odio, furia y venganza, envidia y celos antes de la acción.

2.- La acción debe de llevarse a cabo en estado crepuscular, casi en forma de ataque, repentinamente, la mayoría de las veces en un estado consciente limitado en parte por la afectividad. La acción podía haberse planteado de antemano.

3.- Los perfiles instintivos experimentales tienen que proporcionar las señales de Caín.

4.- Los árboles genealógicos familiares de estos sujetos tienen que indicar padecimientos del círculo epiléptico o el sujeto mismo debió haber sido antes del hecho el portador del correspondiente padecimiento familiar de este tipo de enfermedades:

a) La tríada principal de las enfermedades compulsivas.

1.- Epilepsia genuina. Ausencia: pausas de la conciencia de poca duración sin ausencia, pero predominio de movimientos rítmicos de cabeza, ojos, tronco y brazos. Narcolepsia, es decir, un dormir en forma de ataque de varios minutos varias veces al día,

2.- Jaquecas,

3.- Tartamudez.

b) Todas las formas de Neurosis vasculares, incluyendo los ataques de angina-pectoris.

c) Enfermedades de ataques alérgicos: asma, catarro del heno, neurodermitis, etc.

d) Glaucoma

e) Enuresis nocturna

f) Psiquismos paroximal epileptoforme:

1.- Paroximal. En forma de ataque, de poca duración, breves distimias, depresiones y euforias (hypomanías).

2.- Ideas de persecución paranoides, a manera de ataque, o estados negativistas o catatoniformes.

3.- Cleptomanía

4.- Piromanía, incendio en crisis de rabia, odio, etc.

5.- Dipsomanía. Bebedor temporal

6.- Poriomanía. Fugas a manera de ataque con pérdida de la conciencia.

7.- Oniomanía. Ataques de afán de compra.

8.- Tanatomanía. Un impulso inmotivado, a manera de ataque a morir, a quietarse la vida, que desaparezca tan pronto como vino.

9.- Homicidio de afecto.

Dentro de la Psicología del Destino se determina a la figura Caín como un complejo. El complejo de Caín puede presentarse por diferentes conflictos:

1. Puede aparecer por el conflicto del yo personal y sus antepasados cainíticos sobre todo cuando la persona proviene de un Caín manifiesto hablamos de las epilepsias antes mencionadas y él mismo como conductor de la epilepsia o sus equivalentes. Así se crea una lucha entre las exigencias de sus antepasados enfermos y el yo de la persona.
2. Un complejo de Caín puede aparecer en un cainita manifiesto y de nacimiento por el conflicto del mundo que lo rodea, con su moral y con su ética.
3. También puede aparecer por el conflicto del propio Caín con su conciencia.

Tanto en el propio yo como el mundo que lo rodea, el super-yo y la propia conciencia oponen resistencia a los brotes de afectos paroximales, al deseo de notoriedad sin medida, a la pasión de tener, arrebatarse y de acusar del propio Caín. Es por eso que se ve forzado a rechazar el trasfondo de sus necesidades vitales y busca salidas de emergencia no en la socialización y sublimación si no en la formación de síntomas de neurosis, esto quiere decir que en el alma de Caín operan fuerzas contrarias al super-yo.

Se deja en claro que el complejo de Caín impulsa al sujeto a una neurosis y los tipos somáticos del Caín neurótico son:

1. Las neurosis compulsivas de fobia.
2. Los fenómenos de extrañamiento
3. La hipocondría.

4. Los trastornos en el trabajo o en la carrera (autosabotaje)
5. La somatización de Caín en los cuadros de enfermedades psicosomáticas.

Dentro de la psicología es probable que se confunda al complejo de Edipo con el complejo Caín ya que ambos complejos juegan un papel importante para la formación del sujeto en cuanto al amor. Es por eso que en el psicoanálisis se confunden estos complejos y por lo tanto solo se habla del complejo de Edipo. El análisis del destino, tiene la opinión de que ambos complejos existen de forma independiente y pueden neurotizarse al hombre. En ciertas circunstancias pueden figurar los dos complejos y en los dos sexos, por ejemplo en lugar del padre y la madre y en lugar del hermano la hermana.

Se puede establecer una diferencia de estos complejos por la exploración de los árboles genealógicos, debido a que en ellos se indica en las familias la existencia de una epilepsia o sus equivalentes, el papel del complejo de Caín es muy probable en la aparición de la neurosis.

Para poder hablar de la vida afectiva de la figura Caín es necesario explicar qué son los afectos. Los afectos fueron diferenciados del talante Stimmung por estar aquellos siempre orientados de manera intencionada a alguna persona o cosa, por algún estímulo determinado, por tanto son dependientes. El talante Stimmung, es una situación básica del ser que es independiente de los objetos, no está orientado y de este modo es primitivo.

Actualmente la psicología no dispone de una doctrina con respecto a los afectos que sea de igual condición a la doctrina de instinto, es por eso que se retoma la antigua ordenación fenomenológica de los afectos, L. Szondi cita a Tomás de Aquino (1225 ó 1227-1274) apoyándose en Aristóteles, los afectos se dividen en dos categorías.

1. Los afectos irascibles (*vis irascibilis*): Ira, odio, envidia, celos, miedo.
2. Los afectos concupiscibles (*vis concupiscibilis*): Anhelos, concupiscencia, amor, valor, compasión y alegría.

Los afectos de la categoría 1 los incluimos dentro de los cainíticos toscos, los de la categoría 2 los incluimos en los afectos finos y delicados de Abel.

Benedict Baruch de Spinoza citado por L. Szondi entiende por afecto como las afecciones del cuerpo (excitación, estímulo) por las que la fuerza actuante del cuerpo se aumenta o disminuye, se favorece o se inhibe y al mismo tiempo las ideas (representaciones) de estas afecciones. Está claro que afecto e instinto no se pueden separar de una manera clara.

Para entender el origen psicológico de la figura Caín es necesario recurrir a la vida del yo Caín en donde L. Szondi hace en 1947 un análisis experimental del yo de 2,237 hombres corrientes en edades promedio entre los cuatro y ochenta años y de 1,880 personas enfermas mentales, dando un total de 4,417 personas. Basándose en los resultados, se realizó la ordenación del destino del yo preferido por los cainitas, y se llegó a los siguientes apuntes.

1. El yo autístico e indisciplinado está en primer lugar. Esto quiere decir que los cainitas eligen la cooperación de dos funciones del yo, la proyección y la introyección. Los contenidos de la proyección pueden ser el traslado de diversos deseos, la mayoría de las veces, de aquellos de matar, de destruir, de la humillación y la de calumniar al prójimo. El contenido de las introyecciones, es la mayoría de las veces, la omnipotencia en el tener. Los cainitas afirman y aceptan las pasiones instintivas proyectadas destructivas.
2. El yo prófugo paroximal. De ahí el elevado instinto de vagabundear, el cambio frecuente de lugar, la inestabilidad. Este yo es equivalente complementario del yo inflativo y se cambia alternativamente.

3. El yo de proyección puro y el yo compulsivo. Del yo de proyección depende la inclinación de los cainitas a la calumnia y acusación de otros: así como la disposición de aquerellarse a procesar y a otros tipos de comportamiento paranoide. El yo compulsivo les sirve para frenar sus sentimientos antisociales y antihumanos. El yo compulsivo advierte al psicólogo y al criminólogo de que en último plano de estos cainitas compulsivos se esconde un destino de yo femenino, con frecuencia homosexual. Por esto se comprende que asesinato y homicidio aparecen frecuentemente en el círculo de los homosexuales.

4. El yo-drill, el yo gregario, el cual se acomoda al hombre vulgar, convirtiéndole en ciudadano sólido.

Para finalizar los apuntes al respecto de la figura que en la Psicología del Destino se le denomina Caín, mencionaremos la variación griega de la figura judía llamada Caín o el sin luz, para expresarlo como opuesto al lleno de luz. En la variación latina al lleno de luz se le llama lucidus. Así en la Vita, libro cristiano de Adán los hombres han perdido su naturaleza de luz por la caída del pecado. La leyenda dice que Caín se hizo sin luz porque fue creado por Semaél, el Satán.

El psicólogo del destino interpreta a las tinieblas de los cainitas como consecuencia de un proceso psíquico entre el afecto y el yo. Esto supone que la inundación de los afectos toscos almacenados en un cainita pueden apagar la luz del yo, por tanto la claridad de la conciencia, el autocontrol de los afectos y de la motórica, la verdadera relación para con la realidad. El mismo iracundo Caín dice: se le hizo negro ante los ojos. Actúa con frecuencia en un estado crepuscular o un estado de extrañamiento.

Según las leyendas de Caín, este está totalmente cargado de ira y cólera, envidia y celos, con odio y venganza, con fraude y astucia, de alegría en el mal ajeno y de mentira hasta reventar y por eso tiene que descargar con frecuencia sus afectos

toscas. Por lo tanto es también un hombre paroximal e inclinado a ataques epileptoides, pero no es el padecer de ataques lo que hace al hombre Caín, sino que el Caín se inclina a tener ataques.

Puede estar tan lleno de estos afectos toscos por excitantes internos o externos que puede perder su yo o mas bien su luz, hasta la inconciencia y perdida del sentido y hacer lo malo en un estado crepuscular o en un estado de penumbra, oscura y sin luz.

Es un materialista que quiere tener todo el mundo, es decir, tenerlo todo, que estima los valores de la posesión sobre todos los valores del mundo, que cuida desconfiadamente de los limites de su haber.

Es errante, siempre viajero, huyendo probablemente de si mismo, vive sumido en un miedo, pánico ante los animales, ante los hombres y sobre todo de que le puedan matar o que el pueda matar a alguien.

Es infiel a su Dios, intenta engañarle con mentiras, le muestra su arrepentimiento, pero exige de él protección y seguridad en la tierra.

Es ateo y solo el temor a la muerte le hace dirigirse a Dios de vez en cuando.

Su castigo no le sirvió de aviso, sino que su maldad aumento más y más, pues él fue tras todo tipo de pasiones. Sus riquezas las aumentó por el robo y por la violencia.

La historia escrita cubre solo una parte de la historia de la humanidad, se dice que el antiguo testamento se termino de escribir en el siglo V antes de Cristo. La historia bíblica está acompañada de leyendas, la expresión leyenda corresponde al termino vulgar Haggada, que significa textualmente expresión.

Es importante dejar claro que el hombre Caín no vivió en un tiempo histórico, en contraposición a esto la segunda figura mencionada con el nombre de Moisés ya es considerada una figura histórica y cuyo tiempo se calcula en los siglos XIV y XIII a. de c.

Se deja asentado que para la tesis de la Psicología del Destino es intrascendente si Caín, Abel y Moisés hayan vivido o no, para la Psicología del Destino son solo símbolos del destino humano, que cada uno de nosotros bajo ciertas condiciones, podría estar obligado a llevar. El Caín vive entre nosotros y dentro permanece, sigue siendo a través del tiempo, el mismo Caín que el alma popular había colocado en aquel tiempo en la Biblia y las leyendas.

Para concluir el siguiente texto señalaré la opinión de la Psicología del Destino en cuanto al hombre Caín y dice que este no se puede eliminar porque se basa en una predisposición-raíz congénita en un radical especial.

A continuación se presentan teorías psicológicas sobre el homicidio. La intención de estos modelos psicológicos son con la finalidad de plantear explicaciones diferentes a la teoría de la Psicología del Destino, plantear otra postura respecto al fenómeno del homicidio, por lo tanto el abordaje de dichas corrientes psicológicas es de forma breve y enunciativa.

2.2 Psicoanálisis.

Freud en *Tótem y Tabú* (1913) señala la tendencia humana hacia la agresión, descubriendo un instinto homicida en todo ser humano ya implícito en la ambivalencia afectiva, que en *Más allá del principio del placer* (1920) llega a concebir como impulso independiente y autónomo. Un instinto que, siendo originariamente de autodestrucción, es orientado hacia el exterior. Lo denomina instinto de muerte, opuesto al instinto libidinal primordial, a cuya configuración cosmológica, biológica y sociocultural denomina Eros. En *El Malestar en la Cultura* (1930) presentará el destino de la humanidad como el resultado impredecible y futuro del enfrentamiento entre estas dos potencias cosmológicas.

El instinto de agresividad del ser humano (instinto de muerte), constituye el impulso más hostil a la cultura y debe ser dominado por el instinto erótico (Eros), que debidamente canalizado, proporciona la materia primaria de la civilización y la cultura. El Eros tiende a ampliar la cultura en lazos libidinales mientras que el instinto de muerte tiende a disgregarla.

Una parte de la actividad mental del hombre está dedicada al dominio del mundo exterior real y otra parte de la creación psíquica se halla consagrada al cumplimiento de deseos, a la satisfacción sustitutiva de aquellos deseos reprimidos que desde los años infantiles viven insatisfechos en el alma de cada cual. A estas creaciones conectadas con el inconsciente pertenecen los mitos, el arte en todas sus manifestaciones (literatura, música, poesía, escultura, pintura) y la religión, también con sus variantes.

Como ya hemos venido señalando, Freud estudia los procesos anímicos del individuo desde la infancia a la edad adulta y descubre un paralelismo analógico en el proceso evolutivo de la colectividad. En esta labor halla que la religión puede ser comparada a una neurosis infantil. En *El Porvenir de una Ilusión* (1927) parece lo bastante optimista al suponer que la humanidad habrá de dominar esta fase

neurótica, del mismo modo que muchos niños dominan neurosis análogas en el curso de su crecimiento y abandonan sus ilusiones, llegan a guiarse por la razón, a la madurez.

Pero en *El Malestar en la Cultura* (1930), donde analiza el fenómeno con mayor profundidad, su mirada no puede ser mas pesimista al decir: Mi estudio sobre el porvenir de una Ilusión, lejos de estar dedicado principalmente a las fuentes mas profundas del sentido religioso, se refería mas bien a lo que el hombre común concibe como su religión, el sistema de doctrinas y promisiones que, por un lado, le explica con envidiable integridad los enigmas de este mundo, y por otro, le asegura que una solícita providencia guardará su vida y recompensará en una existencia ultra terrena las eventuales privaciones que sufra en esta. El hombre común no puede representar esta providencia sino bajo la forma de un padre grandiosamente exaltado, pues solo un padre semejante seria capaz de comprender las necesidades de la criatura humana, conmovirse ante sus ruegos, ser aplacado por las manifestaciones de su arrepentimiento. Todo esto es a tal punto infantil, tan incongruente con la realidad, que el más mínimo sentido humanitario nos tomará dolorosa la idea de que la gran mayoría de los mortales jamás podrán elevarse sobre semejante concepción de la vida.

La agresividad humana (instinto de muerte) representa junto a la ilusión religiosa y los instintos mal dominados, manipulados en las masas, o liberados sin freno, la verdadera oposición a la inteligencia y la cultura. Factores que solo pueden ser contrarrestados por el Eros, la potencia vital de cuyo dominio ha surgido la civilización, y por el logos, la facultad humana residente en el yo consciente a quien corresponda la adecuación del principio del placer con el principio de realidad.

Freud parte de este punto de vista antropológico para establecer a continuación una comparación entre la psicología de los pueblos primitivos tal como la

Etnografía la ha registrado y la psicología del niño y del neurótico, tal y como se desprende de las investigaciones psicoanalíticas.

Su investigación se orienta hacia la explicación de los mecanismos psicológicos que hacen que los aborígenes australianos, las tribus más primitivas del planeta, impongan mediante la institución totémica la más rigurosa interdicción de las relaciones sexuales incestuosas.

Un tótem es por lo general, un animal, y más raramente una planta o una fuerza natural que se hallan en una relación particular con la totalidad del clan o grupo aborígen.

Los individuos del mismo tótem se hallan sometidos por una serie de prohibiciones (tabús), siendo una de las más importantes el tabú del incesto, según el cual los miembros de un mismo tótem no deben entrar en relaciones sexuales entre sí. Freud encuentra la ley de la exogamia como una consecuencia inseparable del sistema totémico que se revela en el horror al incesto de los pueblos primitivos.

“Este temor al incesto constituye un rasgo esencialmente infantil y concuerda sorprendentemente con lo que sabemos de la vida psíquica de los neuróticos”.

El psicoanálisis ha demostrado que el primer objeto sobre el que recae la elección sexual del joven es de naturaleza incestuosa, puesto que tal objeto está representado por la madre o por la hermana, y ha revelado a sí mismo el camino que sigue para sustraerse a la atracción del incesto. Ahora bien, en el neurótico es donde halla el psicoanálisis restos de infantilismo psíquico, donde las fijaciones incestuosas del libido desempeñan el papel principal de la vida psíquica inconsciente. Siendo la actitud incestuosa con respecto a los padres el complejo nuclear de la neurosis.

El totemismo está ligado a una serie de prohibiciones, el tabú de los primitivos, palabra cuya significación es necesario explicar. Tabú es una palabra polinesia, cuya traducción se nos hace difícil porque no poseemos ahora la noción correspondiente. Esta noción fue familiar aun a los romanos, cuya -sacer- equivalía al tabú de los polinesios. El -ágos- de los griegos y el -kadesh- de los hebreos debieron poseer el mismo sentido del tabú de los polinesios.

El tabú presenta dos significaciones opuestas, primero la de lo sagrado o consagrado y segundo de lo inquietante, peligroso, prohibido o impuro. En polinesio, lo contrario de tabú es -noa- o sea lo ordinario, lo que es accesible a todo el mundo. El concepto de tabú entraña, pues, una idea de reserva y en efecto el tabú se manifiesta esencialmente en prohibiciones y restricciones. Nuestra expresión -temor sagrado- presentaría en muchas ocasiones un sentido coincidente con el de tabú.

El castigo de la violación de un tabú quedaba abandonado primitivamente a una fuerza interior que habría de actuar de un modo automático. Mas tarde con la representación de la existencia de seres demoníacos o divinos, se enlazó a ella el tabú y se supuso que el poder de tales seres desencadenaba el castigo del culpable. En otros casos y probablemente a consecuencia de un desarrollo ulterior de dicha noción, tomó a su cargo la sociedad el castigo del trasgresor, cuya falta atraía el peligro para sus semejantes. De este modo también los primeros sistemas penales de la humanidad resultan enlazados con el tabú.

El tabú se supone emanado de una tal fuerza mágica inherente a ciertos espíritus, personas o cosas y susceptible de transmitirse en todas direcciones por contacto o contagio. Aquel que viola un tabú se convierte, a su vez, en prohibido o interdicto, queda contaminado. La transmisibilidad del tabú, es lo que ha dado nacimiento a la creencia en la posibilidad de eludirlo por medio de ceremonias de expiación.

Al estudiar el tabú Freud percibe que los fenómenos del mismo no le son desconocidos, pues conoce a personas que se han creado por si mismas prohibiciones tabú individuales y que las observan tan rigurosamente como el salvaje las restricciones de su tribu o de su organización social. Por esto señala que si no estuviese habituado a designar a tales personas con el nombre de neuróticos obsesivos, hallaría muy adecuado el nombre de enfermedad del tabú para caracterizar sus estados. Ello le llevará a aplicar sus conocimientos psicoanalíticos acerca de la psique individual al esclarecimiento e la psicología de los pueblos.

En el neurótico obsesivo el psicoanálisis descubre una actitud ambivalente (atracción – repulsión / amor - odio), una oposición de dos corrientes afectivas que no resulta fácilmente solucionable, pues la localización de las mismas en la vida psíquica excluye toda posibilidad de encuentro. Mientras que la prohibición es claramente consciente, la tendencia prohibida, que perdura insatisfecha, es por completo inconsciente y el sujeto la desconoce por completo.

Las dos prohibiciones más antiguas e importantes aparecen entrañadas en las leyes fundamentales del totemismo: respetar (no comer) al animal tótem y evitar las relaciones sexuales con los individuos de sexo contrario, pertenecientes al mismo tótem (exogamia). Tales debieron ser, por tanto, los dos placeres más antiguos e intensos de los hombres.

El tabú en todas sus variantes tiene una propiedad común que la hace peligroso, esta es la de atizar los deseos del hombre e inducirle en la tentación de infringir la prohibición. El hombre que ha trasgredido al tabú se hace a su vez tabú, porque adquiere la facultad peligrosa de incitar a los demás a seguir su ejemplo. Pero también, sin haber infringido el tabú puede un hombre llegarlo a ser por encontrarse en una situación de excitar los deseos prohibidos de los demás, o hacer nacer en ellos el conflicto entre dos factores de su ambivalencia. El rey, el jefe, el cadáver, el recién nacido, la mujer durante la menstruación, etc, son tabús

debido a sus estados excepcionales que pueden inducir los deseos mas diversos entre los no excepcionales.

Resumamos ahora lo que para la inteligencia del tabú hemos deducido de su comparación con la prohibición obsesiva del neurótico. El tabú es una prohibición muy antigua, impuesta desde el exterior y dirigida contra los deseos mas intensos del hombre. La tendencia a trasgredirla persiste en lo inconsciente. Los hombres que obedecen al tabú observan una actitud ambivalente con respecto a aquello que es tabú. La fuerza mágica atribuida al tabú se reduce a su poder de inducir al hombre en tentación: se comporta como un contagio, porque el ejemplo siempre es contagioso y porque el deseo prohibitivo se desplaza en lo inconsciente sobre otros objetos. La expiación de la violación de un tabú por renunciamiento prueba que es un renunciamiento (represión del deseo) lo que constituye la base del tabú.

Freud examina además de los dos tabús esenciales del totemismo, esto es el no comer del animal totémico y no tener relaciones sexuales con los sujetos de sexo contrario perteneciente al mismo tótem, otro importante grupo de prescripciones tabú a saber. Como los tabú relativos a los enemigos, los soberanos, a los muertos, viendo en todas ellas el resultado de una ambivalencia afectiva.

En primer lugar analizaremos la conducta para con los enemigos. La consumación de un homicidio impone a los salvajes a la observación de determinadas prescripciones que forman parte de las costumbres tabú. Entre los monumbos de Nueva Guinea, aquel que ha matado a un enemigo en combate se hace impuro, por espacio de muchos días permanece confinado y no debe tocar a nadie. De aquí deduce Freud que el aislamiento temporal o permanente al que en nuestros días es sometido el verdugo profesional se nos muestra todavía como una huella de aquellas instituciones, por las que pasamos en nuestra prehistoria.

En segundo lugar y con respecto al tabú de los soberanos, nos dice que el súbdito debe preservarse de los jefes y sacerdotes y al tiempo ha de protegerlos. El rey posee una fuerza que puede curar, si es su voluntad, o puede dañar, si es tocado

sin consentimiento. El exceso de cariño por el soberano junto a una hostilidad inconsciente refleja un caso típico de ambivalencia afectiva, fenómeno corriente en las neurosis obsesivas. La figura del soberano, así mismo, encuentra en los súbditos un ejemplo de complejo paternal de la infancia (complejo de Edipo).

En tercer lugar, en el tabú de los muertos muestra que los muertos pueden transmitir su impureza por contagio, de ahí que estén asociados a un buen número de prescripciones tabú. El luto actual de los familiares de un muerto no es sino una reminiscencia del primitivo tabú de los muertos y su ambivalencia afectiva. Si los muertos más queridos no son aplacados se transforman en demonios perseguidores.

Freud insinúa que en mayor o menor medida (neurosis obsesiva), todos los hombres tenemos el deseo inconsciente de la muerte de nuestros seres más queridos. Lo que explica como una consecuencia de la ambivalencia de la afectividad humana. La muerte de un ser querido provoca la satisfacción inconsciente del sujeto, sentimiento contra el que se vuelca el reproche consciente.

El pretendido demonismo de las almas de las personas muertas y la necesidad en que los supervivientes se hallan de defenderse contra la hostilidad de dichas almas, encuentra aquí su explicación.

Si admitimos que la vida afectiva de los primitivos es ambivalente en un grado semejante al que la investigación psicoanalítica nos fuerza a atribuir a la de los neuróticos obsesivos, se nos hará comprensible que después de una dolorosa pérdida surja en los primeros una reacción contra la hostilidad dada en su inconsciente, análoga a la que en los segundos se manifiesta por medio de los reproches obsesivos; pero esta hostilidad penosamente sentida en lo inconsciente como satisfacción producida por la muerte del ser amado alcanza en el primitivo

un sentido diferente, pues queda exteriorizada y atribuida al muerto mismo. Este proceso de defensa, muy frecuente tanto en la vida psíquica normal como en la patológica, es la que conocemos con el nombre de proyección. El sobreviviente se niega a haber experimentado nunca un sentimiento hostil con respecto a la persona querida muerta y piensa que es el alma de la misma la que ahora abriga este sentimiento contra él. El carácter de castigo y de remordimiento que esta reacción afectiva presenta se manifestará, a pesar de la defensa por medio de la proyección, en forma de privaciones y restricciones que el sujeto se impondrá, disfrazándolas en parte bajo la forma de medidas de protección contra el demonio hostil.

El tabú de los muertos ha nacido en el terreno de la ambivalencia afectiva. También este tabú precede de una oposición entre el dolor consciente y la satisfacción inconsciente ocasionados por la muerte. Desde el psicoanálisis se concibe a los demonios como proyecciones de los sentimientos hostiles que los supervivientes abrigaban hacia los muertos.

La proyección, es un mecanismo de defensa específico del hombre y que en este caso forma parte de la concepción animista del mundo. En ella la hostilidad de la que no sabemos (inconsciente) ni queremos saber nada es proyectada desde la percepción interna (psíquica) al mundo exterior, o sea, desligada de la persona misma que la experimenta y atribuida a otra. De este modo queda constituida la represión de la hostilidad inconsciente por medio de la proyección y surge el ceremonial.

En el hombre civilizado de nuestros días, la disminución de la ambivalencia a supuesto la desaparición progresiva del tabú. Por lo que concierne a los neuróticos, los cuales se ven obligados a reproducir esta lucha y el tabú que de ella resulta, digamos que han nacido con una constitución psíquica arcaica. La palabra tabú es ella misma ambivalente, significando como hemos visto, lo sagrado y también lo impuro.

Freud en 1915 publicó el artículo Los Delincuentes por Sentimientos de Culpa, explicando que la labor analítica le condujo al sorprendente resultado de que las conductas delictivas eran cometidas ante todo porque se hallaban prohibidas y por que a su ejecución, se enlazaba para el autor un alivio psíquico. El sujeto sufría un penoso sentimiento de culpabilidad de origen desconocido, donde una vez cometida la falta, sentía mitigada la presión del mismo. Por paradójico que parezca, el sentimiento de culpa existía antes del delito y no procedía de el, al contrario el delito es el que procedía del sentimiento de culpabilidad. Profundizando su análisis llega a la conclusión de que este sentimiento de culpabilidad proviene del complejo de Edipo.

Según Freud los niños cometen travesuras para llamar la atención y atraerse un castigo, luego de este, quedan tranquilos, donde el castigo sirvió para satisfacer sus necesidades de autocastigo, emanados de la sensación de culpabilidad que provocan otras faltas mas graves.

El delincuente por un lado comete un delito por sentimientos de culpa, y por el otro, el castigo que el delito ocasiona, satisface la necesidad de autocastigo que el sujeto experimenta inconscientemente.

Freud también habla de los delincuentes adultos que comenten delitos sin sentimientos de culpa.- señalan que estos sujetos no han desarrollado inhibiciones morales o creen justificada su conducta por su lucha contra la sociedad, refiriéndose así hacia los actuales denominadas personalidades psicopáticas.

Posteriormente, en el años de 1923 edita el articulo El yo y el ello, en donde fundamenta su teoría de conformación del aparato psíquico del yo, super-yo y el ello, bastante conocido por todo aquel que ha desarrollado estudios básicos de la psicología.

Por su parte Alfred Adler fundamenta sus teorías en tres postulados principales, el sentimiento de inferioridad, los impulsos de poderío y los sentimientos de comunidad.

La teoría de la sexualidad de los niños fue entendida cuando se desarrolló la teoría de la sexualidad humana. Donde dice que hay un yo, un ello y un super-ello. El ego viene de la realidad pero se relaciona con el ello y el super-ello. Según esto, muestras nuestras relaciones infantiles con nuestros padres. Vivimos del pasado, puesto que somos susceptibles a este, ya que la niñez influye en nuestra vida adulta. Sin embargo ofrece una libertad de esclavitud infantil del pasado pero debemos tratar de salvar el yo individual de nuestra fuerza salvaje y de la sociedad.

Entonces tenemos que, el ser humano en su comienzo fue o era solo instinto, de ahí el va creando otros instintos psíquicos., el ello (ID) lo mas primitivo y el yo (ego) creado después, sobre la base que primero solo éramos animales y después se desarrolló, pero nunca se dejo de tener instinto solo que lo teníamos en forma inconsciente, sin que con esto digamos que hemos dejado de tener instintos.

Hay otra instancia psíquica que se confunde con el yo y el ahora, que es el punto del momento del ya y del ahora.

El yo se relaciona a la voluntad pero a lo interno, pero tiene otra instancia psíquica que es el super-yo, que es formado desde que el niño nace y es sometido a la autoridad de sus padres primero, y después otras personas. Allí podemos encontrar las reglas y pautas de lo bueno, lo que se debe hacer y lo malo, lo que no se debe hacer.

En lo interno del yo donde esta la memoria y el super-ego, se puede llegar a la conciencia. Es decir, el preconscious (donde solo se puede llegar por medio del psicoanálisis) y el inconsciente.

Tanto los principios que están en el ello y las normas en el super-ello como nuestra conciencia y las exigencias del mundo exterior, se da la influencia en la conducta humana que es la realidad de un proceso complejo.

La fuerza que lleva el instinto es el LIBIA, que es placer físico, que Freud lo llama placer sexual y nos plantea que el ser humano desde el momento que nace tiene experiencia sexual. Las cuales se muestran en tres fases, la fase moral, la fase de agresión y la fase fálica.

Los sueños son el mensaje del subconsciente, este expresa siempre la realización de un deseo, si estos sueños producen angustias las personas se despiertan a manera de protección y estas angustias afectan al desarrollo de las personas. El sueño es el resultante de un compromiso entre las ideas del yo y las ideas latentes que se expresan en el sueño.

La explicación de la criminalidad, dice que los delincuentes carecen de super-ego, pero esto es ilógico, ya que si alguien tuviera solo instinto actuaría como animal y sería imposible vivir con él. Mas adelante se realiza otro planteamiento que dice que el problema de la criminalidad, se da por deficiencia, producto del super-ego, la cual se da por una deficiencia educativa. Ese niño al crecer no podrá formar un superyo adecuado y esta instancia no cumplirá su función.

El Psicoanálisis plantea que las personas son particularmente vulnerables en la primera infancia a traumas, complejos, conflictos no resueltos que quedan archivados en el inconsciente. Personas que sufren maltrato infantil, crianzas rígidas o extremadamente laxas (sin estructura o reglas parentales), relaciones inadecuadas con los adultos, dificultades en la identificación sexual correcta, tiende a desarrollar respuestas emocionales disfuncionales mientras crecen. De no ser atendidas correctamente estas experiencias negativas y ansiógenas permiten el desarrollo de reacciones neuróticas, psicóticas en algunos extremos, que habrán de manifestarse en la vida a partir de la adolescencia. Para muchos

freudianos la conducta antisocial es la base de la conducta criminal, y para que esto ocurra la persona debe haber desarrollado una personalidad antisocial. Esta a su vez es el resultado de los traumas inconscientes que dominan la conducta adulta, aunque la persona desconozca o no reconozca las causas en su pasado.

La persona que comete delitos es una persona con un problema médico-psicológico. Se considera enferma emocionalmente. Este modelo es el que sirve de base para las defensas legales por locura, ya que no contempla que la persona sea responsable de sus actos, y de serlo, no concibe que la persona, por su enfermedad, tenga capacidad de reconocer las implicaciones de la misma.

No queremos pasar de largo, a este respecto, una cuestión que debe quedar clara y es que Freud no pretende que esta hipótesis sea generalizada a todos los sujetos que debido a sus conductas son conflictivos social y jurídicamente. Por supuesto que muchas diferencias entre los delincuentes son debidas al ambiente, es decir, son exclusivamente producidas por factores ambientales, pero otras son atribuibles a esa identidad inconsciente de cada individuo.

En esta línea, el médico forense García Andrade citado en <http://fronteras.universaterra.com/psicologia.html>, de clara actitud humanista, clasifica a los delincuentes en: enfermos, habituales y por conflicto. Entendiendo que el delincuente enfermo sería aquel cuyo delito es el resultado de un síntoma más de su enfermedad; como por ejemplo las inducciones delirantes, la violencia psicótica, la oligofrenia antisocial, etc, los delincuentes habituales serían principalmente los caracteriopatas y por último el delincuente por conflicto que vendría a ser el propiamente freudiano. Si bien, desde un punto de vista psicodinámico las tres categorías reflejan un conflicto de mayor o menor gravedad.

Por otro lado Melanie Klein, va más allá de Freud aludiendo a que las tendencias criminales no son exclusivas de ciertos sujetos fijados en un Edipo mal superado

moralmente sino que están presentes en todas las personas pero, a un nivel más profundamente inconsciente.

Para dicha autora no es la falta de un adecuado Super-yo lo que caracterizaría a la personalidad del delincuente; sino todo lo contrario sería un Super-yo excesivamente rígido y castigador el demandante de las conductas antisociales.

M. Klein citada en <http://fronteras.universaterra.com/psicologia.htm>, opina que, todo el problema surge de que es precisamente la angustia superyoica la que lleva al sujeto a utilizar mecanismos psicológicos que rebajen tal ansiedad, estos mecanismos suelen ser los robos, hurtos, incendios, destrucción de propiedad, etc.

Es decir, la conducta delictiva es producto de la fuerte tensión interna y, en último término, esta situación conflictiva sería la que provocaría la repetición de la conducta delictiva, independientemente de la fuerza punitiva de las penitenciarias. En este aspecto Freud y Melanie Klein no se contradicen sino que convergen en que el sentimiento de culpa junto con la necesidad de rebajar la angustia moral son los determinantes de la delincuencia.

Stekel (1924), destaca la extraordinaria predisposición al odio que anida en los hombres. Así, la venganza, la ambición de poder, las suspicacias, etc, no son más que cualidades que provienen de esa predisposición al odio. Por lo tanto en todas las personas, tengan o no conflictos con la ley, se muestra una lucha interna entre el amor dirigido a uno mismo o adoptar una actitud de amar. Evidentemente, la cultura nos compele a renunciar a dicha predisposición al odio. Pero al mismo tiempo la propia cultura no anula al odio.

La otra gran dama del psicoanálisis, e hija del fundador del mismo, Anna Freud llama la atención sobre este proceso de socialización, acerca de un periodo de inadaptación normal. Para dicha autora no puede hablarse de sociabilidad antes de que el niño haya adquirido ciertas habilidades en cuanto a la percepción y

comprensión objetiva del mundo que le rodea y las reglas que lo rigen. En esta línea, en vez de asociales las conductas del niño, a determinada edad, deberían entenderse más como comprensiones y/o distorsiones erróneas de su percepción del mundo externo. Situando estas inadaptaciones generalmente cuando persisten o comienzan en el periodo de latencia, cuando el niño rebasa el núcleo familiar inmediato y empieza a depender en gran medida de las relaciones sociales extensas.

Para Reik (1936) la realización de las conductas asóciales e impulsivas provienen de tres factores diferentes:

- 1.- Fuerza impulsiva del “ello” que el “yo” no puede controlar.
- 2.- Debilidad de las funciones operativas de realidad integradas a la instancia yoica.
- 3.- El sadismo del super-yo cargado de resentimientos por fuertes experiencias traumáticas infantiles.

De esta forma y haciendo un paralelismo con el yo inconsciente, el delincuente satisface su masoquismo con la detención e internamiento en las instituciones penitenciarias, mientras que el neurótico lo hace en el síntoma.

Otros autores como Aichorn (1925); Bowlby (1951); Spitz (1958), destacan la influencia externa en relación a la gestación de una “carrera delictiva”, sobre todo en lo que a la falta de amor objetal, separaciones o divorcios, ausencias prolongadas de las figuras paternas... donde el niño no ha podido establecer de forma positiva el desarrollo de vínculos afectivos debidamente introyectados.

Lacan señala en Función del Psicoanálisis en Criminología, que las conductas delictivas son el producto de una falla en la figura paterna cuando el niño accede al “orden simbólico”, que es precisamente el estadio en el cual el infante pasa del “Estadio del espejo” al “Estadio del Edipo”. Es decir del “orden imaginario”, donde

establece una identificación con la figura materna, al “orden simbólico”, con la consecuente entrada del padre en esa idílica diada. Es justamente en este momento en el cual el niño identifica al padre como figura de la ley, si la entrada del padre es exitosa el niño identificará y aceptará la ley social. Ahora bien, Milmaneni (1995), desde esta perspectiva lacaniana, nos apunta tres posibles posicionamientos y circunstancias en la figura del padre mediante las cuales es fácil que se interrumpa el proceso evolutivo libidinal “normal” del menor:

1.- Padres excesivamente permisivos unidos a mujeres o madres fálico-castrantes: El niño entonces, se encuentra ante una doble y tensa situación. Por un lado una figura de “autoridad” que le envía el mensaje de que “todo vale”; esta información conlleva que el niño proyecte sus deseos eróticos y endogámicos en la figura materna; y si “todo vale”, en el mismo “nombre del padre” se queda sumido en la falta de reconocimiento como persona en proceso de identificación al sentirse desposeído de límites.

Es decir, los excesivos consentimientos del padre no ayudan a la interiorización de las normas y en consecuencia en la vida adulta buscará al padre ausente mediante el castigo legal.

2.- Padres excesivamente autoritarios o severos: Al niño no le queda más solución que actuar mediante el sometimiento masoquista-melancólico o la rebeldía maníaca con sus consecuentes conductas delictivas. Dos salidas que parece le ayudan a combatir la psicosis por una cuestión de exceso de límites.

3.- Padres que se abstienen de castigar a los hijos, es decir de imponer la ley: paradójicamente estos padres lo que logran es aumentar la culpa del menor y volviendo a Freud buscarán por ellos mismos su castigo con el fin de paliar en lo posible su sentimiento de culpa no reparado.

Citados en <http://fronteras.universaterra.com/psicologia.html> los psicoanalistas Alexander y Friedlander plantean que existen similitudes entre los delincuentes y las personas socialmente adaptadas. Según los planteamientos de la teoría psicoanalítica todos los actos de las personas están regidos por motivaciones inconscientes, las cuales tienen sus raíces en las experiencias de la primera infancia. De igual manera todos los seres humanos, tanto adaptados como desadaptados, poseen impulsos de tipo antisocial inconsciente, pero difieren en que el criminal lleva a cabo estos impulsos. Es necesario entonces revisar el proceso de adaptación al medio para conocer cuáles son los aspectos que, de alguna manera, contribuyen a que dicha adaptación no se desarrolle adecuadamente.

Friedlander plantea que existen diferentes factores que influyen en la adaptación social de los niños:

- La relación con la madre
- El conflicto edípico
- La formación del superyo
- Formación de grupo dentro de la familia

La relación con la madre:

Coincidiendo con Anna Freud, Friedlander apunta que la mayoría de los niños muestran alguna conducta antisocial, de esta forma cuanto más pequeño es el niño, más antisocial será su comportamiento. En el niño pequeño, ciertas conductas que pueden ser consideradas antisociales en los adultos, son manifestaciones normales de su vida instintiva. La presencia de tales conductas en un adulto indica que la adaptación social no se ha realizado.

La relación que el niño tenga con la madre es de vital importancia, ya que si ella utiliza sus relaciones de poder de forma racional podrá transformar los instintos antisociales del niño en actitudes socialmente aceptables.

También es importante que la madre, al intentar modificar los instintos antisociales del niño, lo haga de manera equilibrada, es decir, que permita al niño cierta expresión de sus instintos agresivos y no le obligue a reprimirlos todos. Pero, a la vez, deberá cuidarse de no darle al niño excesivas oportunidades de satisfacer sus necesidades instintivas, máxime porque posteriormente se le obligará a abandonarlas.

Recordemos que el niño se gobierna por el Principio del Placer, al igual que el adulto. Sin embargo, este último regula su conducta por el Principio de la Realidad, tomando en consideración las exigencias de la sociedad antes de satisfacer sus deseos. Es decir, toma en cuenta las demandas del mundo externo y las de su propia conciencia.

En el contacto que el niño establece con su medio ambiente, especialmente con su madre, va aprendiendo a aplazar la satisfacción inmediata de sus necesidades, pasando del Principio del Placer al Principio de la Realidad. De esta manera, logra postergar sus deseos, comprendiendo que es más importante la aprobación y el amor de su madre, que la mera satisfacción que ella brinda a sus necesidades. Así, la importancia de la relación entre la madre y su hijo viene dada porque de ella depende en gran medida la adaptación social del individuo.

El conflicto edípico:

Sobre esta cuestión, Freud señala la importancia que conlleva la adecuada resolución del conflicto edípico. Del adecuado manejo del Edipo se van a derivar diversas actitudes que el sujeto tenga con posterioridad con la/s figura/s de autoridad.

Una de las consecuencias de la fase edípica es la de que el niño pueda adquirir una actitud pasiva frente al padre, lo que le permite disminuir la angustia por el temor a la castración. Esta actitud es frecuentemente reprimida, pero luego emerge bajo la forma de dependencia del niño frente a jóvenes mayores o más

fuertes quienes a menudo, son agresivos y antisociales, de tal manera que influyen negativamente en el infante, quién comete actos delictivos que no haría por sí solo. De aquí deriva, según Friedlander, muchas veces la formación de pandillas criminales.

La formación del superyo:

El niño, al resolver el Complejo de Edipo, se identifica con su padre e introyecta sus normas morales; sin embargo, a pesar de que el niño aprende a distinguir lo bueno de lo malo, continúa necesitando de la aprobación o del castigo de sus padres, para hacer lo que es debido. Es decir, el niño actúa de forma socialmente aceptable en presencia de ellos. Esto se debe a que su conciencia carece de la firmeza necesaria para controlar sus impulsos. Por tanto, es importante que la conciencia del niño se independice de la figura de sus progenitores para poder adaptarse socialmente.

Es crucial, también, hacer notar que si el ambiente donde el niño se desenvuelve es delictivo, este introyectará tales normas, desarrollando más tarde con mucha probabilidad conductas asociales.

Formación de grupo dentro de la familia:

La familia es el primer grupo donde el niño aprende a adaptarse a la sociedad. Es en la familia donde se le imponen las primeras normas y el respeto a los demás. Si la formación del grupo familiar no se ha desarrollado adecuadamente, el niño podría encontrar dificultades cuando ingrese a otros grupos, como la escuela.

En síntesis, la calidad de la relación que el niño tenga con su madre es importante para la adaptación social, ya que de esa relación depende la modificación de los instintos. La resolución del Complejo de Edipo y la formación del superyo, también influyen en la adaptación social, ya que de éstas dependen la actitud hacia las figuras de autoridad y la introyección de las normas morales. Asimismo, la familia

juega un papel primordial en la adaptación social, por ser el primer grupo donde el niño aprende las normas sociales más elementales.

Si cualquiera de estos factores no se desarrollara adecuadamente se podría desencadenar la conducta antisocial.

De acuerdo con lo expuesto, una actitud patógena de los padres durante los primeros cinco años del niño y el ambiente defectuoso en el que se desenvuelve facilita el desarrollo del carácter perverso del infante. Éste, combinado con las malas compañías, la vagancia, el exceso de tiempo libre sin supervisión y el sentimiento de frustración experimentado por el joven en la escuela, pueden fomentar la delincuencia.

En general, después de toda esta breve panorámica podríamos concluir que teóricamente todos estos psicoanalistas están de acuerdo en:

a.-) Sentimientos de culpa y Super-yo sádico son los que de una forma u otra predisponen al castigo.

b.-) Fijaciones en las primeras fases evolutivas que dificultan el posterior desarrollo de las siguientes fases y su adecuada resolución. Para alguno de los psicoanalistas citados – Melanie Klein, sobre todo – la fijación sería en la posición esquizoparanoide, por lo que el delincuente comete constantemente “acting-out” con la finalidad de no caer en una psicosis.

c.-) Deficientes e inadecuadas introyecciones de vínculos amorosos, frustraciones del medio que les llevan a distorsiones en el principio de la realidad a la hora de distinguir lo que es un objeto bueno de un objeto malo.

2.3 Conductismo.

El conductismo ha pasado por varias etapas de evolución; pueden reconocerse básicamente tres, con diferentes implicaciones:

En la primera etapa hablaremos de su fundador John B. Watson (1878-1958) a finales del Siglo XX. Para Watson la Psicología es "la parte de la ciencia natural cuyo objeto de estudio es la conducta: las acciones y verbalizaciones, tanto aprendidas como no aprendidas, de las personas". No se dice nada sobre la vida psíquica y a la verbalización lo considera como un tipo de conducta. Los puntos más importantes de su iniciador:

1. Para esta Escuela, la Introspección no tiene sentido alguno y constituye un recurso inútil por ser subjetivo y sufrir variaciones de acuerdo al estado de ánimo del sujeto.
2. Las categorías mentales (conciencia, sentimientos, etc.), no pueden ser objeto de las ciencias psicológicas, considerándolas únicamente una categoría filosófica que no pueden ser estudiadas científicamente.
3. Manifiesta que ante todo estímulo efectivo hay una respuesta inmediata de algún tipo. Existe, entonces, un estricto determinismo de causa y efecto en la conducta.
4. El hombre es un conjunto de reflejos innatos y condicionados, y la finalidad de la Psicología Conductista es la modificación de la conducta a base de aprender y desaprender.
5. Watson admite la influencia de las tendencias conductuales heredadas. El papel del ambiente en la formación de la conducta humana es básico. "Denme una docena de niños saludables, bien formados, y un ambiente para criarlos que yo mismo especificaré, y prometo tomar uno al azar y prepararlo para cualquier tipo

de especialidad que se pueda seleccionar sean cuales fueren sus tendencias, aptitudes, vocaciones, talento y raza de sus antepasados".

La segunda etapa se sitúa de 1930 a 1950 conocida como El Neoconductismo, con su principal exponente en C.L. Hull quien buscó formar una teoría científica de la conducta desde el punto de vista hipotético-deductivo. Corrigió algunas exageraciones watsonianas como la negación de la mente o de los instintos, continuó los experimentos con animales y extendió el método y las leyes de la conducta animal al nivel humano.

La tercer etapa comprende de 1904 a 1990 con Frederig Skinner psicólogo norteamericano que demuestra que el comportamiento de los organismos está controlado y determinado por factores del medio ambiente, además no niega la existencia de manifestaciones internas de conducta.

La base primitiva de estímulo-respuesta, condicionamiento y reforzamiento, continúa siendo utilizada por Skinner para explicar la conducta antisocial.

Los aportes que el conductismo hace al campo jurídico son:

1. Los castigos en delincuentes, en lugar de generar una conducta positiva provocan conductas contrarias. Cualquier conducta que disminuya esta estimulación se encuentra, por tanto, reforzada de modo automático. Skinner parte del estudio de los "refuerzos" que tienden a configurar el comportamiento humano y la forma de aplicación de dichos refuerzos.

2. Así, la Criminología viene siendo la ciencia del "control social" el cual se logra por medio de "refuerzos". Sin embargo, Skinner afirma que "todas las personas controlan y todas son controladas", es decir, que en cierta forma el criminal controla a la sociedad tanto como ésta trata de controlarlo a él.

La Criminología se interesó ampliamente por esta tendencia, obteniendo logros principalmente en el aspecto de emociones, hábito criminal, interrogatorio criminal, etc.

3. Los resultados en cambios de la conducta no han sido tan espectaculares como se esperaba. Actualmente se piensa que el hombre es algo más que esa máquina cuya conducta puede modificarse con cierta facilidad; y, si lo hace, da solución a problemas superficiales.

4. La simple observación de la conducta externa de delincuentes o presuntos delincuentes reclusos privados de libertad, ha demostrado la fragilidad de las conclusiones de los observadores (ya decían los clásicos que los peores delincuentes son los mejores reos).

5. La "modificación de conducta" por medios conductistas ha dado resultados en niños, débiles mentales y otros anómalos, pero está muy lejos de ser satisfactoria en su aplicación a antisociales.

6. El uso de premio-castigo, alabanza-amenaza, ha logrado tener tranquilos a los reclusos, que de esta manera hacen mas llevadera su vida en prisión, pero que en forma alguna los adapta a la vida en libertad. Además se reconoce ya el derecho de los presos a aceptar o no una determinada forma de tratamiento.

7. Para anular el subjetivismo tenemos el empleo de los detectores de mentiras (polígrafos), los mismos que son auxiliares fundamentales en la aplicación práctica de esta teoría. Este no constituye un elemento absoluto en la búsqueda de evidencias. Así: en un delincuente es difícil detectar reacciones extrañas, debido a que están habituados a mentir. Puede darse el caso de que sujetos sometidos a tensión, aunque sean inocentes, corren el riesgo de manifestarse culpables.

2.4 Gestalt.

Esta corriente fue fundada por Max Wertheimer, (1880-1934) y sus representantes son Wolfgang, Kohler, Kurt, Koffka y Kurt Lewin. Los gestaltistas suelen definir la Psicología como el estudio de la experiencia inmediata del organismo total.

La Psicología de la Gestalt estudia la organización de estas experiencias unitarias, como se producen las "leyes" que gobiernan sus cambios y de qué factores dependen.

Todos los fenómenos psicológicos, hasta la más sencilla sensación, son un complejo o estructura, por lo tanto cada fenómeno psicológico es algo nuevo, diferente de los elementos que han determinado su producción.

Gestalt quiere decir todo o globalidad, es algo unitario. La Gestalt dice que la realidad no es la suma de las partes de que esta compuesta. Es una psicología europea (alemana) se centra en trabajos teóricos y no tanto en la aplicación de los mismos pero cuando se fueron a Estados Unidos huyendo del nazismo se contagian del espíritu americano que era más pragmático y empiezan a buscarles aplicaciones. Surge en 1912 a partir de dos trabajos de Wertheimer, uno sobre el concepto del número en los pueblos primitivos y otro sobre el movimiento phi o puro o abstracto.

El trabajo del concepto del número en los pueblos primitivos, dice Wertheimer, que el pensamiento de estos pueblos era totalmente productivo, su investigación con estos pueblos consistía en darles frases en inglés que debían traducir a su lengua, por ejemplo, una frase era, el hombre blanco ha matado 12 osos en un día, los hombres primitivos decían que no podían traducirla, ya que el uso del lenguaje en estos hombres solo se utilizaba para decir la verdad como contraposición al uso que se le daba en la sociedad inglesa, concretamente en el parlamento que se usaba para decir mentiras y no reflejar la verdad o la realidad, con ello hace una crítica a la sociedad.

El trabajo sobre el movimiento phi o movimiento puro, consistía en el siguiente experimento. En una habitación a oscuras se colocaban dos palos altos separados entre si y en uno de los extremos de la habitación se colocaba en el centro un foco de luz que se dirigía primeramente sobre un palo proyectándose una sombra en la pared del fondo de la habitación que era blanca y luego sobre el otro palo, conforme se iba aumentando la frecuencia en los cambios de dirección en la iluminación de un palo al otro, se producía una ilusión óptica (como cuando movemos un bolígrafo colocado horizontalmente hacia arriba y abajo, parece que es flexible y se mueve), que parecía que la sombra de los palos se movía, esto daba como resultado un movimiento aparente, este movimiento no era real se crea en la mente de cada persona. Con este experimento demostraban que no se podía dividir la experiencia en elementos (unidades mas pequeñas), ya que en cada uno de los elementos no aparece el movimiento aparente por lo tanto no se puede realizar un análisis estructural del problema, hay que analizarlo globalmente como una forma. Señala que en la mente están desarrollándose diferentes fuerzas como las del sistema nervioso o las que recibimos por los sentidos, entonces nuestra mente tiene leyes que pueden ser las siguientes.

- La ley de la proximidad: Los estímulos más próximos tienden a percibirse como formando parte de un mismo objeto.
- La ley de la semejanza: A igualdad de circunstancias, los estímulos más semejantes tienden a percibirse como formando parte de un mismo objeto.
- La ley de la continuidad: A igualdad de circunstancias, tendemos a percibir como formando parte de una misma figura los estímulos que guardan entre si una continuidad de forma.
- La ley de la clausura: Tendemos a formar figuras cerradas aunque no lo sean.

Wertheimer también estudia el pensamiento productivo y establece dos tipos de pensamientos. El reproductivo que era el pensamiento lógico, con este pensamiento no generamos respuestas nuevas son variantes de una misma solución no hay creatividad, no se crean nuevas ideas. El otro pensamiento es el pensamiento productivo, en donde se crean nuevas ideas o soluciones revolucionarias (teoría de la relatividad), es el pensamiento creativo.

La Gestalt se separa del estructuralismo por dos razones primero la teoría estructuralista no crea teorías nuevas no da soluciones solo se limita a analizar la realidad, también critica el método estructuralista que era introspectivo y la Gestalt decía que con este método no se llegaba a ningún resultado. La psicología pensaban que lo global hay que explicarlo desde lo simple y la Gestalt dice que lo global hay que explicarlo de una forma compleja.

Kohler, un representante de esta corriente hace estudios con respecto al aprendizaje. Hasta entonces había una teoría que decía que el aprendizaje se producía por ensayo- error, era pues, un proceso totalmente mecánico no tiene nada que ver con la mente tiene que ver con el conductismo, pero Kohler (1925) citado en http://www.psicoadictiva.com/bio/bio_12.htm pensaba que en cuestiones sencillas si podría funcionar hacia el aprendizaje, pero si después de varios intentos no se encontraba la solución en los casos más complejos entraba entonces el ensayo mental o intuición. Para verificar esta teoría realizó este experimento:

En una jaula grande introdujo un mono y en el suelo varios objetos (cajas de distintos tamaños, palos, pelotas, etc), colocó en el techo unos plátanos colgados fuera de su alcance, entonces el mono cogía los objetos y los lanzaba hacia los plátanos para poder tirarlos, al cabo de varios intentos sin conseguir su objetivo se retiraba a jugar con los objetos y aparentemente se desentendía del problema, pero al cabo de unos minutos volvía, cogía la caja más grande se subía en ella y

cogía los plátanos, la solución al problema no se había encontrado mediante el ensayo-error para resolverlo el mono había realizado un proceso cognitivo, un ensayo en su mente.

En <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/D.Ps.Juridica.29.html> se cita al Dr. Fabián Mensías Pavón señalando que en la psicología de la Gestalt, el crimen es, en sí, una estructura que no puede ser desmenuzada o descompuesta para ser enjuiciada.

En el campo de la percepción, para conferir determinados perfiles, interviene la diversa receptividad individual; mientras que en determinados sujetos resultan dominantes las estructurales, en otros prevalecen las expresivas, vistas aún en los objetos inanimados. Los objetos pueden adquirir vida personal y suscitar sentimientos de ira, de amor o de castigo.

Debe separarse la percepción de la acción. La percepción prepara y regula la acción y está destinada a hacer posible el adaptamiento del ser viviente a su medio ambiente.

Los cambios de los hechos reactivos pueden ser debidos a cambios de la situación, objetivos y subjetivos.

La modificación de la conducta es considerada en relación con la estructura de la situación perceptiva entre el Yo y el mundo, y puede dar vida a una actividad criminal.

El criminal no reacciona a estímulos específicos, sino a la configuración u organización total de objetos que los rodean. Estas configuraciones o Gestalten son verdaderos elementos mentales.

Los aportes que hace la psicología de la Gestalt al campo jurídico son:

1. Los Psicólogos de la Forma han criticado a los conductistas, pues piensan que la conducta humana, y por lo tanto la conducta antisocial, es algo complejo, organizado, extenso, y no es posible reducirla a una simple concatenación de estímulo-respuesta. Esta teoría, por lo tanto, parte de formas o estructuras como sus primeros elementos.

2. El delito constituye una estructura, que no puede ser estudiada por el análisis, es decir no se puede descomponer por partes integrantes, porque se perdería la sustantividad del mismo. En el campo del Derecho su aporte es grande, porque considera que cualquier fenómeno psicológico, social por simple que sea, constituye una estructura vital y por esta razón en esta clase de estudios no pueden aplicarse los métodos analíticos empleados en otras ciencias.

3. La modificación de la conducta es considerada en relación con la estructura de la situación perceptiva entre el yo y el mundo, de una actividad criminal. Ya que el criminal no reacciona a estímulos específicos, sino a la configuración u organización total de objetos que los rodean.

2.5 Otros Estudios.

2.5.1 Estudio con enfoque criminalístico.

Todo estudio criminológico del delito, parte de la base del análisis en función de la personalidad y de su contexto social, debido a que el individuo se adapta al medio social a través de su conducta y de la intencionalidad de la misma constituye un todo organizado que se dirige a un fin.

Una conducta agresiva, es la propia expresión de la psicopatología particular del delincuente, de su alteración física, emocional y social, en donde el delincuente proyecta sus conflictos a través del delito.

La conducta delictiva posee una finalidad, que es indudablemente la de liberar tensiones, en donde dicha conducta es siempre la respuesta al estímulo configurado por la situación total, como defensa, en el sentido de que protege al organismo de la desorganización.

El delito en un a conducta concreta y simbólica, donde uno de los elementos más importantes o para el criminólogo es precisamente su análisis como factor simbólico, en donde el delito se muestra como un síntoma, es decir, una forma de exponerse al exterior como una defensa emocional del sujeto, como medio para no caer en disgregación de la personalidad.

El detallado estudio y análisis de la conducta delictiva, nos revela muchos aspectos de la personalidad del sujeto, pero no nos explica por qué ese hombre cometió la conducta antisocial. Para conocer dicha respuesta , se hace necesario investigar el estilo de vida del individuo, sus rasgos de personalidad, perfil criminológico, antecedentes criminológicos individuales y familiares, su ámbito social, geográfico, cultural, etc, es decir, todas las circunstancias de vida del sujeto, su grupo familiar primario y social desde que nació hasta el actual.

Preguntas clásicas tales como ¿qué sucedió?, ¿qué conducta?, ¿qué delito?, ¿qué víctima?, relación víctima victimario, ¿cuándo? ¿cómo? ¿dónde? ¿con qué? ¿por qué?. Deben ser investigadas y respondidas.

En el marco de la psicopatología criminal, la personalidad psicopática es la de mayor significación y la más frecuentemente encontrada en los establecimientos carcelarios.

Por supuesto, dentro de la población penal no solamente es posible detectar una personalidad psicopática pura, si no también aquellos que contienen dentro de su personalidad una conjunción de elementos con rasgos de psicopatía, junto con

otras destacables características de tinte psiquiátrico y psicológico como perfil criminológico.

Antiguamente estos eran conocidos como locos morales que se caracterizan por su insensibilidad afectiva y moral al ocasionar daño al otro. Según lo citado por César Lombroso en 1872.

Generalmente a los homicidas se le detecta una personalidad asocial altamente agresiva e impulsiva, que carece de sentimiento de culpa, incapaz de crear lazos afectivos duraderos. Se muestra frío y carente de compasión, utilizando a las personas como objetos para su placer, terminando en explosiones agresivas.

2.5.2 Estudio con enfoque social.

Así como desde la biología y la genética podemos explicar las causas de la conducta criminal como aquella que es causada por factores de herencia, anormalidades, influencias de toxicidad, anormalidades traducidas por golpes, lesiones y traumas craneales, o por instintos de la especie animal, podemos analizar las causas (etiología) desde las ciencias sociales , desde la sociología.

Tratándose del delincuente, la escuela social realiza los estudios de estos bajo un enfoque sociológico, la patología se desplaza del campo individual al social. Esta escuela introduce el estudio de la motivación en el delincuente y hace la medición punitiva con base en factores objetivos y subjetivos, desde luego, la lista de factores subjetivos la amplía, y a más de esto, no los reconoce la atenuación punitiva derivada de ambos factores si no que llega también a admitir la exclusión de responsabilidad. Para la escuela social, el presupuesto operante es el de la desigualdad material y la división del trabajo y no el de la igualdad del contrato. La responsabilidad penal es individual, pero requiere una depuración de las fuerzas

sociales, el sistema jurídico busca ante todo una justicia social y tiene un criterio político que busca la comprensión y mejora social.

El mérito principal de la escuela social radica en introducir el concepto de función social del Derecho, en el cual la ley aparece como el mejor mecanismo para lograr una justa composición y un equitativo desarrollo de la sociedad. Este concepto de función social a su vez introdujo cambios de la mayor importancia en el Derecho privado y en el Derecho público, por ejemplo, con las figuras del abuso del derecho y de la expropiación, respectivamente, dio comienzo a la eliminación de la arraigada separación tajante entre lo privado y lo público, división sobre la que se basan todos los sistemas jurídicos.

La criminalidad legal se define operacionalmente de acuerdo a los estatutos del Código Penal, este es la guía de referencia al orden público social que ayuda identificar cuales conductas son inaceptables, por tanto se formulan en normas y leyes donde la violación de cualquiera de las reglas conlleva a penas y culpas.

Todo Código, en este caso el penal, es producto de acuerdos históricos sociales. Son producto humano y constituyen la solución propuesta para buscar, perpetuar y garantizar un cierto orden social, desde tiempos inmemorables los filósofos llamaron a estos acuerdos el contrato social; no obstante, en todo grupo social y en toda época histórica hemos encontrado la realidad de individuos que han mostrado serias dificultades de ajuste, acatamiento o adaptación a las reglas, ó sea, alguna forma de violación o crimen, siempre ha estado presente. Algunas formas de no acatamiento no son necesariamente crímenes, si no el embrión de cambios sociales necesarios para la insuficiencia del sistema prevaleciente en un momento dado, por tanto, preferimos enfocar el crimen cuando representa peligro hacia los demás, y no persigue como objetivo favorecer o crear condiciones para cambios sociales al colectivo, si no resolver problemáticas, necesidades o intereses individuales. Algunas teorías sociológicas establecen las causas de la criminalidad en diversos procesos o factores de la estructura social.

Son famosas las sentencias lapidarias de Lacassagne, las sociedades tienen los criminales que se merecen y el medio social es el caldo de cultivo de la criminalidad mientras que el microbio es el criminal.

Esta escuela dice, que la clasificación del delito y del delincuente es normal, quedando a salvo la anormalidad biológica y la sociología del delincuente. Tiene una interpretación legal socio jurídica. Esta escuela permite un fuerte avance de la criminología y con él favorece la maduración de la misma, hacia una integración todavía inexistente, con el Derecho Penal.

Sin explayarse en demasía en el tema podemos decir que generalmente los criminales tienen las siguientes características. Inmadurez de la personalidad incapacidad para adaptar su comportamiento a las normas sociales o de grupo, incapacidad de regir su comportamiento por pautas morales, conducta agresiva e insensible desde la infancia, tendencia a la satisfacción inmediata de sus caprichos, sentimiento de culpa, incapacidad de afecto duraderos y profundos, mitomanía y mundo fantástico, marcada inestabilidad en todas sus conductas con dificultades del pensamiento lógico y enorme facilidad de pasar a la acción (acting-out), desconexión del juicio de la realidad, facilitando la experimentación de fantasías y ansiedades persecutorias, su lenguaje es cortado, concreto, autoritario, presenta un fuerte sentimiento interno de minusvalía, hiperactivo con mucha energía que desea desenfrenadamente liberar, marca su cuerpo con cortes, auto lesiones, lesiones o tatuajes destacados, exponiéndolas como signo de identificación e inconscientemente como signo de autodestrucción.

2.5.3 Estudio con enfoque biológico.

Nos encontramos en un momento histórico crucial donde la nueva tecnología investigativa habrá de ayudar a entender mejor, con evidencia clara y contundente, el verdadero espectro de posibilidades en variables de índole biológica, orgánica, congénitas o heredadas.

No creemos que la biología pueda darnos la explicación total a la conducta criminal, pero igualmente consideramos que es mandatorio que todo profesional del campo de las ciencias sociales se actualice en estos nuevos descubrimientos e hipótesis, por cuanto es objetivo y competente reconocer aquellas condiciones fisiológicas, neurológicas, cromosómicas y anatómicas que puedan determinar algunos de los muchos casos de conducta criminal.

La gran cantidad de estudios para explicar la criminalidad en la perspectiva biológica no es un evento, moda o patrón nuevo. No obstante, hoy día las investigaciones giran explorando nuevas, o mas específicas, variables que incluyen una variedad enorme de factores físicos tales como los niveles alterados de serotonina, alteraciones en el lóbulo frontal, ADD desorden de déficit de atención, niveles altos de testosterona, combinados con niveles bajos de serotoniana, niveles bajos de colesterol, el efecto general de los andrógenos, diversas drogas autoinducidas, los defectos de las dietas, alteraciones por cobre y zinc, el efecto de traumas y accidentes, el efecto de traumas en guerras o eventos de estrés en desastres naturales (síndrome postraumático), el efecto de la contaminación ambiental y las toxinas, hiperactividad, problemas cognitivos, el efecto del tabaquismo en la madre sobre los hijos(as), el efecto del ácido úrico, la predisposición genética, la relación entre estados emocionales alterados (depresión y ansiedad) y la conducta criminal entre muchos otros.

A continuación se presenta un breve resumen de algunos de los muchos estudios que están siendo realizados en relación a factores orgánicos y conducta criminal.

2.5.3.1 Trastornos bioquímicos.

Richard Wurtman ha encontrado que dietas altas en carbohidratos y bajas en proteínas afectan los niveles normales de la serotonina, neurotransmisor natural que cuando está en niveles alterados o anormales tiene efectos cerebrales asociados con tendencias suicidas, agresión y violencia, alcoholismo y conducta impulsiva. Las funciones normales de la serotonina son la regulación de la excitación de los estados de ánimo, la actividad sexual, la agresión y el control de los impulsos. Algunos estudios asocian niveles bajos de serotonina en la conducta violenta aberrante.

Jeffrey Halperin comparó varones agresivos con no agresivos, ambos con diagnósticos de Déficit de Atención combinado con diagnósticos de hiperactividad. Se les administro la droga fenfluramina, que provoca respuestas en el sistema serotoninérgico. Los resultados mostraron cambios positivos en niños agresivos al bajarle los niveles de serotonina. Martti Virkkunen cree haber identificado variaciones genéticas específicas que predisponen algunos individuos hacia la conducta suicida. Tomando casos de jóvenes ofensores violentos, descubrió que una variante del gene THP (tryptophan Hydroxylase) cuyos códigos producen una enzima necesaria para la biosíntesis de la serotonina, estaba asociada fuertemente con los intentos suicidas irrespectivo, así los jóvenes eran o no impulsivos. Un segundo estudio demostró que bajos niveles del metabolito 5-HIAA (localizado en líquido cerebral espinal) esta asociado con pobre control de la conducta impulsiva, sobre todo en alcohólicos.

2.5.3.2 Condiciones congénitas: Síndrome fetal alcohólico.

Estudios realizados por Ann Streissguth en 1994 encuentran que el 6.2% de los adolescentes y adultos que muestran niveles significativos de conducta mal adaptada, nacieron bajo condiciones de síndrome fetal alcohólico. Esta conducta evidenciada incluye impulsividad, falta de consideración con los demás, mentir, engañar, robar y adicción al alcohol o a las drogas. También mostraron dificultad de vivir independientes a los padres, pobre juicio social y dificultades en conducta sexual, soledad y depresión. No obstante, aunque siempre se ha pensado que el alcoholismo de la madre es lo que mas afecta, también se han comenzado estudios sobre el papel del alcoholismo en el padre.

Estudios realizados por Theodore Cicero encuentra que hijos de hombres alcohólicos tienden a mostrar problemas de conducta y problemas en destrezas intelectuales. Cicero sugiere que esto esta directamente relacionado con el efecto del alcohol sobre los espermatozoides o las gónadas. Cicero dice que los hijos varones de padres alcohólicos tienden a dar pobres ejecuciones en los test de aprendizaje y destreza espaciales. También demuestran tener niveles mas bajos de testosterona y betaendorfinas. Las hijas (hembras) muestran niveles hormonales alterados en hormonas relacionadas a tensión, reaccionando de forma distinta a situaciones de estrés a las féminas que no tiene el factor de padres alcohólicos.

2.5.3.3 El efecto de golpes-traumas y alteraciones del lóbulo frontal.

Alan Rosebaum realizó un estudio en el que se describe que los traumas cerebrales anteceden cambios de conducta, predisponiendo hacia un incremento en violencia. Muchas de estas lesiones fueron adquiridas en la infancia bajo juegos como en accidentes o producto de maltrato infantil. Su estudio fue realizado con 53 hombres que golpeaban a sus esposas, 45 hombres no violentos

y felizmente casados, y 32 hombres no violentos pero infelizmente casados, el 50% de los agresores, habían sufrido algún tipo de lesión en la cabeza previo a sus patrones de violencia doméstica.

Por otra parte, Antonio Damasio sugiere que daños al lóbulo frontal al nivel de la corteza cerebral puede evitar que la persona pueda formarse evaluaciones de valor positivo o negativo al crear imágenes y representaciones sobre los resultados, repercusiones y consecuencias futuras de acciones al presente creando las bases de ciertas conductas sociopáticas. Estudios de Antoine Bechara confirman la relación entre lesiones de la corteza en el lóbulo frontal y conductas peligrosas tales como, hacer daño solo por diversión.

Estudios con PET (tomografía de emisiones positronicas; mide el impulso de glucosa al cerebro) realizados por Adrián Raine demuestran que niveles bajos de glucosa a la corteza prefrontal son frecuentes en los asesinos (sus estudios son preliminares; la muestra fue de 22 asesinos confesos con 22 no asesinos de control), bajos niveles de glucosa están asociados con pérdida de autocontrol, impulsividad, falta de tacto, incapacidad de modificar o inhibir conducta, pobre juicio social. Los autores de este estudio plantean que esta condición orgánica debe interactuar con condiciones negativas del ambiente para que la persona entonces cree un estilo de vida y personalidad delincuente y violento de forma más o menos permanente.

2.5.3.4 Condiciones y trastornos mentales.

Diversos estudios confirman que la presencia de trastornos de salud mental incrementa la conducta violenta y antisocial. Estudios en Dinamarca identificaron en 324,401 personas que aquellos que tenían historial de hospitalizaciones psiquiátricas tenían más probabilidad de ser convictos por ofensas criminales, tanto en hombres como en mujeres en una proporción de 3 – 11 veces mas que aquellos que no tenían historial psiquiátrico. La esquizofrenia, específicamente

aumenta la probabilidad en 8% en hombres y en 6.5% en mujeres. El desorden de personalidad antisocial aumenta la probabilidad en 10% en hombres y 50% en mujeres de conducta homicida. Estudios en E.U. demuestran que el 80% de los convictos cumpliendo cárcel, tienen historial psiquiátrico, con historial de abuso de sustancias y conducta antisocial dependiente.

CAPITULO III. MARCO CONTEXTUAL.

La primer cárcel existente en Pachuca fue la llamada Cárcel Nacional, situada en la calle de Allende, que aunque no tenia todas las condiciones higiénicas, al menos era amplia, de suficiente capacidad para el aseguramiento de los delincuentes de ambos sexos. Después de la edificación de la penitenciaría en el ex convento de San Francisco. En la cárcel de San Francisco quedó establecido el régimen penitenciario; se proporcionó a los presos instrumentos musicales y se establecieron talleres de herrería, carpintería y zapatería.

En el año de 1919, el Gobernador Gral. Nicolás Flores, realizó obras de acondicionamiento en la vieja penitenciaría establecida en el ex convento de San Francisco, lugar donde aquella permaneció hasta el año de 1975, en el cual fue trasladada al moderno Centro de Readaptación Social para adultos.

El Centro de Readaptación Social se encuentra situado en la carretera Pachuca-Actopan en el Km. 6.

El Centro de Readaptación Social del Estado de Hidalgo se encuentra ubicado de la siguiente manera:

Al frente se encuentran las Oficinas Generales; Dirección, Sub-dirección, Departamento Administrativo, Departamento Jurídico y Departamento de Guardia.

Al fondo el departamento de Psicología, Trabajo social y Médico General.

Posteriormente se encuentran las instalaciones tales como Servicios Generales, que están formados básicamente por la cocina y área de mantenimiento.

El Departamento de Observación, cuenta con cinco habitaciones en las cuales el presunto responsable se le tiene por espacio de 15 días a un mes, para que a este se le de correcta clasificación.

El área de visita conyugal, esta compuesta por 8 habitaciones, que se ocupan los días Martes y Domingos, esta visita la recibe el interno de su esposa o concubina únicamente.

El área de procesados que cuanta con 8 secciones, cada una de estas formada por cuatro dormitorios, para cinco personas cada uno.

El área de sentenciados, cuanta con las mismas características de procesados.

El Centro de Readaptación Social también cuenta con una área de máxima seguridad, ubicada en el centro de la institución, en esta área también se ubica una capilla.

En el patio central se ubica el salón de usos múltiples, una biblioteca, una tienda y el comedor.

La institución cuenta con área de deportes: canchas de fútbol, básquetbol y tenis.

Los talleres con que cuenta la institución son: carpintería, elaboración de piñatas y manualidades. Así mismo se proporcionan a los internos escolaridad primaria y secundaria, talleres como computo, electrónica, ingles, por mencionar algunos.

En el Centro de Readaptación Social para adultos existe de forma aislada una área para mujeres, este módulo cuenta con tres niveles, con capacidad de 200 internas aproximadamente, en la planta baja hay una sala, comedor, cocina, salón de usos múltiples, tres dormitorios, en el exterior tienen una área de lavaderos. La población de internas en el mes de Diciembre del 2003 es de 49.

Los departamentos existentes son: Dirección, Sub-dirección, Consejo técnico, Servicio Médico, Servicio Psicológico, Departamento de Trabajo Social, Departamento Pedagógico, Departamento Jurídico, Departamento Administrativo, Departamento de Mantenimiento y Vigilancia. Cada uno de los departamentos existentes, tiene una función específica la cual contribuye, en la mejor disposición para lograr la readaptación social del interno así como también al progreso de la institución.

Dirección: Corresponde a la dirección resolver acerca de la marcha general de la institución y de sus secciones, sobre el tratamiento individual de los internos, así como también representar al reclusorio y desarrollar todas las funciones relacionadas con autoridades o personas del exterior, en la formulación de todos aquellos instrumentos relacionados con la situación jurídica de los internos.

Subdirección: La función de la subdirección es auxiliar a la dirección en el cumplimiento de las labores de ésta, cuando no se trate de aquellas que el Director deba realizar personalmente. Las funciones en las que figura son las relacionadas con la situación jurídica de los internos, con la supervisión y el control administrativo.

Consejo técnico. Se encuentra integrado por un representante de cada uno de los departamentos, quienes tendrán derecho a voz y voto de las deliberaciones. Estos conocerán de asuntos de alcance general para la institución, así como para el estudio, diagnóstico y del tratamiento individual de los internos, particularmente en los que atañe a la aplicación de la progresividad del sistema conforme al orden del

día que elabore la dirección. Conservará sesión ordinaria por lo menos cada 15 días y extraordinariamente cada vez que se convoque por la Dirección.

Servicio Médico General: Son atribuciones del servicio médico general, Psiquiátrico y psicológico, elaborar las historias clínicas, criminológicas de los internos. Realizar las demás tareas inherentes a las funciones médicas y Psicológicas de prevención, curación y rehabilitación, tomando en cuenta la personalidad física, psíquica y social de los internos y miembros del personal.

Departamento de Trabajo Social: Se encarga de auxiliar a los internos con respecto a los trámites correspondientes, visitas domiciliarias, contribuye con los estudios socio-económicos del interno.

Departamento de Pedagogía: Se encarga de la instrucción y básicamente del control de los estudios en general del interno, ya que la instrucción es base fundamental para lograr la rehabilitación del interno.

Departamento Jurídico: Organiza y lleva a cabo los registros de correspondencia recibida y desechada, los tarjeteros de control de internos, los libros de altas y pérdidas, en los que se anotarán detalladamente los datos que afecten la situación jurídica general o penitenciaria de los reclusos, los registros y libros de movimiento de población, elaborando además los informes diarios y especiales.

También pone en conocimiento del Director o Sub-Director las fechas de cumplimiento de sanción, por compurgamiento total o por remisión parcial de penas y las demás tareas correspondientes a su función.

Departamento administrativo: Tiene como fin registrar para todos los efectos legales y reglamentarios pertinentes, las altas, bajas, inasistencias, retardos en la prestación del servicio, licencia y permisos vacacionales: atendiendo el mantenimiento de los edificios, maquinaria, herramienta y otros artículos

incorporados definitiva o transitoriamente al servicio de la institución o en su caso al uso personal, salvo el armamento, cuyo mantenimiento y conservación corresponde exclusivamente al grupo de vigilancia.

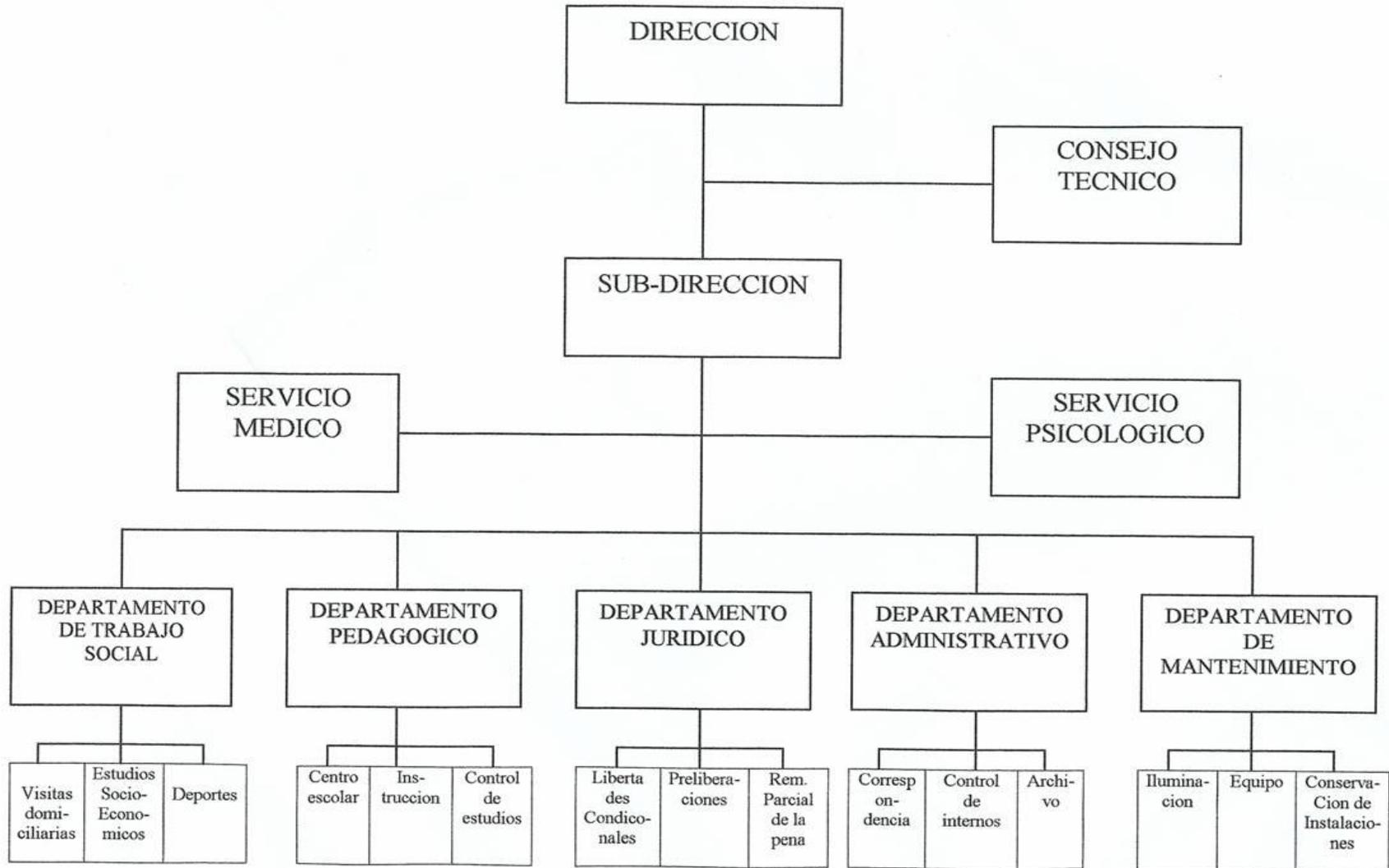
Departamento de Mantenimiento: Este departamento se encarga del buen uso y mantenimiento de las instalaciones correspondientes a todas las áreas de este centro y así mismo del equipo existente en el mismo.

Vigilancia: Incumbe al servicio de vigilancia las funciones de custodia externa e interna del establecimiento; que comprende el de designar y atender al funcionamiento constante y eficaz de los guardias, empleadas en los edificios y puntos de vigilancia internos; para mantener el orden y la disciplina en la institución.

En el mes de Septiembre del 2003 la población de internos es de 707.

Con lo anterior, se pretende dar un panorama general de la organización y funcionamiento de este Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo. Al momento de la elaboración de este estudio, sabemos que el contexto es importante y que el trabajo esta influenciado en gran medida por ello.

CLASIFICACION DE LOS DEPARTAMENTOS.



CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE PACHUCA HIDALGO.



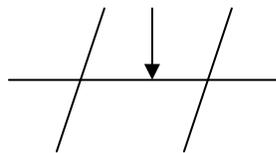
Capitulo IV. Metodología.

4.1 Tipo de investigación.

El tipo de investigación es exploratoria descriptiva. Se exploró el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, su frecuencia, otros tipos de homicidio y después se describen las características psicológicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, comparando estas características con las que se describen como típicas por los autores tradicionales, como Freud, Skinner, Wertheimer, Szondi, entre otros.

4.2 Diseño de investigación.

El diseño de la investigación es transversal porque se realizó una evaluación en un solo momento, de donde se obtuvo un diagnóstico de los sujetos en el momento de la evaluación. (Fecha de aplicación, Noviembre – Diciembre del 2003).



4.3 Hipótesis de investigación.

Por tratarse de un estudio exploratorio y descriptivo, la hipótesis tiene valor descriptivo.

Hi – 1. Existen características psicológicas típicas en los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo.

Ho – 1. No existen en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo características psicológicas típicas.

Hi – 2. Existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica psicológica de egocentrismo.

Ho – 2. No existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica psicológica de egocentrismo.

Hi – 3. Existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo pobre adaptación social.

Ho – 3. Existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo buena adaptación social.

Hi – 4. Existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo aplanamiento afectivo.

Ho – 4. No existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo aplanamiento afectivo.

Hi – 5. Existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo una conducta extravagante-tatuajes.

Ho – 5. No existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo una conducta extravagante-tatuajes.

Hi – 6. Existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo impulsividad.

Ho –6. No existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo impulsividad.

4.4 Variables.

Variable Principal (Dependiente): Homicidio.

Variable Asociada a la variable principal (Independiente): Características Psicológicas.

Variable Principal (Dependiente)

Variable Asociada a la variable principal (Independiente)



Homicidio Calificado

Egocentrismo: Forma de concebir el mundo con la tendencia a considerar exclusivamente la opinión de uno mismo y los propios intereses.

Adaptación social: La forma en la que el sujeto dinamiza interpersonalmente con los demás miembros de la sociedad y así mismo con las normas que los rigen.

Aplanamiento afectivo: Inmovilidad y falta de respuesta en la expresión facial del sujeto (hipomimia), contacto visual pobre y reducción del lenguaje corporal.

Conducta extravagante: Considerando al tatuaje esta conducta, se considera la extravagancia en algunos sectores de nuestra sociedad.

Impulsividad: El actuar sin pensar, la velocidad incrementada en la respuesta y la impaciencia.

4.5 Muestra.

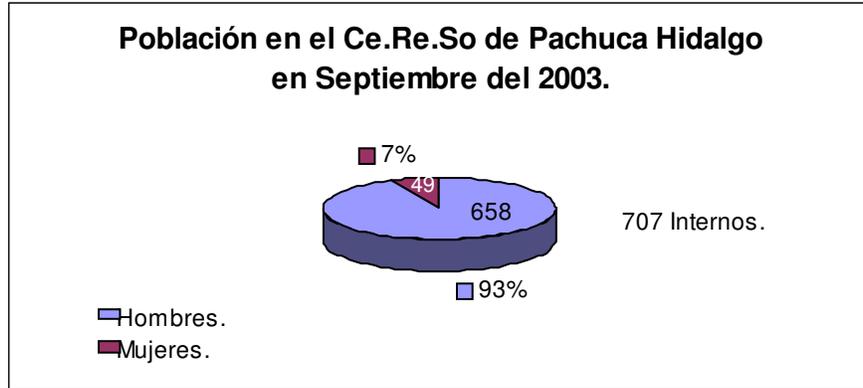
En diciembre del 2003 observamos en el área varonil del fuero común 198 internos procesados y en el área femenil 12 internas procesadas, dándonos un total de 210 internos procesados del fuero común.

En el área varonil existen 48 internos sentenciados y en el área femenil ninguna dándonos en total 48 internos sentenciados del fuero común. En el área varonil se observa 262 internos ejecutoriados mientras que en el área femenil 23 internas dándonos un total de 285 internos ejecutoriados.

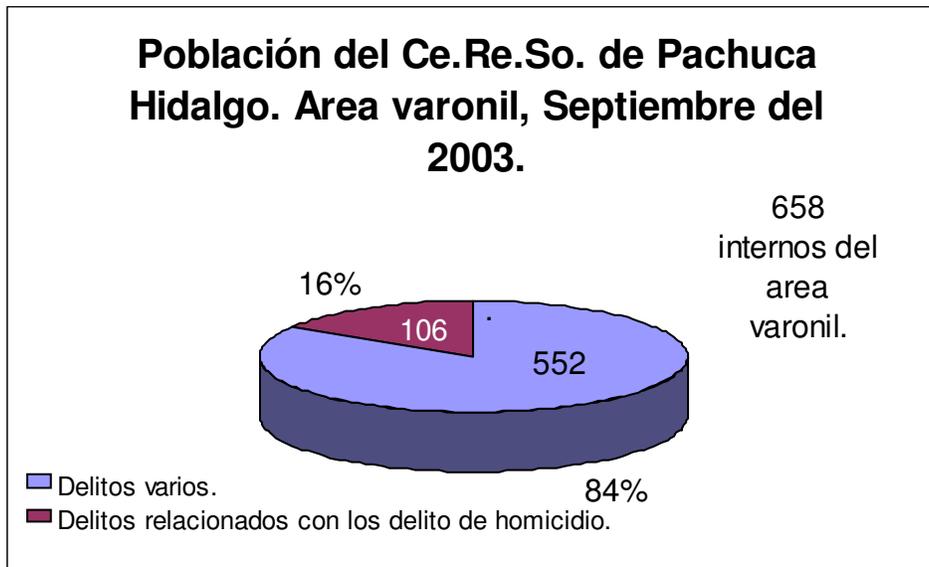
En el fuero federal observamos en el área varonil 36 internos procesados mientras que en el área femenil solo 3 internas, dándonos un total de 39 internos procesados del fuero federal. Como sentenciados observamos en el área varonil a 3 internos y en el femenil solo 1 interna, esto nos da como resultado 4 internos sentenciados del fuero federal, como ejecutoriados del fuero federal existe en el área varonil 111 internos y en el femenil 10 internas, dándonos un total de 121 internos ejecutoriados del fuero federal.

En general los internos procesados tanto del fuero federal como del común son 249, señalando 52 internos sentenciados y 406 internos ejecutoriados dándonos una cantidad de 707 internos en total. A continuación se presenta tabla de valores.

Diciembre del 2003								
	Fuero Común		Total	Fuero Federal		Total	Total General	Total de internos
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres			
Procesados	198	12	210	36	3	39	<u>249</u>	<u>707</u>
Sentenciados	48	0	48	3	1	4	<u>52</u>	
Ejecutoriados	262	23	285	111	10	121	<u>406</u>	



En la población del Ce.Re.So de Pachuca Hidalgo en Septiembre del 2003 existen 707 internos de los cuales 658 son hombres, representan el 93% y 49 mujeres representan el 7% de la población. Se presenta tabla de valores.

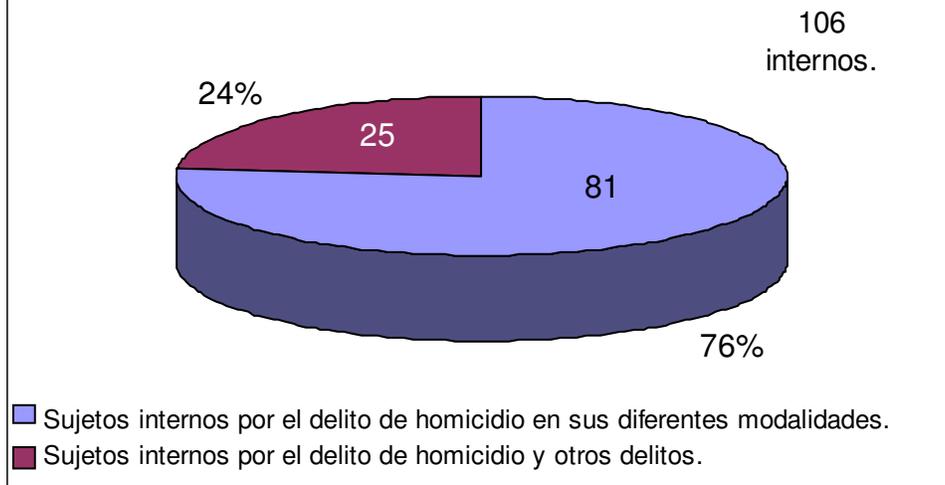


El número de internos en la población varonil del Ce.Re.So. de Pachuca Hidalgo es de 658 de los cuales 552 sujetos representados por el 84% de la población se encuentran por diversos delitos mientras que 106 sujetos representado por el 16% de la población se encuentran relacionados con el delito de homicidio.

El número de internos relacionados con los delitos de homicidio es de 106, representado por el 16% de la población, tipificados de la siguiente manera.

Delito	No. de Casos
Ataque a las vías de comunicación, homicidio y lesiones.	1
Homicidio Calificado.	31
Homicidio.	21
Homicidio Doloso.	5
Homicidio calificado y lesiones.	1
Homicidio doloso calificado.	4
Lesiones y Homicidio doloso.	1
Homicidio Simple.	1
Homicidio calificado, tentativa de homicidio, asalto y robo.	2
Homicidio calificado en pandilla.	4
Homicidio y robo.	1
Homicidio calificado y tentativa de homicidio calificado.	1
Homicidio calificado y robo.	2
Homicidio agravado en grado de tentativa.	1
Homicidio agravado, calificado, delito contra el respeto a los Muertos, inhumación y exhumación.	1
Homicidio, asalto, robo, daño en propiedad y asociación delictuosa.	1
Homicidio calificado y lesiones calificadas.	1
Asalto agravado, homicidio culposo, robo calificado, lesiones culposas y daño en propiedad.	1
Homicidio simple, homicidio en grado de tentativa y robo.	1
Homicidio y asociación delictuosa.	1
Lesiones y asociación delictuosa, homicidio calificado.	1
Homicidio y lesiones	2
Homicidio calificado, asociación delictuosa y portación de arma prohibida.	1
Homicidio, lesiones, robo y asalto.	2
Violación y homicidio calificado.	1
Homicidio agravado.	1
Homicidio calificado, robo, portación de arma prohibida.	2
Homicidio calificado, violación secuestro, delito contra el respeto a los muertos inhumación y exhumación.	1
Secuestro y homicidio calificado.	1
Asalto, robo y Homicidio agravado.	5
Homicidio, asalto, robo, daño en propiedad, asociación delictuosa, tentativa de homicidio calificado y evasión de presos.	1
Homicidio calificado y privación de la libertad.	1
Homicidio y robo calificado.	1
Lesiones y homicidio simple.	1
Homicidio simple y homicidio calificado.	1
Lesiones y homicidio calificado.	1
Homicidio calificado y violación instrumentada.	1
Total	106

Sujetos recluidos por delitos relacionados con el Homicidio.



Existen 106 sujetos internos vinculados con el delito de homicidio. Apoyado en criterio de exclusión, se excluye de la muestra a 25 sujetos representados por el 24% de esta población considerando que el homicidio forma parte de la conducta desplegada pero no es el motivo principal que presumiblemente persiguió el probable.

Los sujetos internos que se excluyen de la población son 25 representados por el 24%. Son los siguientes.

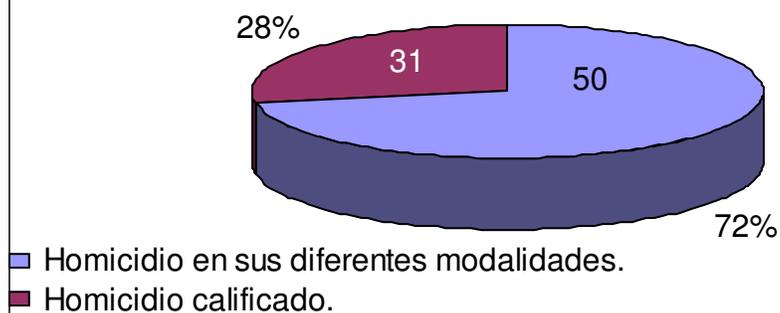
Homicidio relacionado con otros delitos.	
Ataque a las vías de comunicación, homicidio y lesiones.	1
Homicidio calificado, tentativa de homicidio, asalto y robo.	2
Homicidio y robo.	1
Homicidio calificado y robo.	2
Homicidio, asalto, robo, daño en la propiedad y asociación delictuosa.	1
Asalto agravado, homicidio culposo, robo calificado, lesiones culposas y daño en propiedad.	1
Homicidio simple, homicidio en grado de tentativa y robo.	1
Homicidio, lesiones, robo y asalto.	2
Violación y homicidio calificado.	1
Homicidio calificado, robo y portación de arma prohibida.	2

Homicidio calificado, violación, secuestro y delito contra el respeto a los muertos de inhumación y exhumación.	1
Secuestro y homicidio calificado.	1
Asalto robo y homicidio agravado.	5
Homicidio asalto, robo, daño en propiedad, asociación delictuosa, tentativa de homicidio calificado y evasión de presos.	1
Homicidio calificado y privación de la libertad.	1
Homicidio y robo calificado.	1
Homicidio calificado y violación instrumentada.	1
TOTAL	25

La población en estudio esta conformada por 31 sujetos, de acuerdo criterios se incluyeron a los que se presume el homicidio como motivo principal de la conducta desplegada.

<i>Homicidio en sus diferentes modalidades</i>	
Homicidio calificado.	31
Homicidio.	21
Homicidio agravado calificado, delito contra el respeto a los muertos de inhumación y exhumación.	1
Homicidio doloso.	5
Homicidio y asociación delictuosa.	1
Homicidio calificado y lesiones.	2
Homicidio calificado, asociación delictuosa y lesiones.	1
Homicidio doloso, calificado.	4
Homicidio calificado, asociación delictuosa y portación de arma prohibida.	1
Homicidio doloso y lesiones.	1
Homicidio simple.	1
Homicidio calificado en pandilla.	4
Homicidio calificado y tentativa de homicidio calificado.	1
Homicidio agravado en grado de tentativa.	1
Homicidio calificado y lesiones calificadas.	1
Homicidio y lesiones.	2
Homicidio agravado.	1
Homicidio simple y lesiones.	1
Homicidio simple y homicidio calificado.	1
Total	81

Muestra representativa de sujetos internos por el delito de homicidio en sus diferentes modalidades.



La población en estudio esta conformada por 81 sujetos de los cuales, 50 de ellos representados por el 72% están recluidos por delitos de homicidio en su diferentes modalidades, mientras que 31 se encuentran recluidos por el delito de homicidio calificado, representando el 28% de la población, estos a su vez son la muestra representativa, ya que de estos se pudiera presumir el homicidio como motivo principal de la conducta desplegada, todo esto en base a los criterios de inclusión.

La muestra se considera representativa, no probabilística porque los sujetos fueron elegidos según las características requeridas para esta investigación. Resumiendo la muestra, esta fue integrada por 31 sujetos que es el 100% de los posibles o elegibles sujetos a estudio.

Criterios de inclusión: Se incluyeron a los sujetos varones internos en el Ce.Re.So. de Pachuca Hidalgo por el delito de homicidio calificado entendiendo este como la principal conducta desplegada o pura.

Criterios de exclusión: Se excluyo al área femenil. Se excluyo de la población a 25 sujetos por considera que el homicidio forma parte de la conducta desplegada

pero no fue el principal motivo que perseguía el probable. Se excluyó de la muestra a 5 sujetos que obtuvieron su libertad durante el tiempo en que se realizó este trabajo, 1 que fue negado por motivos de salud y de seguridad de la institución y 1 que no quiso participar en esta investigación. Por tales motivos ajenos a la investigación la muestra final es de 24 sujetos de 31 que equivale a 77%.

4.6 Instrumentos.

4.6.1 La entrevista.

DEFINICIÓN DE ENTREVISTA.

Morgan y Cogger en 1975 definen la entrevista de la siguiente manera:

Una entrevista es una conversación con propósito. Es un proceso interactivo que involucra muchos aspectos de la comunicación como el hablar o escuchar, ademanes, posturas, expresiones faciales y otros comportamientos comunicativos.

Sullivan da su concepto de entrevista en 1977 diciendo:

“Desde nuestro punto de vista, tal entrevista es, principalmente, una situación de comunicación vocal, en un grupo de dos, más o menos voluntariamente integrados, sobre una base de desarrollo progresivo de experto-cliente, con el propósito de elucidar pautas características de vida del sujeto entrevistado, y que pautas y normas experimenta como particularmente productoras de dificultades o le parecen valiosas, y en la revelación de las cuales espera obtener algún beneficio”.

Partiendo de estas definiciones podemos decir que:

La entrevista es una comunicación generalmente entre entrevistado y entrevistador, debidamente planeada, con un objetivo determinado para tomar decisiones que la mayoría de las veces son benéficas para ambas partes.

FORMAS DE HACER ENTREVISTA.

Una de las modalidades que puede adoptar el entrevistador es la de Entrevista Colectiva, por medio de esta se puede dirigir a dos entrevistados y estos deberán contestar a todas las preguntas del entrevistador. Las preguntas deberán ser de tipo abierto.

Otra modalidad sería que dos entrevistadores abordarían a un entrevistado con la finalidad de abordar ampliamente las áreas que interesen para la entrevista y poder profundizar con más precisión en una de ellas. La entrevista puede hacerse el mismo día o bien citar al entrevistado días diferentes para realizarla, con el objetivo de observar la constancia de los datos proporcionados por el sujeto, sus actitudes, personalidad, conocimientos, arreglo personal, manejo de situaciones, etc.

ETAPAS DE LA ENTREVISTA.

Mencionamos como etapas al proceso que se genera al inicio y fin de una entrevista y los diferentes momentos por los que el entrevistado y entrevistador tienen que encontrarse.

- a) Apertura: En este punto es donde se conocen por primera vez ambas partes (entrevistado y entrevistador), y ambos tendrán la primera impresión, por lo tanto de esta primera impresión dependerá el desarrollo de la entrevista.

Rapport: Se conoce como la corriente afectiva y de comunicación entre entrevistado y entrevistador. Al establecerse de forma correcta se disminuye en el entrevistado la ansiedad, crea un clima de confianza y provoca que el entrevistado se comporte de forma natural. Para establecer de forma correcta el rapport hay que tratar con cortesía y respeto al entrevistado, escuchar con atención lo que nos diga y aclarar que la información que se proporciona será confidencial, en el entendido de que la entrevista se realizará con privacidad, esto con el objetivo de disminuir las tensiones del entrevistado. Después de hacer estos comentarios y al notar que el entrevistado se ha explayado y sobre todo relajado, el entrevistador puede presentarse. Actitudes que contribuyen para que el rapport no se establezca de forma correcta son, el sarcasmo, contestar el teléfono, mofarse, tratar con condescendencia al entrevistado, hacer preguntas rápidas, poner a prueba la veracidad del entrevistado.

Approack: Esta técnica permite plantear, acercarse, aproximarse, abordar, desde el punto de vista sociopsicológico. Se le denomina también como distancia social o distancia psicológica que existe entre dos personas, es por eso necesario que el entrevistador desde el inicio establezca una distancia social de acuerdo al tipo de entrevistado teniendo en cuenta el objetivo de la entrevista. Se puede mantener el respeto y marcar límites en la entrevista o bien, se puede hablar de tú para ver de que manera reacciona el entrevistado.

Empatía: Se le denomina como sensibilidad, conocimiento o exactitud en la percepción social, en otras palabras es la capacidad de sentir lo que otros sienten, de percibir lo que otros perciben, de compartir y comprender los sentimientos de la otra persona. Al asumir esta actitud es posible percibir el estado emocional del entrevistado, dándonos la posibilidad de actuar con certeza. La responsabilidad del entrevistador es compartir con cada una de

las personas las posibilidades que tiene en la vida y respetarlo como cada ser humano lo merece.

- b) Desarrollo: En esta etapa es necesario implicar una gran percepción por parte del entrevistador para registrar todas y cada una de las conductas y actitudes que emite el entrevistado ya que esta es la etapa donde se obtiene mas información. El entrevistador tiene una mayor participación.
- c) Clímax: El objetivo central de esta etapa es obtener información cualitativa más significativa, ya que se supone que en este momento existe.
- d) Cierre: Se recomiendan cinco o diez minutos antes de terminar la entrevista anunciar que se acerca el final. Es recomendable usar frases como he disfrutado haber conversado con usted, le agradezco haber compartido esta información conmigo. También es recomendable usar frases como antes de que terminemos ¿qué mas le gustaría comentar?, antes de terminar voy a hacerle dos preguntas. Siempre se debe de respetar al entrevistado y hacerle sentir que la entrevista valió la pena.

PERFIL DEL ENTREVISTADOR.

El entrevistador debe ser agudo, sutil, capaz, debe deducir e inducir los pensamientos de la persona entrevistada y debe obtener de ella la información mediante el empleo de una técnica inteligente. Debe adoptar una actitud sincera y franca, decidir enfrentarse a los problemas que se le presenten durante la entrevista de forma directa creando una atmósfera de cooperación para poder obtener información sincera. Debe utilizar cualquier técnica o táctica con un manejo adecuado de la misma para obtener la información necesaria. Algunos estudios consideran necesario que el perfil del entrevistador contenga un nivel intelectual superior al termino medio, incluyendo habilidad mental, abstracción,

memoria anterógrada y retrógrada, organización, planeación y capacidad de anticipación y sobre todo que no carezca de conocimientos básicos de psicología.

Un entrevistador requiere de categorías básicas de habilidades y estas son: Sociales, de comunicación, analíticas, interpretativas y de toma de decisiones.

El entrevistador requiere principalmente de cuatro rasgos de personalidad que a continuación mencionaremos.

- *AUTOCONOCIMIENTO.*

Para el entrevistador el autoconocerse es indispensable ya que así podrá percibir sus virtudes y limitaciones que le permitirán desarrollar la sensibilidad para poder captar con mas facilidad los fenómenos que le ocurren. Es recomendable la reflexión sobre estos puntos en relación con su vida en particular:

- ¿Qué eventos han sido decisivos en su trayectoria existencial?
- ¿Qué los originó?
- ¿Cómo ha reaccionado frente a estos eventos?
- ¿De qué manera modificaron o alteraron su conducta?

Estas reflexiones son necesarias en primer lugar para poder ponerse en los zapatos del otro, antes de ver la paja en el ojo ajeno, ve primero la viga que hay en el tuyo, en segundo lugar para no proyectarse. El entrevistador debe estar conciente de las reacciones que despiertan en uno las distintas clases de personas para poder estar alertas, sobre todo el entrevistador debe estar dispuesto a aceptar las consecuencias de su propia conducta.

- *AUTOACEPTACIÓN.*

Debemos tener en cuenta que la capacidad de sentir aceptación por uno mismo trae como consecuencia el poder aceptar al otro ya que uno no puede mostrar aceptación por otra persona y sobre todo ser tolerante si antes no se ha podido aceptar uno mismo. La autoaceptación es imprescindible debido a que de esta forma al entrevistador le va a permitir:

- Tener capacidad para soportar presión y manejar tensiones.
- Capacidad para tratar a las personas como seres humanos.
- Comprender a los demás, fomentar la comunicación y mantenerla.
- Ser espontáneo, para comprender a los demás mas fácilmente.

Cuando el entrevistador no logre la aceptación es necesario recurrir a una asesoría o supervisión técnica en las primeras entrevistas, para detectar los puntos críticos de su falta de aceptación y analizar lo que provocan en el entrevistado.

- *AUTOCONFIANZA.*

En la medida que el entrevistador tenga más confianza en si mismo podrá percibir de manera integral la situación de la entrevista, podrá apreciar las respuestas verbales del entrevistado y detectará en que área deberá hacer mas énfasis o bien profundizar, de lo contrario mostrará nerviosismo y estará mas preocupado por no ser descubierto y mostrará un falta de dirección en la entrevista, además dará la impresión de ser una persona incompetente, insegura, etc., sus intervenciones inhibirán el curso de la entrevista y cuando realice el reporte final olvidará aspectos relevantes, y los datos de la entrevista carecerán de validez.

- *AUTORREALIZACIÓN.*

Lo que se plantea en este punto es que las metas del entrevistador sean proporcionales a las capacidades, y que día con día se tenga conciencia de los eventos que lo acercan o que lo alejan de dichas metas. Poder disfrutar de buena salud, conocimiento y posibilidad más en todos los aspectos, tener delineadas las perspectivas de nuestra vida es indispensable, todo esto se puede reflexionar al preguntarse lo siguiente:

- ¿Quién he sido?
- ¿Quién soy yo aquí y ahora?
- ¿Cuáles son mis metas?

Si el entrevistador no está conciente de sus metas, de qué es lo que quiere de la vida, se vera expuesto a una serie de estímulos que provocarán frustraciones y prejuicios debido a que día a día se verá confrontado con los entrevistados y entrará en constante competencia.

PRESENTACIÓN PERSONAL

La presentación es un rasgo que no debe quedar aun lado y dependerá del lugar, organización y nivel en que se lleve acabo la entrevista. Por ejemplo, si se va a entrevistar a un personal bancario la presentación será formal. En cambio si se entrevista a un personal operativo u obrero la presentación deberá ser informal, se debe tener en cuenta que en caso de persistir en la formalidad se establecerá una distancia psicológica y dificultará al rapport esto traerá como consecuencia una información pobremente significativa.

Si lo que se pretende es crear presión en los entrevistados es permitido utilizar lentes oscuros, otro tipo de lentes proyectará al entrevistado una imagen

intelectual, lo importante es que los lentes pueden ser un elemento variable que pueden mejorar o limitar la entrevista.

ENTREVISTA DE SELECCIÓN.

A continuación se mencionan los puntos básicos en la planeación de una entrevista.

- DETERMINAR OBJETIVOS.

Se deberá analizar ¿cuál es el propósito por el que se va a realizar la entrevista?, es necesario tener claro, ya que esto dará la pauta de la información que debe obtenerse y de la dirección que debe dársele.

En cada uno de los casos que se exponen, se debe definir el objetivo para conformar la estrategia y tiempo, sin perder de vista el tipo de informe que rendirá el entrevistador.

- ESTRUCTURAR LA ENTREVISTA.

Ya que se definió el objetivo el entrevistador tiene la posibilidad de seleccionar la estrategia, tiempo y lugar en donde se llevará a cabo la entrevista, si se utilizarán preguntas abiertas, cerradas, de confrontación, los tópicos que se abordarán por qué y hacia donde se debe conducir la entrevista y a que conclusiones se deben llegar.

- REVISAR LA INFORMACIÓN.

Se debe recopilar toda la información que se tenga sobre el entrevistado puede ser el currículum, solicitud, expediente personal, cartas de recomendación,

resultados de las pruebas psicológicas y ocupacionales con el fin de que el entrevistador pueda bosquejar con anterioridad la información.

- FIJAR UNA GUÍA.

Antes de iniciar la entrevista se establecen los puntos que quedan poco claros de los que se tienen hasta ese momento, dependiendo del caso y del tipo de entrevista. De tal manera que la guía contenga preguntas clave, cerradas o abiertas.

- SELECCIONAR EL ESCENARIO.

Un escenario adecuado incluye la manera de recibir al solicitante y la actitud inicial del entrevistador. Debe ser un recinto cómodo, aislado de ruidos que interfieran la comunicación. Hay que evitar las interrupciones personales y telefónicas, una atmósfera de libertad y relajamiento, con buena ventilación y asientos cómodos.

MODALIDADES DE LA ENTREVISTA.

Se han utilizado diferentes términos para denominar a las modalidades de la entrevista: dirigida y no dirigida, abierta y cerrada, libre y exploratoria, profunda y superficial entre otras. Actualmente las modalidades de la entrevista se dividen en tres grandes grupos en el entendido que estos términos son más funcionales.

1. DIRECTA.

En este tipo de entrevista el entrevistador tiene una mayor actuación, realiza preguntas encaminadas a obtener más información de áreas específicas del entrevistado. Las preguntas utilizadas son más extensas, específicas y generales, implican respuestas cortas. Este tipo de entrevista es más semejante a un interrogatorio. Por ejemplo, ¿cuántos años tiene usted?, ¿podemos solicitar

información de sus trabajos anteriores?, ¿por qué dejo de trabajar en la compañía?, etc.

2. INDIRECTA.

En este tipo de entrevista las preguntas que utiliza el entrevistador son muy abiertas y hasta cierto punto indefinidas, su misión es señalar únicamente el área que interesa, sin verificar que aspectos son de mayor interés. Queda a juicio del entrevistador señalar las áreas a tratarse y posteriormente dejar hablar al entrevistado, el 80% de la verbalización queda a cargo del entrevistado, el entrevistador hará preguntas clave que darán pauta para continuar el flujo de la conversación.

La entrevista indirecta funciona para aclarar puntos oscuros del currículo, o datos que se encontraron en los exámenes, para ahondar en los puntos que se consideren clave para tener una imagen lo mas completa posible.

El entrevistador utilizara las técnicas necesarias y observará las reacciones que se produzcan en el entrevistado, si sus respuestas se retardan, si la pregunta le produce desorganización, titubeos, etc. Por ejemplo, platíqueme sobre sus últimos trabajos, el entrevistador se retrae para dejar la parte activa al entrevistado y observará como inicia el discurso y la manera de cómo lo organiza.

En la entrevista indirecta se evalúa el desenvolvimiento, cualidades y defectos, aspectos que lo motivan, etc.

3. MIXTA.

Este tipo de entrevista es una combinación de la directa y la indirecta. Al inicio de la entrevista se hacen preguntas directas, pero conforme se desarrolle el clima propicio de la entrevista se le da pauta al entrevistado. Las intervenciones del

entrevistador serán para aclaraciones y utilizará las tácticas de acuerdo al contexto.

Habrán preguntas basadas en los datos referidos en los estudios psicométricos, pruebas ocupacionales, estudios socioeconómicos, etc., que ayuden a corroborar datos o a evaluarlos.

PRINCIPALES ERRORES DE LA ENTREVISTA.

EFFECTO HALO.

Este error es la tendencia que tiene el entrevistador en sentir simpatía o apatía por algún tipo de persona, sin que exista ninguna justificación objetiva. El entrevistador debe estar alerta a los sentimientos que le despierte el entrevistado, preguntarse el por qué de esto y que necesidades se ven satisfechas, el entrevistador debe tener cuidado con este error ya que regularmente esto hace que se distorsione la comunicación.

ENTREVISTAS PROLONGADAS.

En ocasiones la falta de experiencia o seguridad y confianza en si mismo por parte del entrevistador le hace no crear las pautas necesarias, ni sabe cortar o interrumpir de manera acertada el discurso del entrevistado al momento de que este lleve la conversación a información irrelevante.

Otro error que se comete es no explicar el objetivo de la entrevista, esto hace que el entrevistado no sepa lo que se espera de él, no de información valiosa y se sienta desubicado.

NO MOSTRAR INTERÉS.

El entrevistador poco experimentado se ve influido por la presión del tiempo, contempla la entrevista como una situación en la que tiene que captar una serie de datos cuantitativos y no le da importancia a los aspectos cualitativos, trasmite la idea de que no le esta dando importancia al entrevistado sino a la recolección de datos, esto puede provocar que se cierre la información.

Es importante que el entrevistador sea auténtico al tratar a cada caso como único, individual y personal pues de otra manera se observara un uso mecánico de las tácticas.

INFLUIR LAS RESPUESTAS.

Esto puede provocar un autoengaño en el entrevistado, ya que puede ser una necesidad que tiene el entrevistador de que le digan o le contesten lo que quiere escuchar.

NO ESTABLECER RESPETO MUTUO.

En la forma de establecer la entrevista se pondrán en claro las reglas mismas que contendrán una dosis de sensibilidad, el tutear a una persona mayor o que no esta acostumbrada a ser tuteada, puede provocar problemas al emitir información y sentirse agredido. Por otra parte, hablarle de usted a una persona joven puede provocar distanciamiento.

Esto tiene que manejarse de acuerdo con la edad que tengan tanto el entrevistado como el entrevistador, con el estatus, con el objetivo que tenga la entrevista, incluso en algunas ocasiones se puede manejar de manera intencionada como presión.

Al hablar de respeto mutuo, el entrevistador debe ser consciente de la ambigüedad que conlleva esta situación por una parte al utilizarla como presión la autoridad, la jerarquía o la distancia social que se pueden mantener y por otra una buena empatía y una atmósfera propicia para ahondar en los puntos que el entrevistador crea necesarios.

NO ACLARAR LA INFORMACIÓN QUE SE RECIBE.

Por miedo o por temor el entrevistador se queda con lo que él pretende pensar lo que se le esta comunicando, el entrevistador debe dominar esos temores porque podrían perjudicar al entrevistado, al no evaluarlo de manera justa y tampoco la organización que se recibe.

HACER MAS DE UNA PREGUNTA POR VEZ.

No se debe saturar al entrevistado con interrogantes, porque sin percibirlo el entrevistador, el entrevistado seleccionará lo que considere más cómodo para contestar y lo menos amenazante y en ese momento se fragmentará la comunicación, además de que también puede confundir al entrevistado y causarle la sensación de que tiene enfrente a una persona caótica por el tipo de respuesta que logra.

INTERRUMPIR.

Se debe tener presente que el entrevistado diga las cosas a su modo, y no como uno quiere que lo haga, pues de otra manera se puede inhibir el curso de la entrevista.

Una interrupción puede cortar una incoherencia y al percibir el entrevistado que fue captado, la justificará, la racionalizará y dará una información que parece que no es veraz.

EXAGERAR EL USO DE LAS NOTAS.

Debe evitarse en la medida que sea posible, hacer anotaciones frente al sujeto, porque se bloqueara. Hay información que puede considerar muy confidencial y le puede provocar duda, no sabe que trascendencia pueden tener las notas que toma el entrevistador.

Si se pueden tomar notas de manera inteligente para darle relevancia a ciertos datos y que el sujeto se extiende sobre ellos.

4.6.1.1 Expediente.

Expediente del interno: En donde se revisa la primera declaración de cada sujeto: Para detectar el egocentrismo, aplanamiento afectivo y el tipo de adaptación social.

4.6.1.2 Entrevista Semi-estructurada.

Entrevista semi-estructurada para corroborar: Se detectará el tipo de adaptación social, egocentrismo y aplanamiento afectivo.

4.6.1.3 Mapa Anatómico.

Formato de mapa corporal y observación: Para detectar la denominada conducta extravagante (tatuajes, perforaciones y cicatrices) y su ubicación anatómica.

4.6.1.4 Test proyectivo de la Figura Humana.

Test proyectivo de la figura humana: Para detectar indicadores de impulsividad.

4.7 Procedimiento en la aplicación de la entrevista.

4.7.1 Entrevista inicial.

Se presenta el entrevistador con el entrevistado, previamente ya se ha revisado el expediente del entrevistado con el objetivo de conocer la mayor cantidad de datos personales y el tipo de adaptación social que ha tenido, así mismo se ha revisado su primera declaración con la finalidad de detectar el egocentrismo y aplanamiento afectivo, de existir en el expediente también se revisa una mapa corporal para detectar tatuajes, perforaciones o cicatrices para observar la llamada conducta extravagante. Una vez obtenida la información mencionada el entrevistador conoce los puntos en donde debe profundizar en el desarrollo de la entrevista y de igual manera corroborar la información que esté vaga en el expediente.

Posteriormente se le comunica al entrevistado que se le ha llamado con el propósito de proporcionar una serie de respuestas que servirán para el desarrollo de una investigación de tesis, aplicada por el entrevistador, se le explica que de esta investigación tiene el conocimiento la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo y se enfatiza que los datos proporcionados serán tratados con total confidencialidad. Con el fin de disminuir la ansiedad del entrevistado se leen rápidamente las preguntas a las que será expuesto, y los instrumentos como los son el mapa corporal para reconocer tatuajes, perforaciones o cicatrices y el dibujo de la figura humana de Karen Machover para detectar el nivel de impulsividad.

Una vez explicado el procedimiento y el objetivo de dicha entrevista se le pregunta al entrevistado si desea participar.

4.7.2 Desarrollo.

En esta parte de la entrevista se aplican preguntas denominadas como directas como lo son nombre completo, si es que tiene o tenia algún apodo, fecha de nacimiento, estado civil, religión, profesión, si ya había cometido otro delito, fecha de ingreso (si es que la recuerda), y si es adicto a alguna droga, como se dijo anteriormente con la finalidad de corroborar los datos del expediente y la adaptación social del sujeto, de igual forma se aplican preguntas indirectas como plátiqueme como fue su niñez, su vida en familia, la relación con sus padre y hermanos, con sus hijos, si es que tuvo antes de ingresar algún problema con la ley y por que fue, etc., observando la organización de sus ideas, gestos, ademanes, memoria, tono y volumen de voz, con el objetivo de observar la adaptación social y el ambiente en el que se desarrolló el entrevistado.

Posteriormente se pregunta si es que tiene algún tatuaje, cicatriz o perforación, en donde y por que lo tiene esto con la finalidad de saber que le significa o cual fue la causa, subsiguiente a esto se le pide al entrevistado que se ponga de pie y que camine, se observa el vestuario, peinado, postura corporal, marcha, tono de voz, accesorios, vicios, así como el aliño personal.

A continuación se le proporciona una hoja de papel y lápiz y se le pide al entrevistado que realice un dibujo de una figura humana y consecutivo a esto una figura de sexo contrario, cumpliendo con los estándares del test proyectivo de la figura humana de Karen Machover, con el propósito de observar indicadores psicológicos de impulsividad que presenta el sujeto.

4.7.3 Clímax.

Ya con una atmósfera de confianza y sinceridad se le pregunta al entrevistado ¿cuál fue la versión de los hechos?, ¿cuál es su sentir en base a lo sucedido? y ¿si acepta o no el delito?, las respuestas son aptas para detectar el egocentrismo y el aplanamiento afectivo que presumiblemente presenta el entrevistado.

4.7.4 Cierre.

Se le anuncia al entrevistado que el tiempo esta por terminar y si es que desea agregar algo mas, al término de la entrevista se le agradece la participación al entrevistado y se despide el entrevistador. Las entrevistas fueron en un tiempo regular de una hora.

4.8 Tratamiento de datos.

Por tratarse de un estudio exploratorio se toma en cuenta la frecuencia, es decir el número de veces que se presenta un indicador.

Por tratarse de un estudio descriptivo se utilizan medidas de tendencia central o porcentajes según se considere y/o tablas de resultados.

Algunos indicadores sometidos a observación se evalúan por medio de apreciación clínica, es decir no se usa método psicométrico sino método clínico Sampieri (2003).

Capítulo V. Limitaciones de investigación.

En todo trabajo de investigación se presentan una serie de circunstancias a manera de limitantes que resultan contraproducentes al estudio, por eso se deben señalar las limitaciones que se tuvo en la realización de este estudio, para que en un futuro se pueda afirmar que el tiempo y la organización del trabajo planteado fluyo en los términos exactos. Es necesario describir los obstáculos que se presentaron en el desarrollo de este trabajo con el propósito de vislumbrar los posibles contratiempos en el entendido de la continuación de este estudio o los posibles nuevos trabajos que tengan que ver al orden criminológico y preferentemente al enfoque psicológico en un futuro.

A) En primer momento la propuesta para este estudio fue criticada severamente por algunos profesores del área de psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo debido a que se analizaba si realmente podía ser de corte psicológico y si los alcances descritos tendrían un impacto importante, de ahí que en algún momento se dudo de la relación de la psicología de la salud con la criminología para la realización de este estudio, las criticas expuestas y en si este primer obstáculo fue un factor que enriqueció el objetivo y contenido de este trabajo. La búsqueda de resolver y replantear nuevamente el estudio de manera que se reconociera como un trabajo psicológico fue esa la primer limitante.

B) En el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, al exponer a la Directora del Área de Psicología la Lic. Norma Salinas Alcántara el estudio que se tenia planteado, no fue del todo bien recibido ya que se dudaba en dar la autorización por la seguridad del investigador y del mal manejo que se pudiera hacer con respecto a la información recopilada de cada usuario del Centro, así que se tuvo que pedir la autorización del Director del Centro de Readaptación Social de Pachuca, Hidalgo, Lic. Roberto Cancino Aguilar.

Expuesto nuevamente el estudio que se tenía planeado el Director del Centro autorizó la realización del trabajo y pidió a las demás áreas que se brindara el apoyo posible y así fue. Aprovecho este espacio para agradecer a los psicólogos y psicólogas del área, al personal de jurídico, al de vigilancia, así como al de archivo del centro de Readaptación social de Pachuca Hidalgo por el apoyo brindado.

C) Aun y con la autorización del Director, al solicitar las listas para seleccionar la muestra representativa de este trabajo que es directamente en el área de Archivo los encargados se mostraban indispuestos en la colaboración, hasta después de relacionarse y explicarles a grandes rasgos de lo que se trataba se mostraron más cooperativos hasta el punto de enseñar el manejo de las listas y el orden en el que se podían encontrar los expedientes. Mas que resistencia personal tengo la impresión que se trata de disciplina.

Como los expedientes no pueden salir del Centro de Readaptación Social, por norma de la propia institución, tanto las listas y los expedientes tuvieron que ser transcritos, así que el tiempo era limitado y mínimo para lograr transcribir todos los expedientes.

D) En la aplicación de las pruebas las limitantes fueron que se tenían que llamar a los sujetos seleccionados en horas de visita conyugal o en horas de labores propias del Centro y en ocasiones hasta de comida, aun y con ello considero que, la mayoría se mostró cooperativo.

E) En caso especial no se autorizó la aplicación de pruebas a un interno ya que era de alta peligrosidad y estaba remitido al área de pacientes psiquiátricos, por seguridad tanto del usuario como del aplicador no se autorizó la participación de este sujeto.

F) Algunos de los sujetos seleccionados para este estudio no se encontraban en el Centro de Readaptación Social debido a que habían sido trasladados a otro Ce.Re.So por petición de sus familiares o por mala conducta, en otros casos estaban siguiendo su proceso de forma externa. Esta limitante no pudo ser controlada debido a que los procesos son llevados en tiempo y forma por el área de jurídico mismo que tarda por el exceso de trabajo en informar al área de archivo, por lo tanto las listas que se utilizaron para la selección de la población representativa no estaban del todo actualizadas.

G) En el proceso de aplicación, ya casi al termino de este se presentó un amotinamiento, al parecer de tipo político por las peticiones que se habían propuesto al director del Centro de Readaptación Social, de esta manera se tuvo que suspender por espacio de quince días la aplicación, retrasando en tiempo el proceso del trabajo. Anexo copia de prensa y boletín.

Capitulo VI Resultados.

En este capitulo se presentan los resultados de 1) egocentrismo, 2) aplanamiento afectivo, 3) sociabilidad, 4) conducta extravagante y 5). indicadores psicológicos de impulsividad

1) Para evaluar el egocentrismo por apreciación clínica se puntúa con 1,2 y 3. 24 de los sujetos representados por el 100%

1 para no egocentrismo, 2 para egocentrismos moderado y 3 para postura francamente egocéntrica.

2) Para evaluar el aplanamiento afectivo se puntúa con 1,2 y 3.

1 para no aplanamiento afectivo, 2 para aplanamiento afectivo moderado y 3 para postura con aplanamiento afectivo franco.

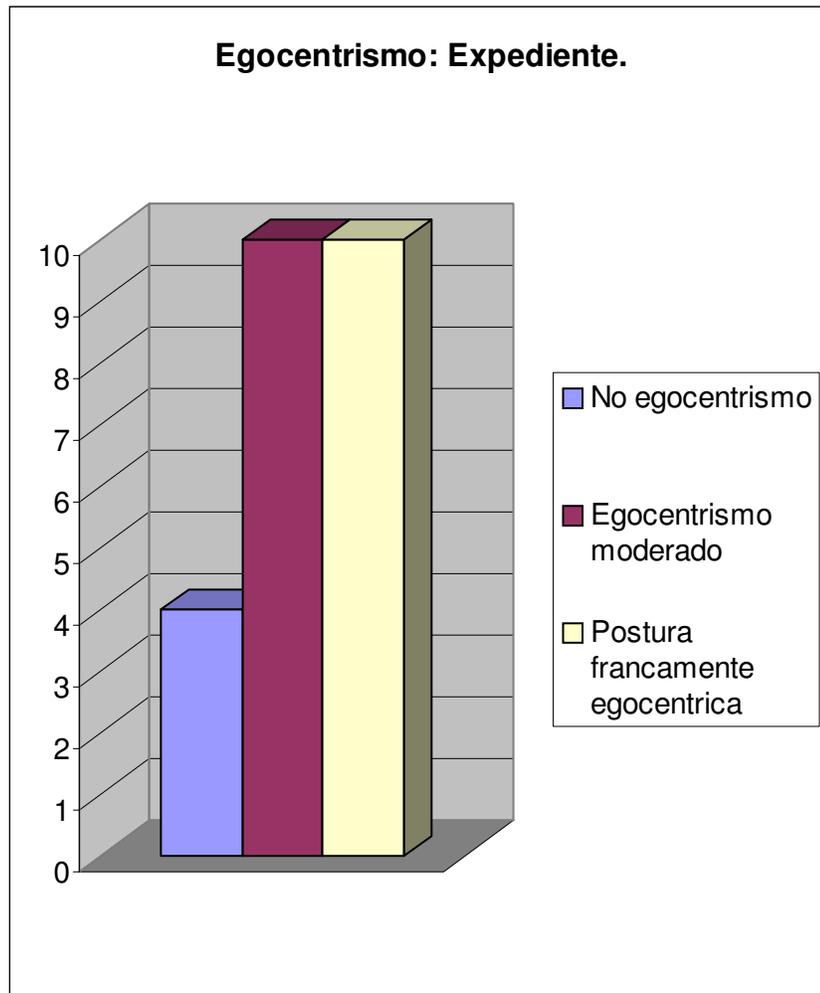
3) La sociabilidad se evalúa mediante expediente, la estructura familiar primaria, escolaridad, estado civil, desarrollo laboral, problemas de otra índole frente a la autoridad, lugar de origen, reportes de mala conducta, cambio de Ce.Re.So., de dormitorio.

4) Para saber el número de sujetos con tatuaje, perforaciones y cicatrices se puntúa con Si y No.

5) La impulsividad se evalúa por psicometría de acuerdo a manual Machover, evaluando todos los datos positivos de impulsividad.

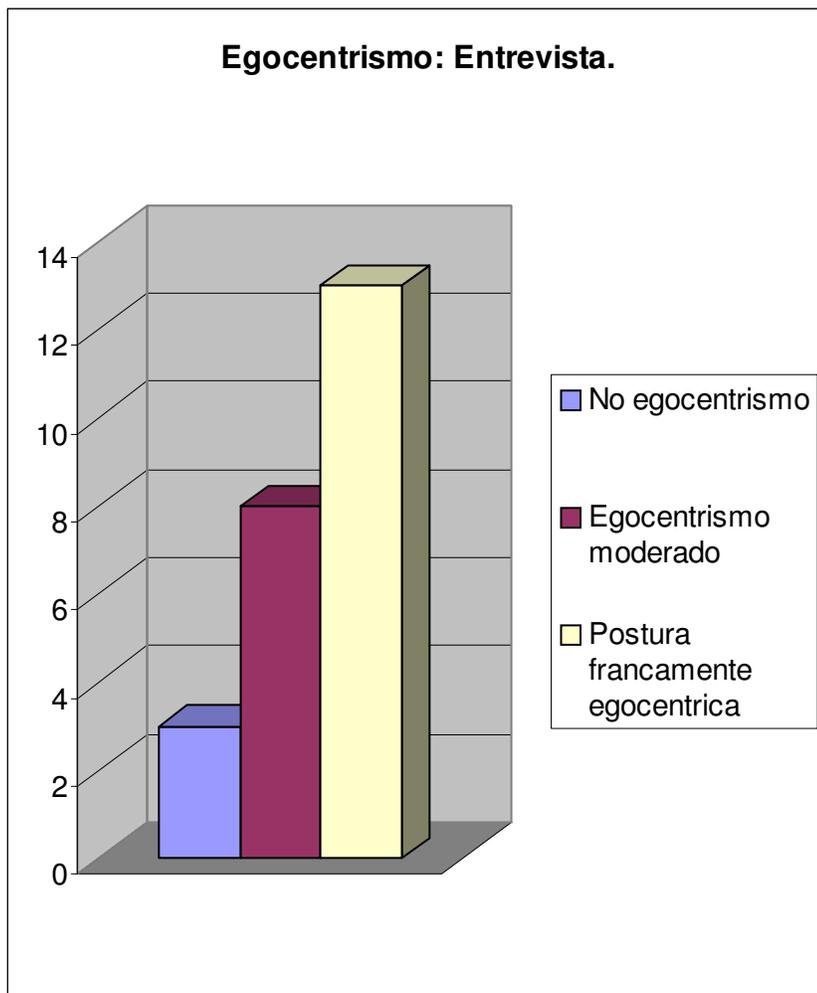
EXPEDIENTE

No. De Sujeto	Egocentrismo
1	1
2	1
3	2
4	1
5	2
6	2
7	1
8	2
9	3
10	3
11	3
12	3
13	3
14	3
15	2
16	2
17	x
18	3
19	2
20	x
21	3
22	2
23	2
24	3
25	3
26	2



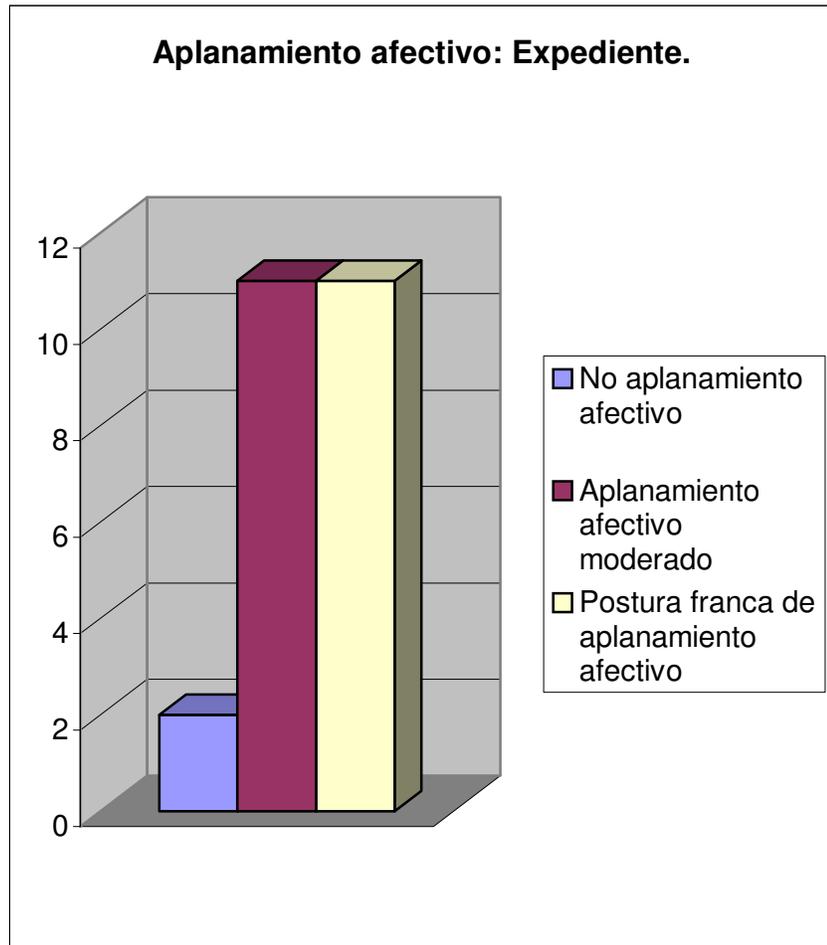
ENTREVISTA

No. De Sujeto	Egocentrismo
1	3
2	3
3	3
4	1
5	2
6	3
7	2
8	1
9	3
10	2
11	x
12	3
13	1
14	3
15	3
16	2
17	2
18	3
19	3
20	3
21	3
22	2
23	3
24	2
25	x
26	2



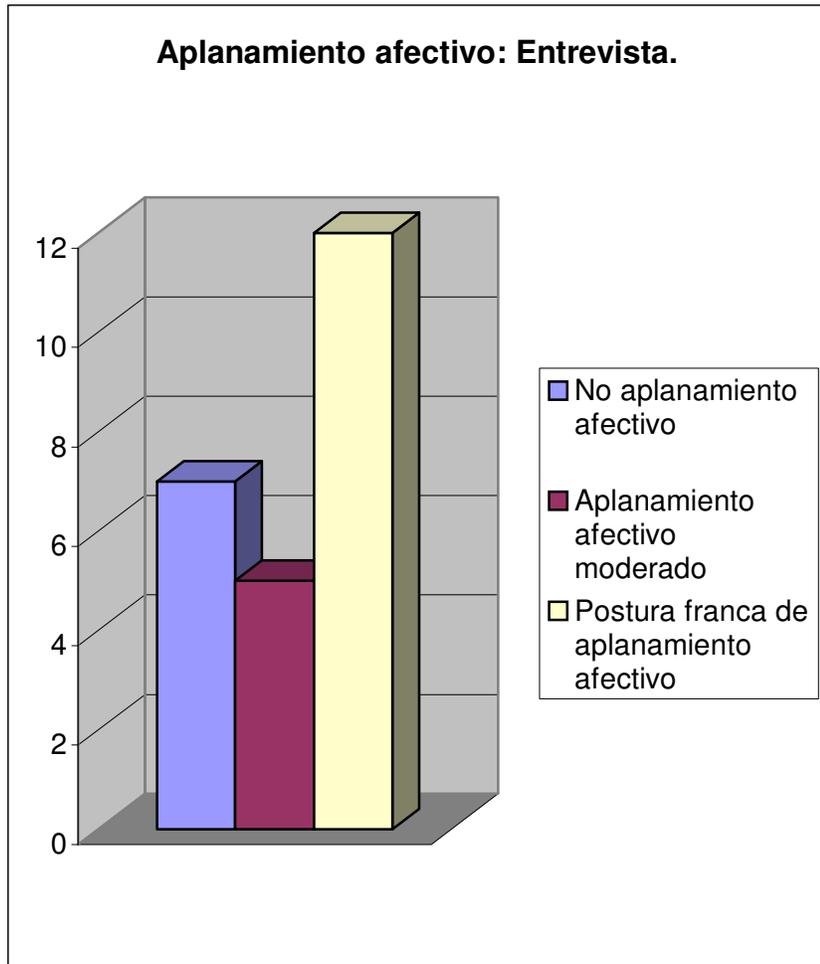
EXPEDIENTE

No. De Sujeto	Aplanamiento afectivo
1	3
2	2
3	2
4	2
5	3
6	2
7	1
8	3
9	1
10	2
11	3
12	2
13	2
14	3
15	3
16	2
17	
18	2
19	3
20	
21	3
22	3
23	2
24	3
25	3
26	2



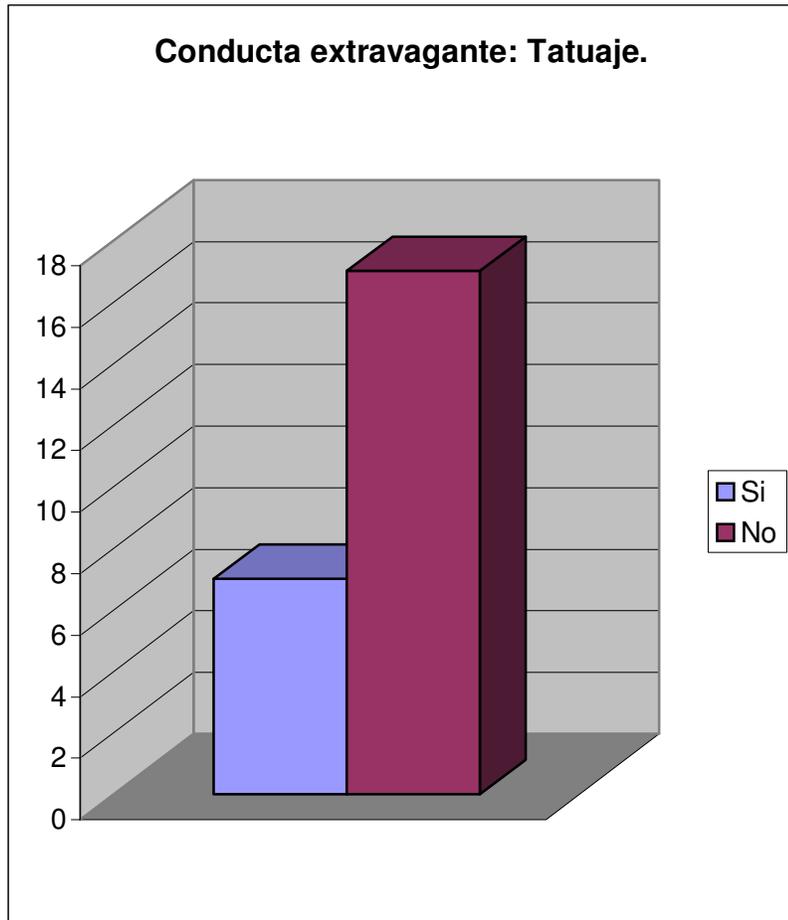
ENTREVISTA

No. De Sujeto	Aplanamiento afectivo
1	3
2	2
3	3
4	3
5	1
6	1
7	2
8	2
9	3
10	3
11	
12	1
13	3
14	3
15	1
16	3
17	2
18	3
19	1
20	3
21	1
22	1
23	3
24	2
25	
26	3



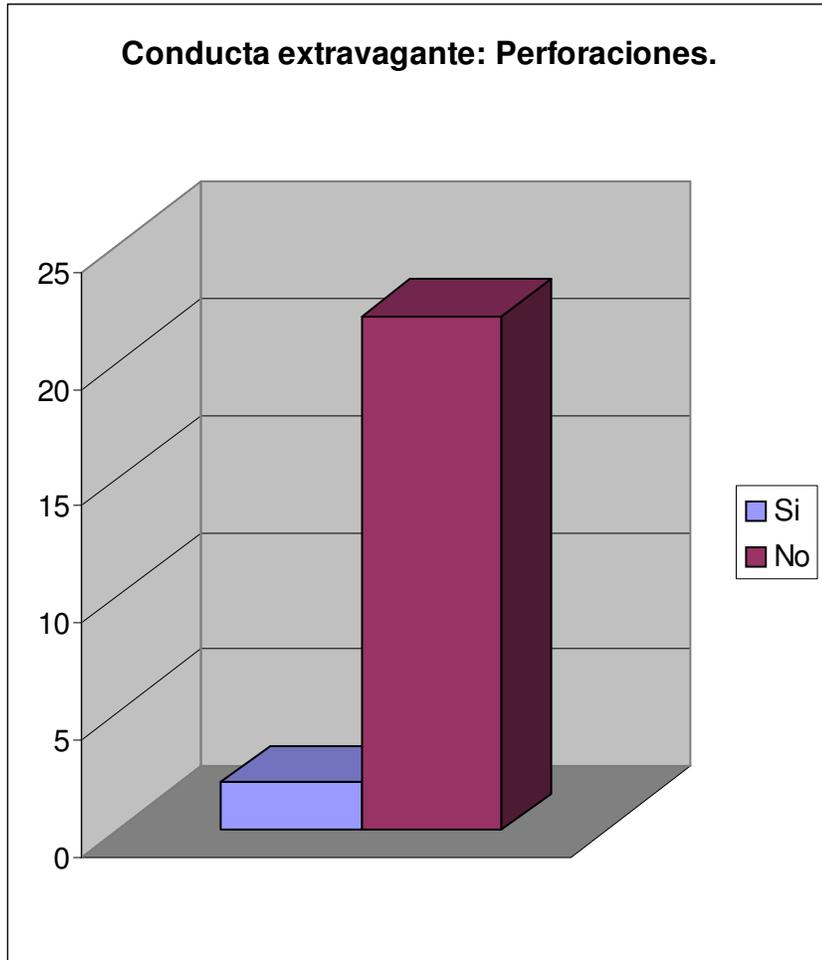
CONDUCTA EXTRAVAGANTE:
TATUAJES

Sujeto No.	Si	No
1		*
2	*	
3	*	
4		*
5	*	
6	*	
7		*
8	*	
9		*
10		*
11		
12		*
13	*	
14		*
15		*
16	*	
17		*
18		*
19		*
20		*
21		*
22		*
23		*
24		*
25		
26		*



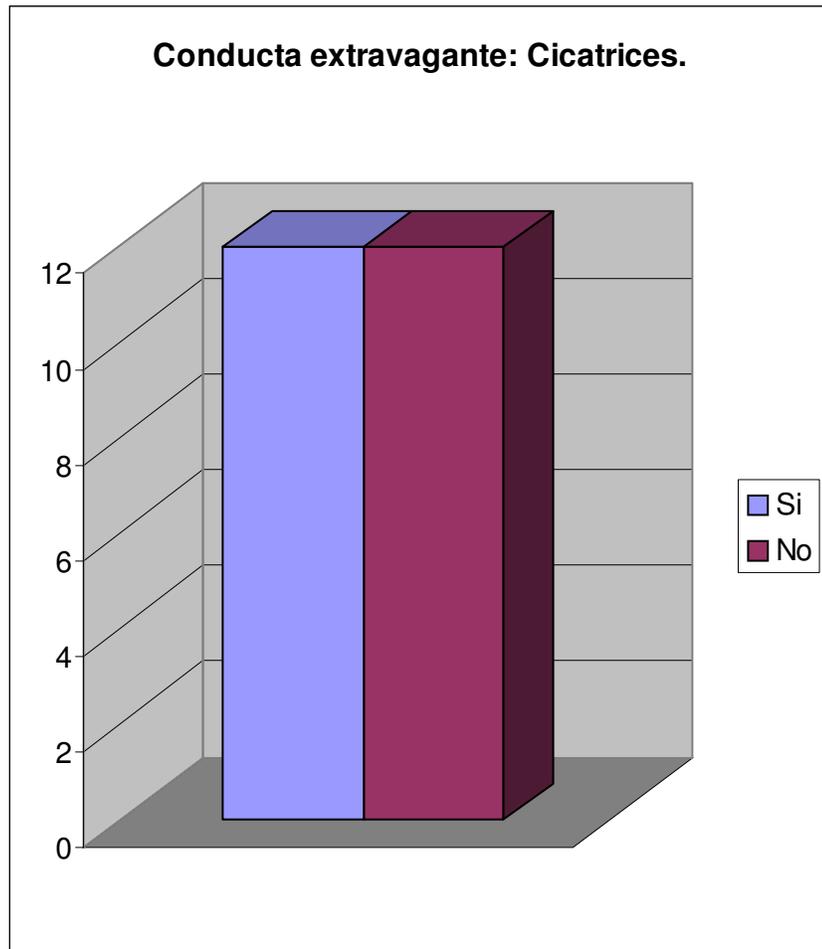
CONDUCTA EXTRAVAGANTE:
PERFORACIONES

Sujeto No.	Si	No
1		*
2		*
3		*
4		*
5		*
6		*
7		*
8		*
9		*
10		*
11		
12		*
13		*
14		*
15		*
16	*	
17		*
18		*
19		*
20		*
21		*
22	*	
23		*
24		*
25		
26		*



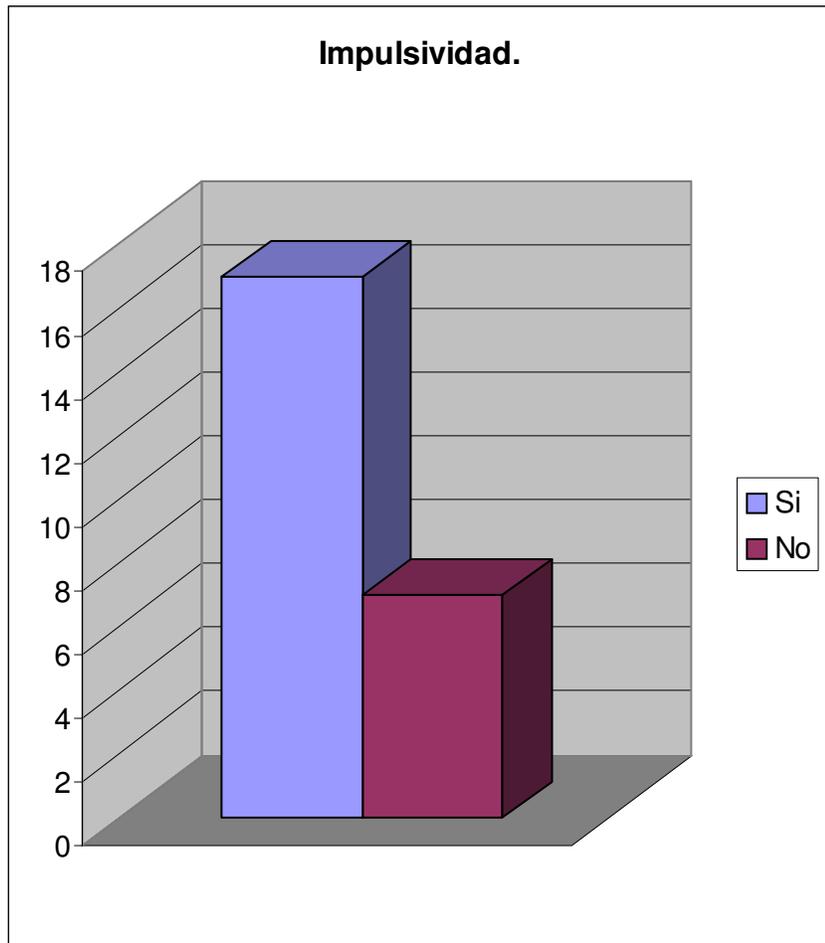
CONDUCTA EXTRAVAGANTE:
CICATRICES

Sujeto No.	Si	No
1		*
2		*
3		*
4		*
5		*
6		*
7		*
8		*
9	*	
10	*	
11		
12	*	
13		*
14	*	
15	*	
16		*
17	*	
18	*	
19	*	
20	*	
21		*
22		*
23	*	
24	*	
25		
26	*	



IMPULSIVIDAD

Sujeto No.	Si	No
1	*	
2	*	
3	*	
4	*	
5		*
6	*	
7	*	
8	*	
9	*	
10	*	
11		
12	*	
13	*	
14		*
15	*	
16		*
17	*	
18	*	
19	*	
20	*	
21		*
22		
23	*	
24		*
25		
26		*



Capítulo VII. Conclusiones.

En este trabajo se tuvo como objetivo general identificar las características psicológicas de egocentrismo, aplanamiento afectivo, sociabilidad, conducta extravagante e impulsividad de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo. Podemos decir que se cumplió con este objetivo satisfactoriamente, en primer lugar porque las características propuestas se manifestaron en los sujetos en estudio, y en segundo porque los datos sobre dichas características psicológicas se pueden ver reflejados en el contenido de este trabajo.

A continuación señalamos los objetivos específicos de esta investigación.

1. Conocer la frecuencia del delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo de septiembre del 2002 a diciembre del 2003.
2. Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica psicológica de egocentrismo.
3. Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica psicológica de aplanamiento afectivo.
4. Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica psicológica de sociabilidad (empleo-estructura familiar).
5. Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica psicológica de conducta extravagante.
6. Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica psicológica de impulsividad.

El primer punto de estos objetivos específicos no se cumplió debido a que los sujetos seleccionados para este estudio tienen un lapso de tiempo de nueve años en cuanto a su reclusión en este Centro, y abarca de 1993 al 2002, esto se traduce a que el tiempo en que cometieron el delito de homicidio calificado es variable y no cumple con el lapso de tiempo en cuanto al objetivo planteado, por lo tanto este dato no nos es representativo, considerando que nueve años es un lapso de tiempo muy amplio para poder determinar el acto propio del delito de homicidio calificado y no existe ningún sujeto de los seleccionados para este estudio que esté recluso por haber cometido el delito en el año dos mil tres, debido a que el proceso de reclusión conlleva a una serie de tramites propios del Centro, por lo tanto, no se encontraban aun en las listas para la selección de los sujetos que serian sometidos a este trabajo.

Como dato curioso lo que encontramos en base a los sujetos en estudio es que los 31 sujetos representados por el 100% cometieron el delito en relación a los meses de la siguiente manera. En enero el 3%, febrero 16%, marzo 3%, abril 3%, mayo 16%, junio 10%, julio 10%, agosto 3%, septiembre 10%, octubre 10%, noviembre 10%, diciembre 6%. Señalando que los meses en que más delitos de homicidio calificado se presentan son febrero y mayo según datos arrojados conforme a los sujetos seleccionados para este trabajo. Aunque los porcentajes se muestran más altos en febrero y mayo, se considera que no existe una diferencia porcentual significativa comparada por ejemplo con los meses como septiembre, octubre, noviembre, julio, junio, así que decimos en este trabajo que el homicidio calificado se puede presentar durante todo el año, dicho en otras palabras, el delito de homicidio calificado no tiene un mes preferente en el que incremente su frecuencia.

En cuanto a los siguientes objetivos denominados como específicos podemos decir que si se cumplieron, siendo descriptivos, si se logro identificar y describir en los sujetos seleccionados para este trabajo, la característica psicológica de egocentrismo, la característica psicológica de aplanamiento afectivo, la

característica psicológica de sociabilidad, la característica psicológica de conducta extravagante y la característica psicológica de impulsividad.

La Psicología como ciencia, al actuar de forma interdisciplinaria con la Criminología como anteriormente se dijo, auxilia a esta en la búsqueda y detección del modo de vida, modo de operación y las características psicológicas de sujetos y actos delictuosos. En este trabajo se planteo como problema, la intervención de la Psicología en la detección de las características psicológicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, entendiendo como características psicológicas el egocentrismo, el aplanamiento afectivo, la sociabilidad, los rasgos extravagantes y la impulsividad. Es importante señalar que estas características psicológicas no son las únicas, podríamos mencionar otro tipo de características psicológicas como agresividad, peligrosidad, estilo de afrontamiento, madurez emocional, coeficiente intelectual, etc, pero las cinco primeras características psicológicas mencionadas en este trabajo fueron las de mayor interés.

Debemos decir que el detectar dichas características psicológicas contribuye a la Psicología (ubicándonos en la ecología humana), debido a que se señala al ser humano como un organismo o huésped que hospeda aun agente inmunológico comprendiendo a este como el que proporciona salud y así mismo hospeda un agente patógeno que produce enfermedad visto desde el nivel biopsicosocial. En este trabajo, se estudió a la población patológica o enferma entendiendo que denominamos así a los sujetos que ya cometieron el delito de homicidio calificado ya que este acto se denomina fuera de la norma social, y en ese sentido se considera desviado de lo social o patológico, entonces al estudiar las características psicológicas de estos sujetos que cometieron el delito de homicidio calificado en Pachuca Hidalgo se pueda estar en la posibilidad de prevenir a la población prepatogénica o población sana, al detectar el potencial de las características psicológicas antes mencionadas en la población.

Se debe comentar que lo anterior forma parte de otro estudio, y que en este momento el interés es conocer las características psicológicas de egocentrismo, aplanamiento afectivo, sociabilidad, rasgos extravagantes e impulsividad de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo.

Podemos vislumbrar la implicación de la criminología en este trabajo de corte psicológico, ya que este trata del estudio científico y formal de la criminalidad, entonces decimos que efectivamente, por medio de la Psicología podemos detectar las características psicológicas de egocentrismo, aplanamiento afectivo, sociabilidad, conducta extravagante e impulsividad, por lo tanto la Psicología se compenetra en el estudio criminógeno para solucionar las diferentes problemáticas de nuestra actual sociedad para que en un futuro se pueda estar en la posibilidad de prevenir este tipo de conductas que laceran a la sociedad hidalguense.

Debemos conocer si las hipótesis de investigación y las hipótesis nulas fueron o no resueltas. En la hipótesis de investigación número uno nos indica que existen características psicológicas típicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo. Entendemos como típicas la clasificación, standardización, normalización, en otras palabras la representación del tipo al que pertenece una persona o cosa, por lo tanto la clasificación o tipificación de los sujetos en estudio fue hecha en base a la característica psicológica de egocentrismo, característica psicológica de sociabilidad, característica psicológica de aplanamiento afectivo, característica psicológica de conducta extravagante y característica psicológica de impulsividad. Centrándonos en la metodología empleada podemos decir que los sujetos tienen una tipicidad en cuanto a las características psicológicas antes mencionadas. De forma general diremos que existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica psicológica de egocentrismo, existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo

la característica psicológica de pobre adaptación social, existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo aplanamiento afectivo, no existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo una conducta extravagante, existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo impulsividad.

En el desarrollo de esta hipótesis podemos encontrar en conjunto las otras hipótesis con las que se hizo este trabajo, dejando claro que en esta parte se debe poner atención a la tipificación de las características psicológicas antes mencionadas, por lo tanto efectivamente los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo tienen características psicológicas típicas.

En la hipótesis de investigación número dos encontramos que existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la característica psicológica de egocentrismo, entendemos al egocentrismo como la forma de concebir al mundo con la tendencia a considerar exclusivamente la opinión de uno mismo y los propios intereses. Señalaremos que en el expediente del sujeto ubicándonos en la declaración, detectamos homogeneidad en lo que denominamos postura francamente egocéntrica y egocentrismo moderado, en cuanto el factor no egocentrismo se observa muy por debajo de los dos primeros factores antes mencionados.

En la entrevista detectamos que la postura francamente egocéntrica, se sitúa en niveles muy por encima del egocentrismo moderado y del no egocentrismo, si comparamos a la población que presenta egocentrismo moderado y no egocentrismo de lo cotejado en el expediente y en la entrevista, podemos observar que existe una notoria disminución de estos dos factores en la entrevista realizada. Nos aventuramos a pensar que el trabajo psicológico y en si todo el trabajo que existe en el Centro de Readaptación Social han podido disminuir esta

característica psicológica en la población en estudio, sin embargo es inminente la postura francamente egocéntrica ya que en ambas partes de este trabajo o sea en el expediente del sujeto como en la entrevista, la postura franca egocéntrica es mayor, por lo tanto podemos decir que para estos sujetos la conducta desplegada y cuya repercusión es conocida como homicidio calificado, es justificada debido a que fueron agredidos o humillados antes de cometer el delito, de tal modo que la justificación a su conducta no implica ninguna otra peculiar razón mas que la del sujeto en cuestión .

Posteriormente se observa que su conducta desplegada entendiéndola como delito u homicidio calificado no tiene ningún valor aparente para esta clase de sujetos, mostrando que en todo caso los ofendidos y agredidos son ellos, indicando por sobre todos los medios posibles que no existe una mejor justificación que la de ellos, por lo tanto no muestran ningún interés por la víctima, familiares de la víctima o en su caso en el daño causado a la misma sociedad porque para esta clase de sujetos con postura francamente egocéntrica la peor de las tragedias es la propia. Diremos que la tragedia para este tipo de sujetos no es el haber cometido el delito de homicidio calificado, no es haber roto con la norma social, no es el aniquilar la vida del otro, si no es lo que ahora están pagando a la sociedad con la privación de su libertad debido a su conducta.

En la psicología del destino y en referencia al arquetipo Caínico, la culpa tiene un papel importante ya que señalaremos que el egocentrismo es parte del arquetipo llamado Caín. Recordemos que cuando sucede el fratricidio entre Caín y Abel, Dios le cuestiona a Caín el por qué de la sangre derramada por su hermano Abel, Caín responde que la culpa no es de él sino de Dios porque en todo caso fue él, el que puso el mal instinto o el instinto de matar, la justificación mencionada por el antiguo escrito en el que se basa Szondi para desmenuzar al Caín es de forma franca y egocéntrica, como se puede observar no permite ver la situación de otra forma, no hay mas respuesta que la propia por lo tanto no existe manera de justificar la conducta desplegada mas que de manera egocéntrica, culpar al otro,

es más fácil culpar que aceptar la responsabilidad de los actos. En el sujeto interno por el delito de homicidio calificado existe la característica psicológica de egocentrismo ya que para la mayoría de los sujetos en estudio solo actuaron como debían hacerlo, esa era la mejor manera para afrontar la situación, el egocentrismo latente al reafirmar constantemente que ellos no fueron culpables de lo que paso, que en todo caso la victima fue la que provoco todo y ahora ellos tienen que pagar, no es justo yo estaba tan bien y por su culpa ahora donde estoy, así lo refiere en la entrevista los sujetos que participaron en este trabajo. Esto nos deja apreciar clínicamente el grado de egocentrismo, para estos sujetos hasta su encierro es injusto, la sociedad es injusta, la ley es injusta con ellos, en su momento Caín expreso, no hay justicia, no hay Dios.

La hipótesis de investigación número tres dicta lo siguiente; existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo una pobre adaptación social. Para comprender de manera objetiva esta característica psicológica tenemos que saber que la sociabilidad es la forma en la que el sujeto dinamiza interpersonalmente con los demás miembros de la sociedad y así mismo con las normas que los rigen. Indagamos la estructura familiar primaria de los sujetos en estudio y el desarrollo laboral de los mismos para determinar si esta supuesta forma de dinamismo interpersonal es constante y significativa en la estructura familiar primaria, así mismo en el desarrollo laboral del sujeto para conocer la capacidad que tiene en relacionarse con los demás miembros de la sociedad.

Basándonos en los datos obtenidos del expediente personal de cada sujeto en estudio y con los datos cotejados en la entrevista sobre este punto en específico, encontramos que la mayoría de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado provienen de una estructura familiar integrada, entendiendo como integrada que ninguno de sus miembros se separo de manera abrupta del núcleo familiar, por lo tanto, los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo provienen de una estructura

familiar de normas rígidas, comunicación abierta, funcional, adecuada, de ambiente agradable, de roles, normas y reglas funcionales, de relaciones fraternas y parentales positivas. Por otra parte en menor grado encontramos que los sujetos internos provienen de una estructura familiar desintegrada, o sea el núcleo familiar fue carente en cierto momento de uno de los miembros ya sea por muerte de alguno de los padres o por divorcio o separación de los cónyuges, en donde la estructura familiar primaria es aparentemente disfuncional, de roles, normas y reglas en la mayoría de los casos disfuncionales, donde existe pobre comunicación en la mayor parte de los casos cerrada, de relaciones fraternas y parentales no agradables, inadecuado, en gran medida carentes de afectividad así lo refieren los sujetos.

Para tener un panorama más amplio y con ello estar en la posibilidad de detectar la característica psicológica de sociabilidad mencionaremos que en la mayoría de los casos el progenitor es campesino, mientras que en el caso de las progenitoras detectamos que casi en su totalidad se dedican al hogar. Por lo tanto, la estructura familiar primaria es de costumbres campesinas y de un desarrollo familiar en nivel sociocultural económico bajo en donde posiblemente no se cubrieron las necesidades primarias o básicas de los miembros de la familia adecuadamente.

Posteriormente detectamos que los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo antes de su detención en su mayoría, vivían en unión libre. Debemos también tomar en cuenta el rango de edad de la población en estudio es de 18 a 53 años de edad.

Para denotar indicios sobre pobre adaptación social de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, indagamos por medio del expediente personal y la entrevista si previo a su detención ya habían tenido algún altercado con la ley o mejor conocido como reingresos al Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo y descubrimos que en la mayoría de los casos los sujetos eran primodelincuentes. También

indagamos sobre las adicciones que presentan los sujetos en estudio, sobre todo las que refiere el expediente en el momento de su detención y detectamos que el 46% de estos sujetos consumían bebidas alcohólicas, el 54% tabaco y algún tipo de droga como la cocaína, marihuana, solventes. Es decir predomina el uso de drogas menores como alcohol y tabaco.

Con respecto al lugar de origen de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, encontramos que el 83% pertenecen al estado de Hidalgo y el 17% pertenecen a otros estados de la república mexicana. En el entendido que el 83% de los sujetos que participaron en este estudio pertenecen al Estado de Hidalgo, es necesario señalar que en la mayoría de los casos, los sujetos en cuestión provienen de otros municipios del Estado y no de la capital (Pachuca). Debemos tener en cuenta que los usos y costumbres varían según la región y sobre todo el estilo de vida varía según sea el lugar de desarrollo del sujeto. No podemos comparar la vida que tiene un adulto de 18 años de edad en la sierra por ejemplo, a la que tendría el mismo joven en la ciudad. Con este ejemplo pretendemos dejar claro que el estilo de vida y las costumbres son diferentes, por lo tanto, entendemos que existe un choque cultural y social que impacta de forma importante en el desarrollo de los sujetos en todas sus esferas sociales al emigrar de una comunidad rural a la ciudad.

Desde el punto de vista sociocultural es importante conocer el nivel de escolaridad de la población en estudio, encontramos que en la mayoría de los casos cuentan con secundaria terminada y en porcentajes inferiores a este dato, el nivel educativo oscila entre sujetos con primaria incompleta y completa, sujetos con secundaria incompleta, preparatoria incompleta y analfabetas.

Otro dato curioso que se encontró en este trabajo y que creemos que puede sustentar la característica psicológica de sociabilidad en correlación con los datos resultantes anteriores es el lugar en donde se cometió con más frecuencia el delito

de homicidio calificado de acuerdo a su ubicación geográfica y encontramos que el 99% de la conducta desplegada conocida como homicidio calificado se cometió en, Hidalgo, y el 1% fuera de la república mexicana. Por lo tanto el delito de homicidio calificado es cometido en Hidalgo por hidalguenses.

Por último se detectó el tipo de desarrollo laboral de los sujetos en estudio y calificamos como estable o inestable según datos referidos en el expediente y en la entrevista, encontramos que en la mayoría de la población el desarrollo laboral de los sujetos en estudio es inestable.

Por lo tanto, efectivamente existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo pobre adaptación social, aunque la mayor parte de la población en estudio se desarrolló en una estructura familiar primaria integrada y en gran medida se cumple con normas, roles y reglas funcionales, el nivel de estudios en promedio es bajo, su lugar de origen en la mayoría de los casos corresponde a otros municipios del Estado de Hidalgo, las oportunidades de trabajo por lo tanto son escasas, la mayoría de los sujetos probablemente buscaron radicar en o cerca de la ciudad de Pachuca por ser esta la capital del Estado, posiblemente para lograr un mejor nivel económico, es por eso que los delitos de homicidio calificado cometidos por la población en estudio se sitúan en Pachuca. Por otra parte podemos observar que el desarrollo laboral es inestable en promedio, como consecuencia al bajo nivel de estudios, todo esto aunado a los estratos sociales deficientes en donde se ubican los sujetos en estudio antes de su detención, da lugar a que presumiblemente existía la presencia de carencias de tipo primaria y uso de drogas, trayendo como consecuencia para estos sujetos el desarrollo de poca tolerancia a la frustración y por lo tanto un aparente rechazo de la sociedad y hacia la sociedad, generando un primitivismo social en estos sujetos, por lo tanto no tienen adherencia al Estado de Derecho, en otras palabras, no conciben que la ley radica en un órgano o institución, para ellos la ley es un sujeto o persona, recordemos que al principio de la humanidad los sujetos se organizan en clanes u hordas, la ley del talión es la

forma de resolver la problemática entre los sujetos y esta forma de vida adaptativa esta inserta en los sujetos en cuestión, en este sentido, se encuentran en una fase primaria del desarrollo humano. Existe una adaptación social pobre debido a el nivel sociocultural, económico y sobre todo que los medios que utilizan estos sujetos para adaptarse a la sociedad son pobres y carentes.

Refiriéndonos nuevamente a la Psicología del Destino, Szondi descubre que el Caín debido a su fratricidio esta constantemente cambiando de lugar de residencia, esta huyendo constantemente probablemente de aquel que lo vengara o de si mismo, nuevamente se presenta esta característica típica del Caín, la inestabilidad del trabajo, la inestabilidad del lugar de residencia, el arquetipo se ensambla de forma significativa con nuestros sujetos en estudio -huyendo Caín siempre huyendo-.

Por otra parte Freud refiere que el instinto homicida en todo ser humano es implícito, el instinto de agresividad de todo ser humano o instinto de muerte constituye el impulso mas hostil hacia la cultura y el sujeto conlleva deseos reprimidos que desde la infancia no han sido satisfechos, al no dominar el mundo exterior real se cae en la creación psíquica para poder cumplir con esos deseo reprimidos, para los sujetos en estudio al no dominar el mundo real irrumpen con la agresividad que Freud señala implícita y como resultante es el asesinar para cumplir con la agresión a la cultura como defensa para proteger al organismo de la desorganización .

La hipótesis de investigación número cuatro, dice que existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo aplanamiento afectivo para entender la característica psicológica de aplanamiento afectivo debemos conocer que el aplanamiento afectivo es la inmovilidad y falta de respuesta en la expresión facial del sujeto (Hipominia), contacto visual pobre y reducción del lenguaje oral y corporal.

Basándonos en el expediente personal de los sujetos en estudio directamente de la declaración, buscamos los indicadores de aplanamiento afectivo y encontramos que tanto la postura franca de aplanamiento afectivo, como la postura moderada de aplanamiento afectivo, es equivalente mientras que en menor grado los sujetos en cuestión presentan un no aplanamiento afectivo.

En la entrevista los sujetos refieren en su mayoría una postura franca de aplanamiento afectivo, y en menor grado el aplanamiento afectivo moderado y el no aplanamiento afectivo. Esto nos da como conclusión que tanto en el expediente como en la entrevista realizada detectamos una postura franca de aplanamiento afectivo, mientras que el aplanamiento afectivo moderado se muestra por debajo en la entrevista que en el expediente y un porcentaje más alto de los sujetos con no aplanamiento afectivo en la entrevista que en el expediente.

En ambos instrumentos y gracias a los indicadores de aplanamiento afectivo encontramos que la postura franca de aplanamiento afectivo resulta ser la más alta. Por lo tanto podemos decir que el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo presenta como característica psicológica el aplanamiento afectivo, no muestra en la mayoría de los casos una respuesta corporal recurrente con dolor o pena en su conducta consecutiva al delito de homicidio calificado, por lo tanto tampoco existe en la mayoría de los casos culpa o sentimiento de tristeza del mal cometido, es por eso que observamos la negativa a su conducta desplegada, dicho en otras palabras, no aceptan el delito y culpan a terceras personas provocando que el aplanamiento afectivo en gran medida sea más evidente. En el porcentaje de aplanamiento afectivo moderado y no aplanamiento afectivo la mayoría de los sujetos se observan con culpa y aunque existe en ellos resistencia admiten el haber cometido el delito de homicidio calificado, por lo tanto afirmamos que en los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo existe el aplanamiento afectivo.

El arquetipo Cainico permite observar el aplanamiento afectivo con respecto al fratricidio cometido cuando Dios le pregunta a Caín ¿en donde esta tu hermano? Y Caín responde a caso yo soy su guardián. Es aquí donde se aprecia en Caín que aun y sabiendo la gravedad de su acto aplana sus afectos y no muestra ni sentimientos de preocupación, de remordimiento, de pena, de aprecio y sobre todo la capacidad de mentir que este pequeño párrafo deja entrever. La señal Cainica se presenta de tal manera que pareciera que el arquetipo encaja de forma importante con los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo.

En la hipótesis nula número cinco nos señala que no existe en el sujeto el interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo una conducta extravagante, llamamos conducta extravagante al tatuaje ya que este se considera como extravagancia en algunos sectores de nuestra sociedad. Esta conducta extravagante abarca también las perforaciones.

Detectamos que en la mayoría de los sujetos no se presentan tatuaje o la llamada conducta extravagante por lo tanto podemos decir que la conducta extravagante o tatuaje no es usada en la mayoría de los casos como una identificación criminal del sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo. Por otra parte se indagó como conducta extravagante a la perforación con el entendido que esta conducta pudiera ser en Hidalgo una característica psicológica de extravagancia y detectamos que casi en su totalidad los sujetos en estudio no presentan la perforación como conducta extravagante pero en algunos sujetos que se detectó lo presentan como forma de identificación con las costumbres propias de su lugar de origen. Por lo tanto la perforación tomándola como una conducta extravagante tampoco es una característica psicológica de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo.

Lo que se detectó es que la mitad de la población en estudio presentan cicatrices, siendo la cabeza el lugar en donde se encontró el mayor número de estas, para ser más específicos el 73% en la parte frontal, por lo tanto hablamos de sujetos confrontativos, en el entendido que el tatuaje y las perforaciones son propias en algunos casos de modas y en otros de una identificación criminal suburbana propias de ciudades desarrolladas. Por lo tanto las cicatrices no son propias de una conducta extravagante pero si de sujetos confrontativos. Los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo no presentan conducta extravagante.

Desde el punto de vista psicoanalítico sabemos que el tatuaje, las cicatrices y perforaciones son señales de autodestrucción, así mismo las adicciones como el alcohol, tabaco o drogas por lo tanto son conductas autodestructivas en señal de la destrucción implícita hacia el individuo y por lo tanto hacia la cultura.

En el arquetipo Caín menciona Szondi la marca del Caín para que este no sea destruido o aniquilado, en algunas versiones encontramos que la marca puede ser el tatuaje, aunque en la población solicitada para esta investigación el tatuaje no es una característica típica si existe la presencia de marcas en el cuerpo, podemos decir que efectivamente son rasgos de autodestrucción pero aun así no dejan de ser marcas así que nuevamente la carga del arquetipo Caín se hace presente en los sujetos internos por el delito de homicidio calificado.

La ultima hipótesis de investigación nos señala que existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo impulsividad, esta característica psicológica se refiere a la forma de actuar sin pensar, la velocidad se incrementa en la respuesta y la impaciencia.

Detectamos en los sujetos en estudio en base al test proyectivo de la figura humana, utilizando únicamente los indicadores de impulsividad, que la mayoría de los sujetos en cuestión son impulsivos, por lo tanto diremos que en los sujetos

internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo la velocidad en el actuar es mayor que la velocidad en el pensar, existe un pobre control de impulsos en situaciones que le requiera un pensamiento concreto, adecuado y sobre todo racional, estos sujetos al dejar de lado la paciencia para tomar decisiones, convierten la racionalidad en impulso enfocándose únicamente en responder mediante sus impulsos, es por eso que se dice que la velocidad de respuesta ante situaciones imprevistas los sujetos se manejan mediante los impulsos esto los dirige a conductas primitivistas entendiendo que si la capacidad humana se encuentra precisamente en la capacidad de pensar o racionalizar situaciones imprevistas en donde se requiera una respuesta adecuada y sujeta a la normatividad de la sociedad, el primitivismo nos conlleva a actuar en la forma primaria del ser humano en la bestialidad que es responder mediante impulsos desprovistos en la mayoría de los casos de adecuación social sin respetar la norma social.

Por lo tanto diremos que los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo son sujetos impulsivos.

Desde el psicoanálisis diremos que la impulsividad es parte de aquellos ,deseos reprimidos en el hombre y que la descarga conlleva al delito de homicidio en este caso debido a que en el ser humano ya es implícito el agredir y aniquilar a la cultura y la falta de control de impulsos lleva al sujeto a anular por un momento al yo dejando salir de forma inmediata el impulso o reacción ordinaria del ser humano que es el aniquilar. Nuevamente se hace presente el primitivismo humano y la reacción impulsiva nos habla de un retroceso en el ser humano o mejor dicho primitivismo social.

Como mencionamos en el capítulo de metodología, esta investigación es de tipo exploratoria y descriptiva, en donde se exploró a los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, la frecuencia de la conducta desplegada, conocida como homicidio calificado, los

tipos de homicidio existentes que estipulan las leyes cometidos por la población en cuestión y así mismo, se describe la tipicidad de la característica psicológica de egocentrismo, la característica psicológica de adaptación social, la característica psicológica de aplanamiento afectivo, la característica psicológica de conducta extravagante y la característica psicológica de impulsividad, propia de los sujetos recluidos en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo y posteriormente se comparan dichas características psicológicas con las descritas por autores como Freud, Szondi, entre otros.

Como resultado, encontramos que al explorar el delito de homicidio en el entendido de que la conducta desplegada en ocasiones no fue pura, tomando en cuenta los estándares jurídicos, primeramente, se tiene que reconocer si es de tipo culposo o doloso y posteriormente, se observo que en ocasiones, el delito de homicidio, esta relacionado con otro tipo de delitos, es así que en esta investigación se eligió al delito de homicidio calificado teniendo en cuenta que la conducta desplegada en quitarle la vida a otro es pura (dolosa) y que calificado es la atenuante para reconocer a este delito con un grado de pureza optimo.

Es así que se explora al sujeto, en esta parte de su vida, utilizando como variables las características psicológicas antes mencionadas. Se explora al sujeto en el momento posterior de haber cometido el delito de homicidio, se explora por medio de dichas características psicológicas la presencia de la tipicidad ya antes mencionada y así mismo describimos lo observado por medio de los instrumentos e hipótesis la presencia de la característica psicológica de egocentrismo, la característica psicológica de adaptación social, la característica psicológica de aplanamiento afectivo, la característica psicológica de conducta extravagante y la característica psicológica de impulsividad. La obtención de los resultados coincide con el tipo de investigación propuesto.

Concluyo que el tipo de investigación seleccionado fue el adecuado para conocer la característica psicológica de egocentrismo, la característica psicológica de

adaptación social, la característica psicológica de aplanamiento afectivo, la característica psicológica de conducta extravagante y la característica psicológica de impulsividad, es importante mencionar que aún quedarían como propuesta otro tipo de características psicológicas para en su momento conocer de manera amplia a los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, y se considera que este trabajo, servirá como base para otros estudios que estén dirigidos a la búsqueda de conductas criminógenas , por lo pronto podemos decir que el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo, tiene como característica psicológica el egocentrismo, que tiene una pobre adaptación social, que en él está presente el aplanamiento afectivo, que no tiene una conducta extravagante y que tiende en gran medida a la impulsividad. Diremos que aunque no se aplico el test hecho por Szondi detectamos plenamente en la población en estudio el arquetipo conocido como Caínico, entendiendo como lo propio de Caín , el cólera, el odio, la venganza, la falsedad, el ser errante, el tener la alegría del mal ajeno y la tendencia obsesiva al obtenerlo todo de manera inmediata. Debemos señalar que el delito de homicidio se comete por cuatro razones como lo podemos apreciar desde la Psicología del Destino, esas razones son por el goce de beneficios sexuales, por dominio de espacios sagrados, por posesión de bienes materiales y por el sentimiento de venganza o envidia, de acuerdo a lo antes expuesto afirmamos que los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo cometen el delito de homicidio calificado por envidia o venganza.

Desde la corriente psicoanalítica Freud afirma que el instinto homicida esta implícito en todo ser humano, en el agredir a la cultura y que al no dominar el mundo exterior real busca el cumplir sus deseos reprimidos para superar la debilidad psíquica. Podemos poner en tela de juicio lo descrito por el conductismo al decir que la conducta delictiva es aprendida o en su momento premiada y probablemente encontremos que la conducta criminal no es mas que una expresión psicopatológica de ciertos sectores de la sociedad.

Entendemos que la conducta delictiva es indudablemente la forma en que algunos sujetos liberan tensiones, algunos sociólogos los llamarán locos morales. Lacassagne dice que las sociedades tienen los criminales que se merecen y que el medio social es el caldo de cultivo de la criminalidad, mientras que el microbio es el criminal, por lo tanto nos consideramos satisfechos con los resultados de esta investigación, en el entendido de que en este primer momento nos servimos de estudiar a los sujetos que ya cometieron el delito para conocer algunas características psicológicas, luego entonces sería interesante en un segundo momento en hacer el estudio propio y poder llegar así, a una posible prevención del delito de homicidio calificado, me gustaría en otra oportunidad continuar con este trabajo y poder culminar con una propuesta psicológica con el trabajo a los tres niveles de prevención.

Nos es interesante el imaginar que resultados se obtendrían si lleváramos la investigación de manera longitudinal de tipo correlacional, probablemente desde lo longitudinal podríamos observar el proceso que lleva el sujeto en cuestión para conocer la readaptación y los procesos por los que este tipo de individuos tienen que pasar si es que verdaderamente se llega a una readaptación, desde lo correlacional podríamos conocer el trabajo en cuanto a la reincidencia y el porque de la búsqueda del castigo en el entendido de que esta pudiera ser una posible línea de investigación para saber si el trabajo en México con respecto a la readaptación es eficaz o no, o hasta que punto.

Seria interesante indagar sobre el delito de tentativa de homicidio, probablemente encontremos una alternativa a la prevención y la detección de características disparadas en relación al delito de homicidio.

A manera de sugerencia, considero que es importante realizar programas, talleres en sectores de la población marginados ya que estos sectores son los más vulnerables a la tendencia criminal, probablemente esta pueda ser una forma de reconocer las características psicológicas mencionadas en este trabajo y dirigirlas

de tal manera para que se apoye en cierto punto a la prevención del delito de homicidio calificado.

Se entiende que este trabajo puede ser integrado con estudio de personalidad y diagnóstico de peligrosidad para tener un estudio más completo y a su vez analizar con un panorama más amplio a los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo.

Bibliografía.

Arcila Montoya M. (s/a). Derecho Penal Especial. Textos Universitarios.

Barrera Domínguez H. (s/a). Delitos contra la vida y la integridad personal. Textos Universitarios.

Barrita López F. (2000). Averiguación Previa. México. Porrúa.

Barrita López F. (s/a) Manual de Criminología. México. Porrúa.

Bechara A. (1994). Insensitivity to future consequences following damage to human prefrontal cortex. E.U.A. Cognition.

Cicero T. (1994). Effects of paternal exposure to alcohol on offspring development. E.U.A. Alcohol Health and Research World.

Código Penal y Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo. (2002). México. Anaya.

Conductismo.

<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/D.Ps.Juridica.3.html>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2002). México. Fernández Editores.

Collican, H (1997). Métodos de investigación y estadística en psicología. México. Manual Moderno.

Diccionario Enciclopedia Larousse ilustrado. (1990). México. Ediciones Larousse.

Davison G. (2000). Psicología de la conducta Anormal. México. Limusa

Evolucion del Hombre.

[http:// www.portalplanetasedna.com.ar/evolucion.htm](http://www.portalplanetasedna.com.ar/evolucion.htm)

Freud S. (1997). El Malestar en la Cultura. España. Alianza

Freud S. (1997). El porvenir de una ilusión. España. Alianza.

Freud S. (1999). Introducción al Psicoanálisis. España. Altaya.

Freud S. (1997). Más Allá del Principio del Placer. España. Alianza.

Freud S. (1997) Psicología de las Masas. España. Alianza.

Freud S. (1997). Tótem y Tabú. España. Alianza.

Freud S. (1995). Freud Total 1.0. Nueva Helde

Fromm, E. (s/a). La Misión de Sigmund Freud. México. Fondo de Cultura

García Romero (s/a). Métodos de la investigación en salud. Macgraw-Hill.

Grados Jaime A. (1993). La Entrevista en las Organizaciones. Manual Moderno.

Halperin Jeffrey (1994). Serotonergic function in aggressive and nonaggressive boys with ADHD. E.U.A. American Journal of Psychiatry.

Hernández Sampierl R. (1991). Metodología de la Investigación. México. McGraw-Hill

Hernández Sampierl R. (2003). Métodos de investigación en Ciencias Sociales. México. McGraw-Hill

Herrera Ramos D. (s/a). El Mundo del delinciente. Córdoba.

Estadísticas de Mortalidad. Porcentaje de muertes por homicidio con respecto al total de muertes violentas por entidad federativa y sexo, 2001-2003. INEGI.

Introducción a la Gestalt

<http://www.monografias.com/trabajos13/enfogest/enfogest.shtml#>

Jean Laplanche-Jean-Bertrand Pontalis (s/a). Diccionario de Psicoanálisis. México. Labor.

Kerlinger Fred N. (s/a). Investigación del Comportamiento. McGraw.

Köhler Wolfgang

http://www.psicoactiva.com/bio/bio_12.htm

Lacan Jacques (1985). Función del Psicoanálisis en Criminología. Argentina. Siglo XXI

López Betancourt E. (1997). Introducción al Derecho Penal. México. Porrúa

Marchiori Hilda (2004). Psicología Criminal. México. Porrúa.

Mendez Ramírez I. (1998). El protocolo de investigación. México. Trillas.

Meneses Llaguno Juan y Raúl Guerrero Guerrero (1980). Historia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo. México.

Osorio y Nieto C. (1999). El Homicidio. México. Porrúa.

Perspectiva psicoanalítica de la delincuencia.
<http://fronteras.universaterra.com/psicologia.html>

Psicología de la forma o de la Gestalt.
<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/D.Ps.Juridica.29.html>

Psicología del Destino.
<http://www.gwconsult.com.br/Szondi.asp>

Portuondo Juan A. (1971). Test Proyectivo de Karen Machover. España. Biblioteca Nueva.

Raine Adrian (1994). Selective reductions in prefrontal glucose metabolism in murderers. E.U.A. . Biol, Psychiatry.

Recopilación Bibliográfica Etimológica. (1992). México. Universidad Autónoma de Hidalgo.

Rivera Cambas M. (s/a). Hidalgo Pintoresco, Artístico y Monumental. México. Colección Toltecl.

Rodríguez Manzanera L. (1993). Criminología. México. Porrúa.

Rodríguez Manzanera L. (1989). El homicidio en México. México. Porrúa.

Rosenbaum Alan (1994). Head injury in partner-abusive men. E.U.A. Journal of Consulting and Clinical Psychology.

Sinónimos y Antónimos. (1991). México. Larousse.

Streissguth Ann Pytkowicz. (1991). Fetal Alcohol Syndrome in adolescents and adults. E.U.A. Journal of the American Medical Association.

Szondi Lipot (1975). Caín y el Cainismo en la Historia Universal. España. Biblioteca Nueva.

Teorias criminologicas.

http://html.rincondelvago.com/sociologia_41.html

Trabajos de Lipot Szondi.

<http://astro.ocis.temple.edu/~ruby/aaa/milton.html>

Urrua Portillo Manuel (s/a). Manual de Psicología Forense. Siglo XXI

Victimas o victimarios, hacer delincuentes o hacer ciudadanos.

<http://www.topia.com.ar/articulos/0511-conc-psioccult3.htm>

Villalobos Ignacio (s/a). Derecho Penal Mexicano. México. Porrúa

Violencia delictual

<http://www.psicologiajuridica.org/psj88.html>

Violencia Urbana en México.

<http://www.pgjdf.gob.mx/violencia.asp>

Virkkunen Matti. (1994). Suicidality and 5-HIAA concentration associated with a tryptophan hydroxylase polymorphism and CSF biochemistries, glucose metabolism, and diurnal activity rhythms in alcoholic, violent offenders, fire setters, and healthy volunteers. E.U.A. in Archives of General Psychiatry.

Wurtman Richard (1995). Trastorno bioquímico: Serotonina . E.U.A. Crime Times.

ANEXOS

1) Matriz de datos de frecuencia y tipo de homicidio en el Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo., 2003.....	150
2) Selección de Indicadores de Impulsividad del Test de la Figura Humana de Karen Machover.....	151
3) Graficas.....	154
4) Prensa.....	164
5) Boletín.....	167
6) Matriz de Sentenciados de Primera Instancia del Juzgado Tercero Penal Enero 2003. Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo.....	168
7) Expediente.....	169
8) Topografía Corporal.....	180
9) Fotografía del Centro de Readaptación Social De Pachuca Hidalgo y el departamento de Psicología 2003.....	182

**MATRIZ DE DATOS DE FRECUENCIA Y TIPO DE HOMICIDIO EN EL
CE.RE.SO. DE PACHUCA HGO., 2003.**

Ataques a las vías, homicidio y lesiones 1	Homicidio Simple 1	Homicidio Calificado y Robo específico	Asalto agravado, homicidio culposo, robo calificado, lesiones culposas y daños en propiedad 1	Homicidio, lesiones, robo y asalto 2	Asalto, robo y homicidio agravado 5	Lesiones y homicidio calificado 1
---	---------------------------	--	--	---	--	--

Homicidio calificado 31	Homicidio calificado, tentativa de homicidio, asalto y robo 2	Homicidio agravado en grado de tentativa 1	Homicidio Simple, homicidio en grado de tentativa y robo 1	Violación y homicidio calificado 1	Homicidio, asalto, robo, daño en propiedad, asociación delictuosa, tentativa de homicidio calificado y evasión de presos 1	Homicidio calificado y violación instrumentada 1
Homicidio 21	Homicidio calificado en pandilla 4	Homicidio agravado, delitos contra el respeto a los muertos y las reglas de inhumación y exhumación de cadáveres calificado. 1	Homicidio y asociación delictuosa 1	Homicidio agravado 1	Homicidio calificado y privación de la libertad 1	Homicidio Calificado y lesiones 1
Homicidio Doloso 5	Homicidio, asalto, robo, daño en propiedad y asociación delictuosa 1	Lesiones y asociación delictuosa, homicidio calificado 1	Homicidio calificado, robo y portación de arma prohibida 2	Homicidio y robo calificado 1	Homicidio doloso, calificado. 4	Homicidio y robo 1
Homicidio calificado y lesiones calificadas 1	Homicidio y lesiones 2	Homicidio calificado, violación, secuestro, delito contra el respeto a los muertos y las reglas de inhumación y exhumación de cadáveres 1	Lesiones y homicidio simple 1	Homicidio doloso y lesiones 1	Homicidio calificado y tentativa de homicidio calificado 1	Homicidio calificado y robo 2
Homicidio calificado, asociación delictuosa y portación de arma prohibida 1	Secuestro y homicidio calificado 1	Homicidio simple y homicidio calificado 1				

Selección de Indicadores de Impulsividad del Test de la Figura Humana de Karen Machover.

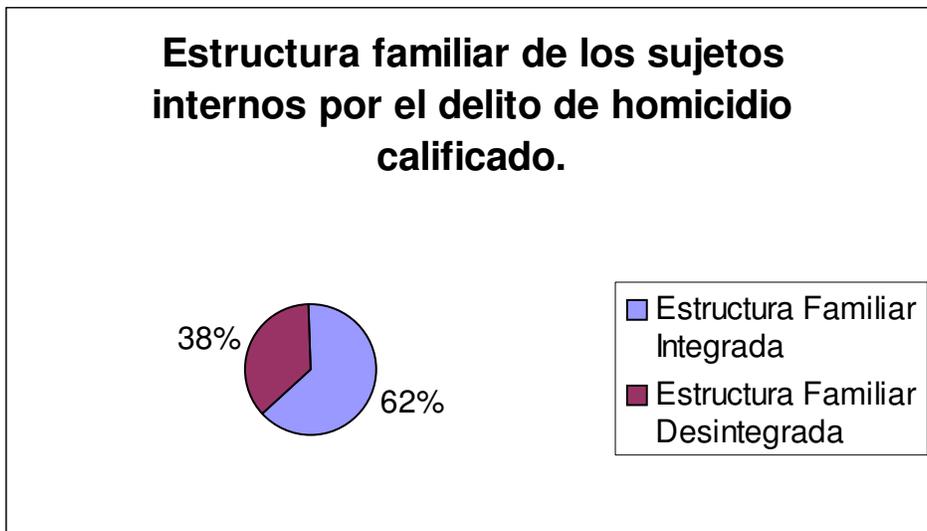
Colocación izquierda:	Predomina el proceso primario, extroversión, impulsividad, es mas importante lo afectivo que lo intelectual.
Calidad en la línea: Largo: Corto:	Control firme de conducta, mayor control de impulsos, menor angustia Impulsividad, mayor angustia, menor integración y seguridad.
Mucha actividad:	Intenso impulso a la actividad motora, individuo inquieto, hombre de acción.
Sentados o reclinados:	Falta de impulso, bajo nivel de energía y agotamiento emocional.
Cabeza pequeña:	Personas impulsivas que no se sienten con suficiente capacidad intelectual. Inadecuación e impotencia emocional, inferioridad, debilidad.
Rasgos faciales omitidos (lo demás adecuado):	Problema de identidad, evasión y superficialidad interpersonal; contacto inadecuado con el ambiente; quizá demasiada preocupación; impulsos agresivos; quizá psicosis; quizá daño orgánico.
Boca: (en línea pesada y corta)	Impulsos agresivos, pero cautos por tomar a la venganza. Verbalmente agresivo
Mentón o barba enfatizada:	Quizá tendencia agresiva de dominio, quizá impulsividad, quizá compensación por sentimiento de debilidad.
Cuello corto y ancho:	Tendencia a la rudeza, a la testarudez y a la impulsividad, quizá deseos de evitar que los impulsos obstaculicen el entendimiento. Se asocia con el impulso del mal humor, no hay diferencia entre lo

	emocional y lo intelectual.
Cuello muy largo:	Persona culta socialmente estirada, rígida, formal y muy moral. Dificultad en el control de los impulsos básicos, quizá dolores en el cuello, gran separación entre lo intelectual y lo afectivo, no mezcla.
Cuello ausente:	Inmadurez como en el regresivo y el retardado mental, inhabilidad para manejar los impulsos racionalmente. Individuos regresivos e incapaces intelectualmente para coordinar sus impulsos a través de una forma adecuada.
Línea rota del cuello:	Hay control de impulsos pero no es eficaz.
Manos grandes:	Compensación por sentimiento de inadecuación o quizá por impulsividad o ineptitud social. Compensación por debilidad o reacción contra un uso indebido de ellas.
Manos remarcadas:	Preocupación por las relaciones, culpabilidad relacionada con impulsos agresivos.
Manos hinchadas:	Impulsos inhibidos.
Dedos en línea y envueltos:	Esfuerzo consiente en suprimir impulsos agresivos.
Tronco desproporcionadamente pequeño:	Negación de impulsos, sentimientos de inferioridad o ambos.
Sombreado de tronco femenino por hombre:	Rechazo de impulsos corporales y agresión contra la mujer.
Cintura remarcada:	Conflicto entre la expresión y el control de impulsos sexuales. Negación de la sexualidad. Perturbación sexual.

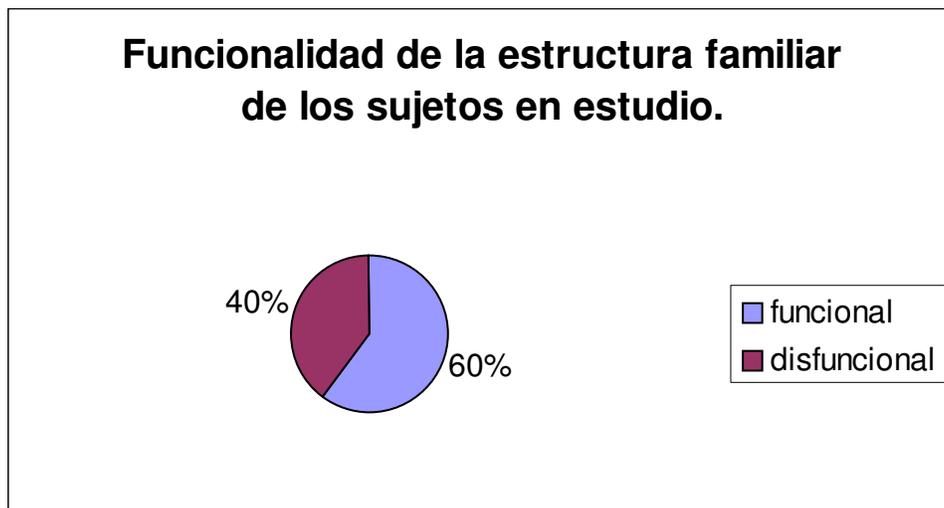
Cintura pequeña o apretada:	Intento de control, deja pasar pocos impulsos. Control emocional precario, solo impulsos corporales, quizá expresada en explosiones temperamentales.
Figura con cinturón ancho y elaborado:	Tiene perfectamente bien marcados los límites (demasiado). Mas control de impulsos corporales con personalización o sublimación de la tendencia, para convertirla en expresiones estéticas, quizá narcisista.

Graficas.

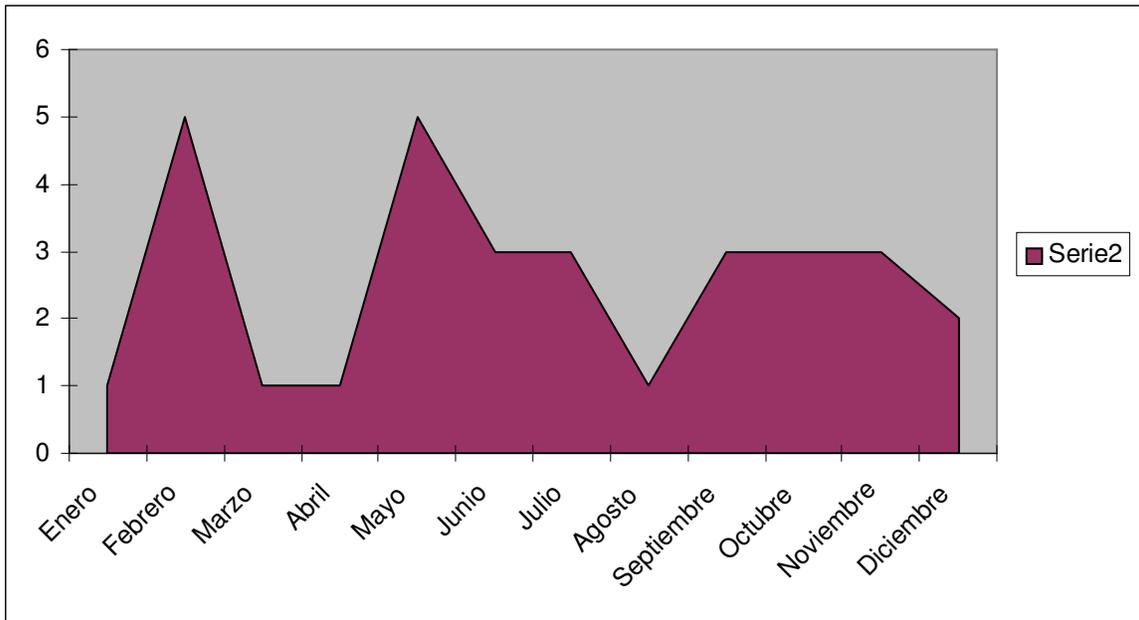
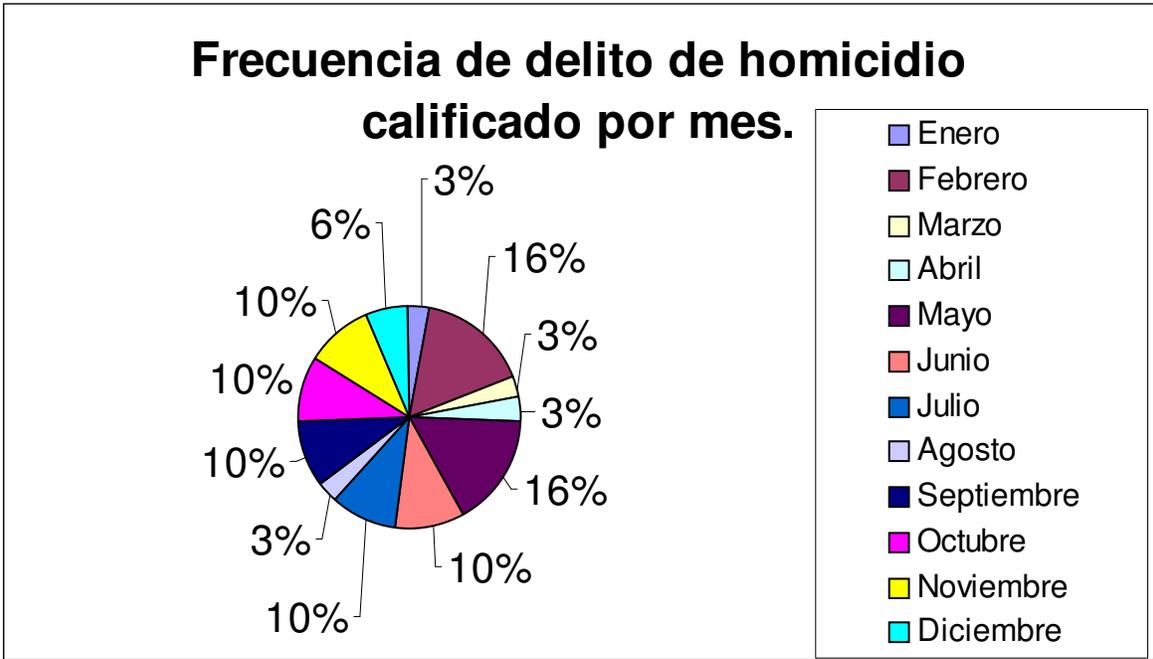
Estructura Familiar integrada	Estructura Familiar desintegrada
15	9



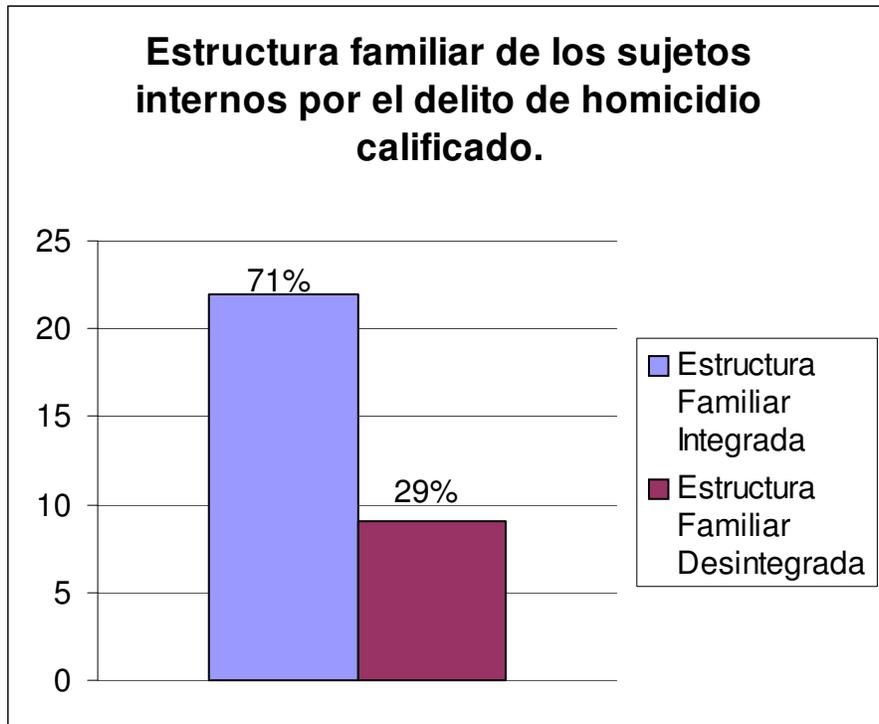
Funcional	Disfuncional
9	6



Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1	5	1	1	5	3
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3	1	3	3	3	2



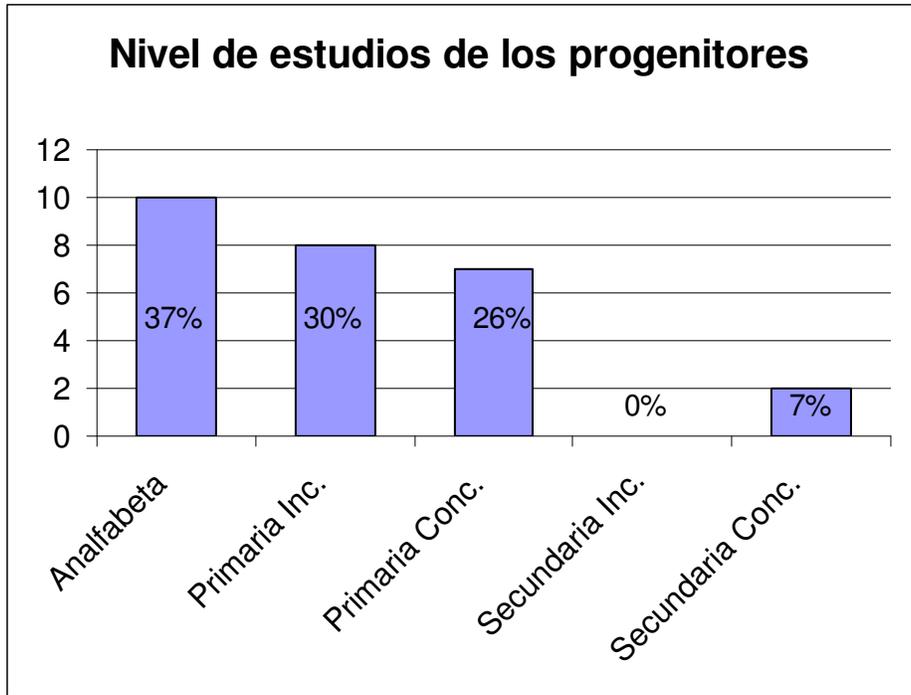
Estructura Familiar integrada	Estructura Familiar Desintegrada
22	9



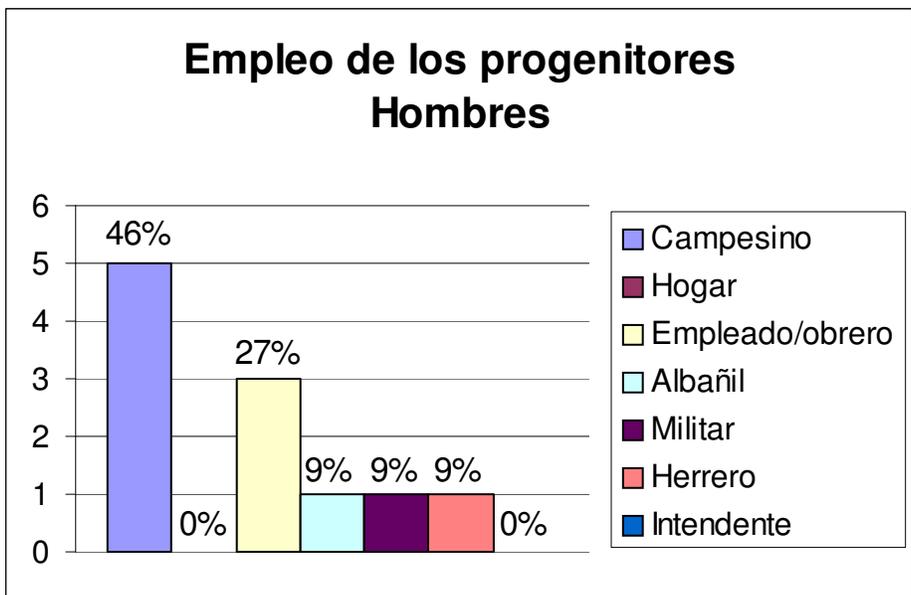
Estructura Familiar Funcional	Estructura Familiar Disfuncional
12	9



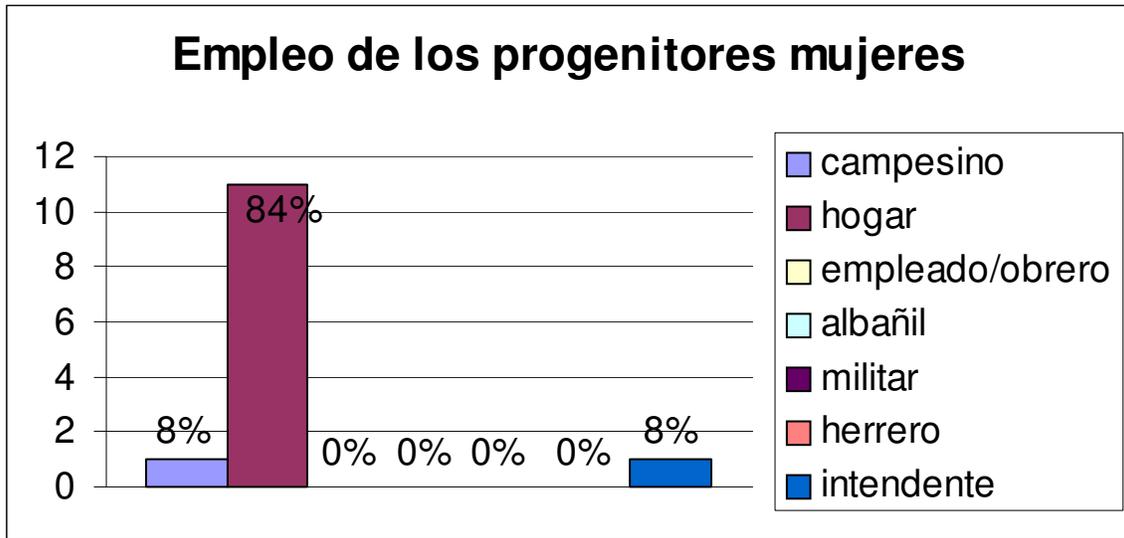
Analfabeta	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa
10	8	7		2



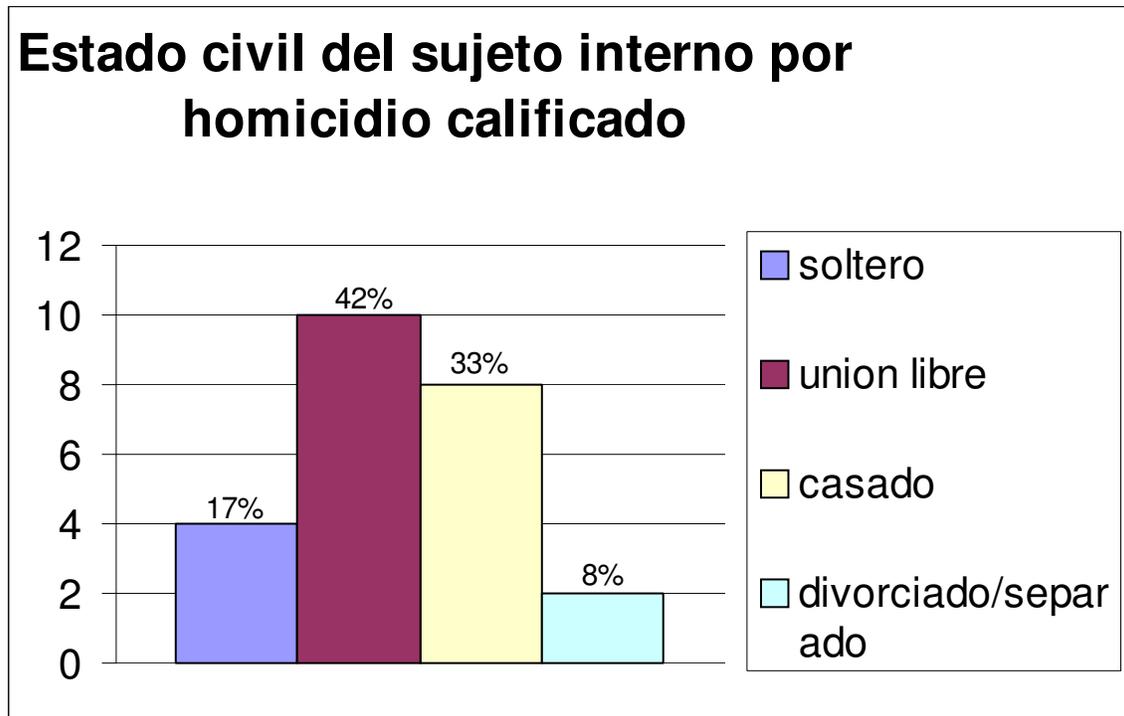
Campesino	Hogar	Empleado/Obrero	Albañil	Militar	Herrero	Intendencia
5	0	3	1	1	1	0



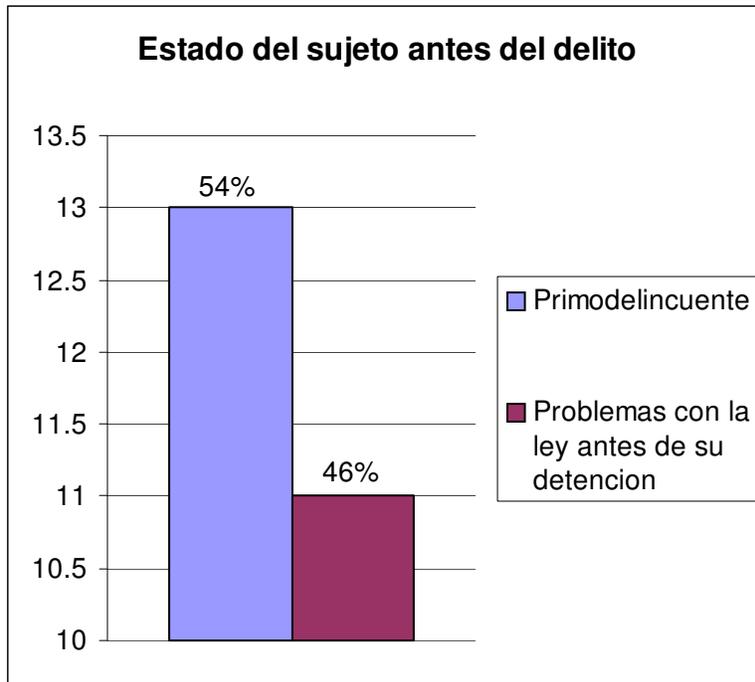
Campesino	Hogar	Empleado/Obrero	Albañil	Militar	Herrero	Intendencia
1	11	0	0	0	0	1



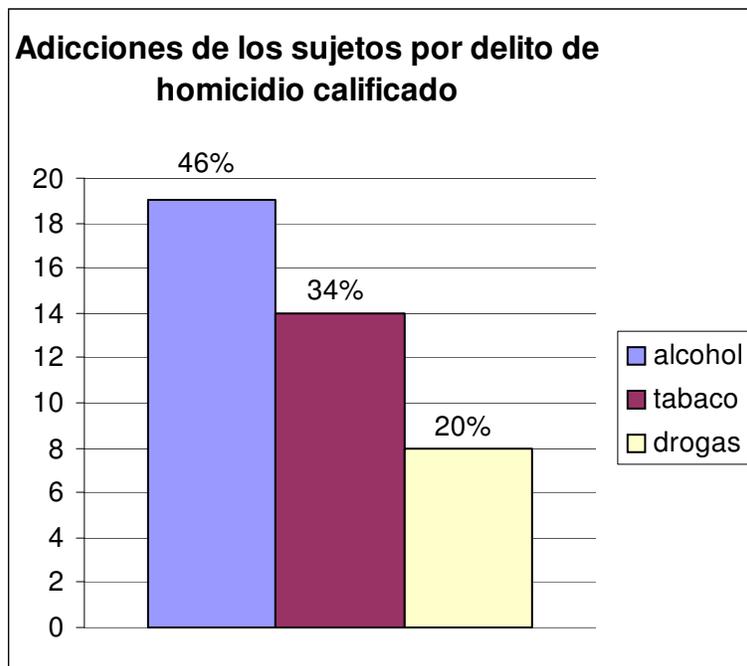
Soltero	Unión Libre	Casado	Divorciado/Separado
4	10	8	2



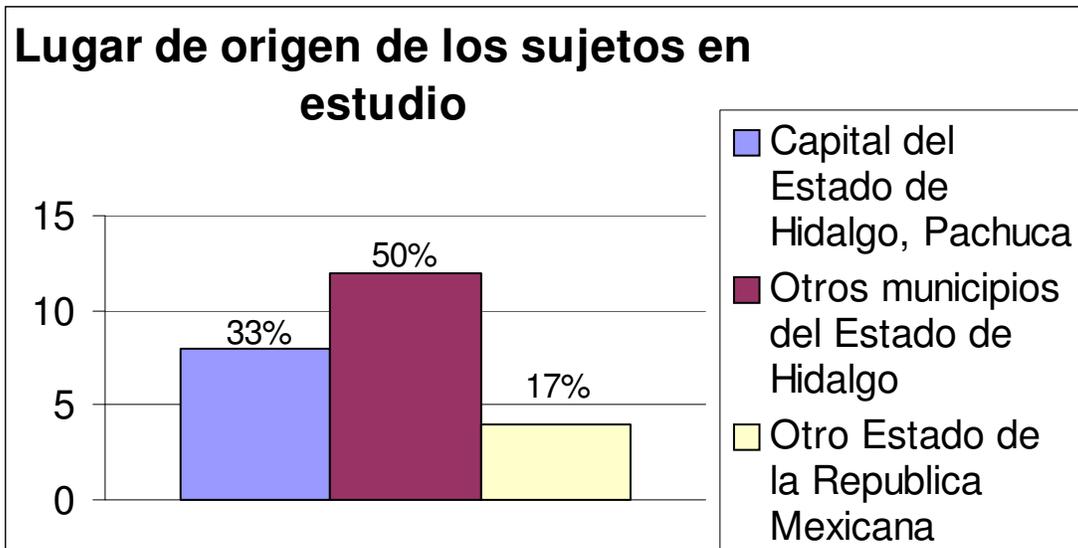
Primodelincuente	Problemas con la ley antes de su detención
13	11



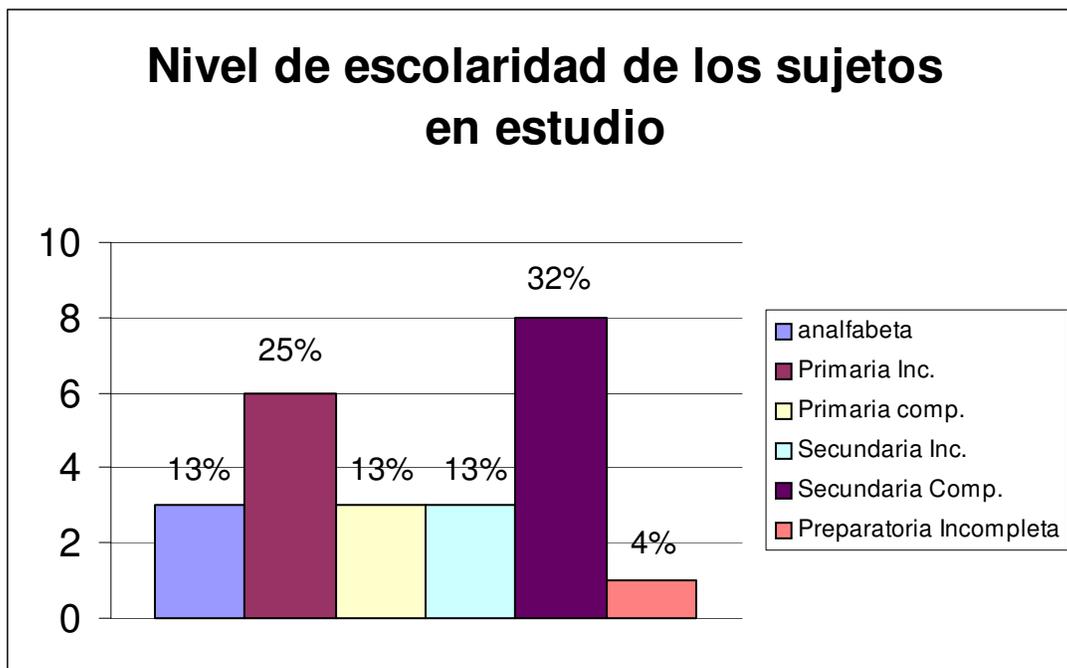
Alcohol	Tabaco	Drogas
19	14	8



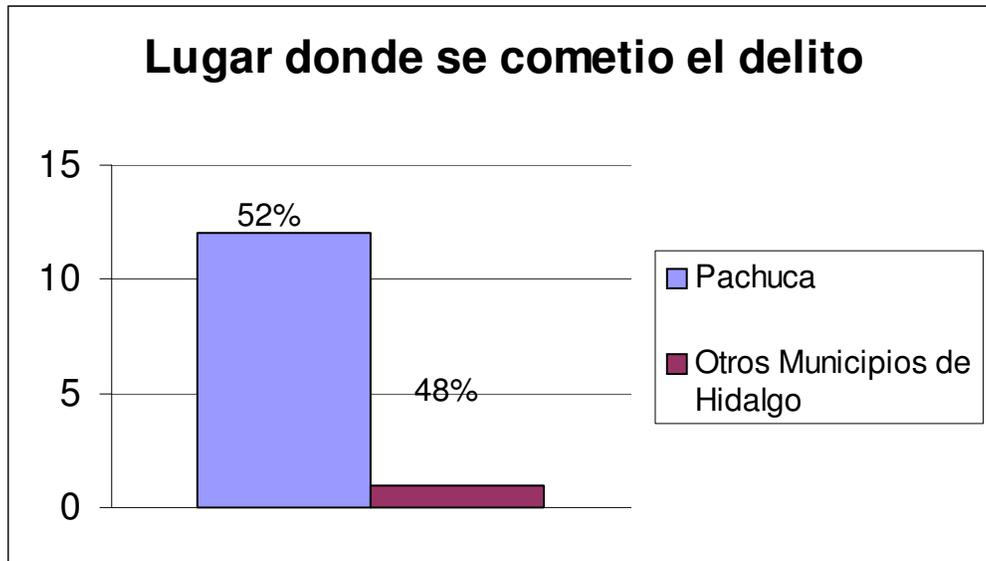
Capital del estado de Hidalgo, Pachuca.	Otros municipios del Estado de Hidalgo	Otro estado de la Republica Mexicana
8	12	4



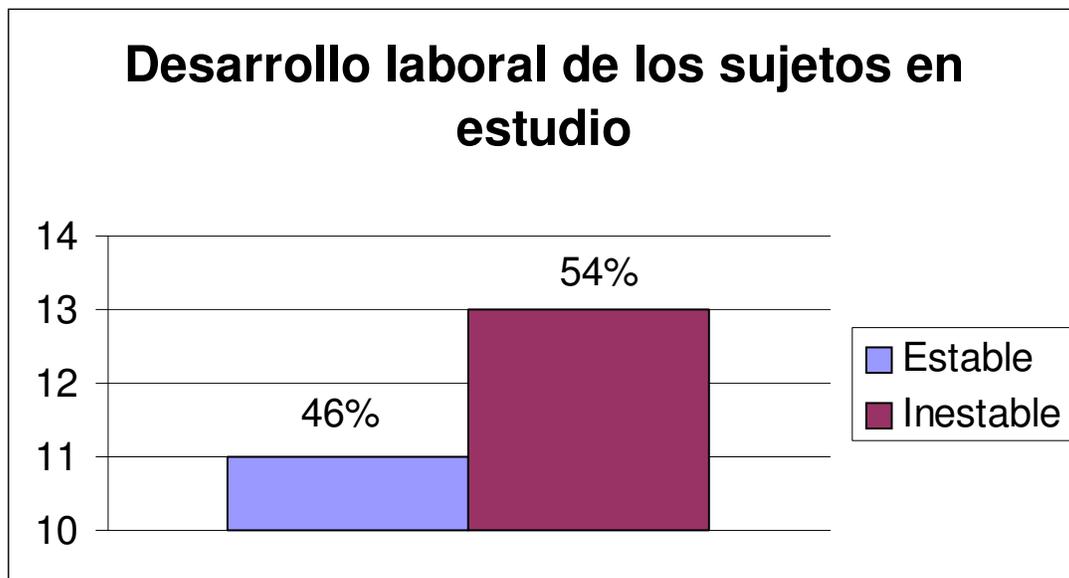
Analfabeta	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Preparatoria Incompleta
3	6	3	3	8	1



Pachuca	Otros Municipios
12	11

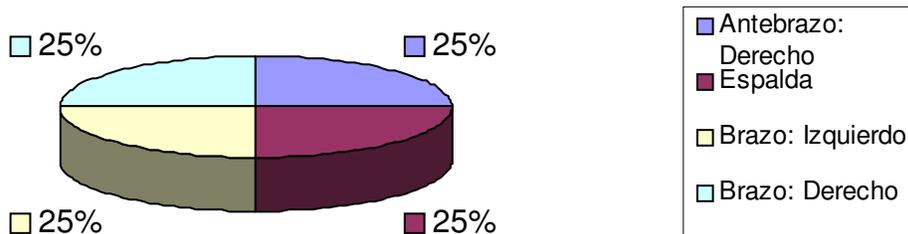


Estable	Inestable
11	13



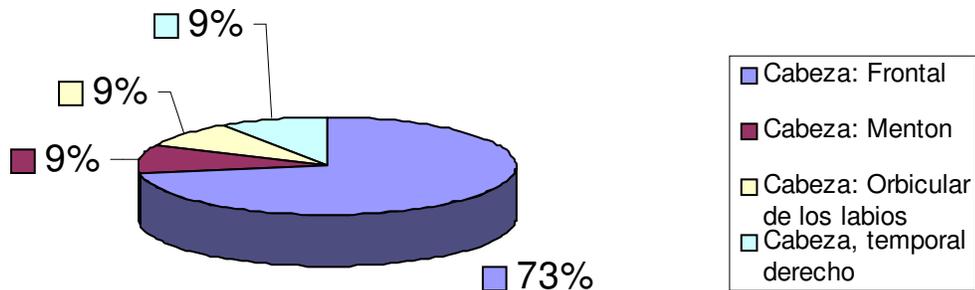
Antebrazo Derecho	Espalda	Brazo Izquierdo	Brazo Derecho
1	1	1	1

Cicatrices de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Ce.Re.So. de Pachuca Hidalgo: Cuerpo



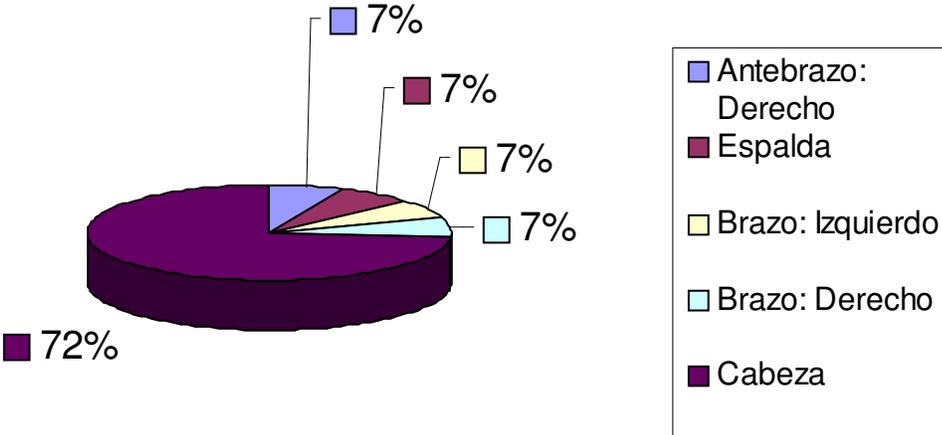
Cabeza Frontal	Cabeza Mentón	Cabeza: Orbicular de los labios	Cabeza: Temporal Derecho
8	1	1	1

Cicatrices de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Ce.Re.So. de Pachuca Hidalgo: Cabeza



Antebrazo Derecho	Espalda	Brazo: Izquierdo	Brazo: Derecho	Cabeza
1	1	1	1	11

Cicatrices de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Ce.Re.So. de Pachuca Hidalgo:



Internos en huelga de hambre

Por **JOSÉ LUIS RICO**

Una huelga de hambre de internos del Centro de Readaptación Social de Pachuca (Cereso) motivó, ayer, la intervención de visitantes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Desde el cuatro de abril se habrían inconformado los reos Roberto Alemán Gutiérrez, Iván David Estela Sánchez, Ricardo Estela Sánchez, Efrén Castillo Olaco y Víctor Cenobio Contreras, supuestamente porque se les impedía tener visitas, aunque también se argumentó que trataron de evadirse de la prisión y se les aplicaron medidas disciplinarias.

Asimismo, según familiares de los internos castigados, a las visitas, incluso a mujeres, se les somete a tratos "humillantes", pues, por medidas de seguridad, deben desnudarse y hacer "sentadillas".

Interrogado sobre el particular, el ombudsman de Hidalgo, Alejandro Traffon Ortiz, expresó que se inició una queja por posibles anomalías en el penal de Pachuca, misma que

Lío en el Cereso



Desde el cuatro de abril habrían iniciado una huelga de hambre cinco internos del Cereso de Pachuca, quienes previamente, según las autoridades del penal, intentaron fugarse. Intervino la Comisión de Derechos Humanos. (Fotos: Roberto González).

PRENSA, miércoles 9 de Abril del 2003.



Roberto Cancino, director del Centro de Readaptación Social de Pachuca, negó que las inconformidades hayan motivado la huelga de hambre.

Internos en huelga...

fue interpuesta por familiares de los internos.

"En apariencia se declararon en huelga de hambre cinco personas, dentro del área de alta seguridad, lo que motivó la intervención de esta comisión", expresó ayer.

Posiblemente ayer por la tarde, abandonarían la protesta, según habrían dicho al personal de la CEDH.

Por su parte, el director del Cereso, Roberto Cancino, negó que se haya producido una huelga de hambre.

Hubo tentativa fuga de algunos internos que "volvieron a pasar al interior", explicó escuetamente. "Aquí hay tranquilidad, vamos a hacer un evento, el próximo viernes, entrega de certificados de estu-

Viene de la Primera Página

dios y talleres".

"No hubo huelga de hambre", expresó el director del Cereso.

Igualmente, Alejandro Straffon confirmó que familiares de los internos, que supuestamente son de alta peligrosidad, iniciaron una queja.

"Se inconforman de que se les segregó y que es vejatorio el trato a visitantes. Tenemos entendido que abandonarían la huelga de hambre. Vamos a investigar el hecho", expresó.

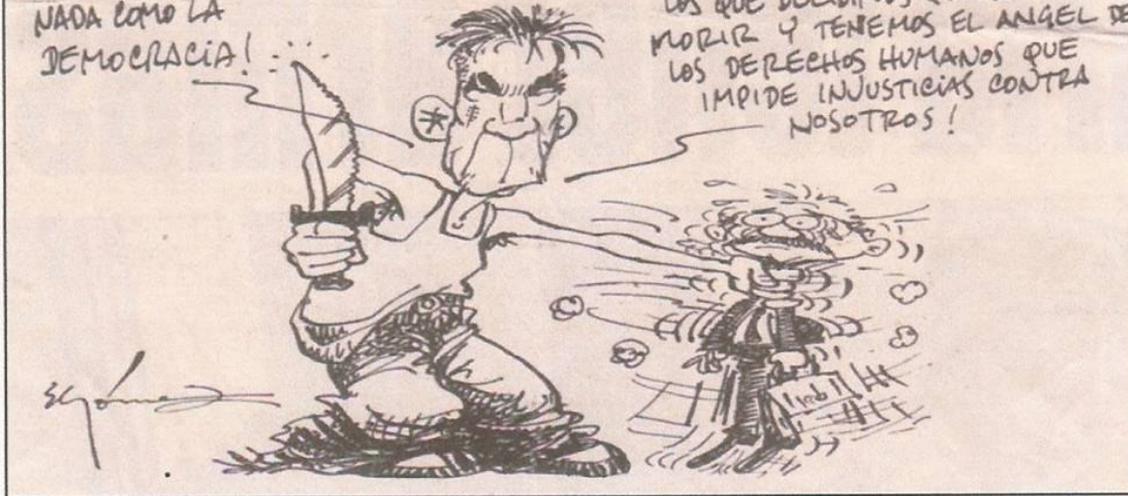
Expuso que el director explicó al personal de Derechos Humanos que los quejosos son internos de alta peligrosidad, a quienes simplemente se les aplicó el reglamento por el intento de evasión.

PRENSA, miércoles 9 de Abril del 2003.

El Paraíso

¡NO HAY
NADA COMO LA
DEMOCRACIA! : : : :

¡DONDE LOS ASESINOS SOMOS
LOS QUE DECIDIMOS QUIÉN DEBE
MORIR Y TENEMOS EL ÁNGEL DE
LOS DERECHOS HUMANOS QUE
IMPIDE INJUSTICIAS CONTRA
NOSOTROS!



Caricatura elocuente con el contexto

Viernes 11 de Abril del 2003

PODER VOLAR

Tengo un par de alas del tamaño del mundo y sus plumas de cálidos colores me recuerdan; como aprendí a volar pero eso alas no caben aquí, las deje afuera, sólo las

preste para que otros puedan con ellas, también volar.

No me hacen falta(por el momento) pues es el hueco que hay entre omoplato y columna vertebral;

terminaciones nerviosas me hacen cosquillas y me avisan.

¡ aquí están!

Cientos de colores me ilustran el día, bajo ellos mis estrellas van:



a la bóveda del cielo enseñen a miles de hombres!: que hay que luchar para poder volar.

NOMBRE:
ANTONIO CEREZO CONTRERAS
OCUPACIÓN:
ESTUDIANTE
ESTADO ACTUAL:
PRESO DE CONCIENCIA, CONDENADO
INJUSTAMENTE, A 13 AÑOS Y 3 MESES
EN PRISIÓN.
PAIS: MÉXICO

PRESOS POLITICOS ¡LIBERTAD!

COMITÉ POR LA LIBERTAD DE LOS HERMANOS CEREZO Y PABLO ALVARADO

Boletín sobre preso político, viernes 11 de Abril del 2003

MATRIZ DE SENTENCIADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO TERCERO PENAL. ENERO 2003, CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE PACHUCA HIDALGO.

	EXP.	NOMBRE.	CAUSA PENAL.	DELITO .	AGRAVIADO	FECHA DE SENTENCIA.	PENAS DE PRISIÓN	MULTA REP. DEL DAÑO.	EDAD	MPIO. DE ORIGEN MPIO COM. DELITO.
5	16871	Casañas Tavera Marcos	140/2000	Homicidio Calificado	Juan "X"	11/02/02	32 años	\$76,267.00 (en forma solidaria)	17	Real del Monte HGO. Pachuca HGO.
9	16872	Hernández Galo José Luis	140/2000	Homicidio Calificado	José "X"	11/02/02	32 años	\$76,267.00 (en forma solidaria)	18	Pachuca HGO. Pachuca HGO.
11	14637	Hernández Hernández José Vicente	136/98	Homicidio Doloso	Luis "X"	30/05/02	12 años 6 meses	\$3,250.06 \$19,016.50	25	Itlamatlan VER. Pachuca HGO.

Expediente

No.: 22

Nombre: Juan Carlos Suárez Ortega.

Sobrenombre: No refiere el expediente.

Edad: 27 años de edad.

Fecha de nacimiento: 13 de diciembre de 1976.

Estado civil: Unión libre.

Escolaridad: Primaria terminada.

Originario: Tabasco.

Ocupación en el exterior: Obrero.

Religión: No refiere el expediente.

Delito: Homicidio Calificado.

Fecha de ingreso: 24 de septiembre 02.

Antecedentes conductuales: Primodelincuante.

Señas particulares: No refiere el expediente.

Adicciones: No refiere el expediente.

ESTRUCTURA FAMILIAR PRIMARIA.

De su padre desconoce su edad, cuanta con el 3° año de primaria vive en unión libre, de oficio obrero, de su madre desconoce la edad, es analfabeta dedicada al hogar es el primero de 4 gestas, sus hermanos cuentan con 16,13 y 12 años respectivamente.

DINAMICA FAMILIAR PRIMARIA.

El sujeto refiere que las relaciones dentro de su núcleo son funcionales y adecuadas.

ESTRUCTURA FAMILIAR SECUNDARIA.

Su pareja tiene 22 años cuenta con primaria completa vivían en Zempuala, se dedica al hogar, han procreado una hija que cuanta con 6 años de edad, esta cursando por el 1° año de primaria.

DINAMICA FAMILAR SECUNDARIA.

Refiere que las relaciones que se perciben dentro de su núcleo familiar son funcionales y adecuadas.

DESARROLLO ESCOLAR.

Inicia su educación primaria a los 6 años concluyendo hasta el nivel básico (primaria) suspendiéndolo debido a la baja estimulación económica.

DECLARACION

..."Niega los hechos, dice que fueron unos conocidos que también estaba ahí en la boda"...

Entrevista realizada: 27 de noviembre del 2003.

No: 22

Sobrenombre: No refiere.

Edad: 26 años.

Fecha de nacimiento: 13 de noviembre de 1976.

Estado civil: Unión libre.

Escolaridad: Tercero de primaria.

Originario: Villahermosa Tabasco.

Ocupación en el exterior: De cargador en un trotón (en lo que cayera).

Religión: Católica.

Fecha de ingreso: 18 -----2001.

Antecedentes conductuales: Primodelincuente.

Señas particulares: Perforación en oreja izquierda.

Adicciones: Se fuma una cajetilla en dos semanas.

Versión de los hechos:

Me culpan de un homicidio, si lo cometí. Me vine con un señor a chambear, luego me quedaba en su casa, yo me llevaba bien con todos, el finado quería andar con la hija del señor con el que chambeaba, me amenazo el finado para que no anduviera con su hija. Veinte días antes de que se cometiera el delito me encontré en una fiesta y se me abalanzo, yo empecé a correr y me aventó de piedras. Ahí en la colonia se rumoraba de que ellos eran pesados y que no me metiera en problemas con ellos, pero yo no era de aquí, quería que yo no le hablara a las chavas, luego otra vez me volvió a pegar me rompió la boca y mi camisa. Yo le dije a mi patrón. Hasta que un día me lo encontré solito y me metí rumbo a una tienda, en ese momento me encontré a un cuate, entonces me le cruce adelante y le dije que yo no andaba con nadie, no quiero problemas, me tiro un empujón, no me tiro, pero yo agarre una piedra y se la azote, no eran mis intenciones. Ellos tenían un carro de taxi, lo abrí y me quería regresar a mi tierra, ya no quería pedos, me agarraron en Puebla, me sentía temeroso, con miedo. Yo ya no regreso, estaba yo como traumatado, pensaba llegar a Tabasco, no sabia que hacer, me confundí y de ahí en adelante como que vivo igual todos los días.

¿Qué siente?

Siento un chingo de lejanía de mi familia, me dedico a lavar ropa para no meterme en problemas, piden coperacha, no tengo y me castigan. Me siento aguitado, de lo mas bajo no fue mi intención y día con día me pregunto ¿qué será de mí?, yo no lo hice con la intención de matarlo, me siento arrepentido y culpable.

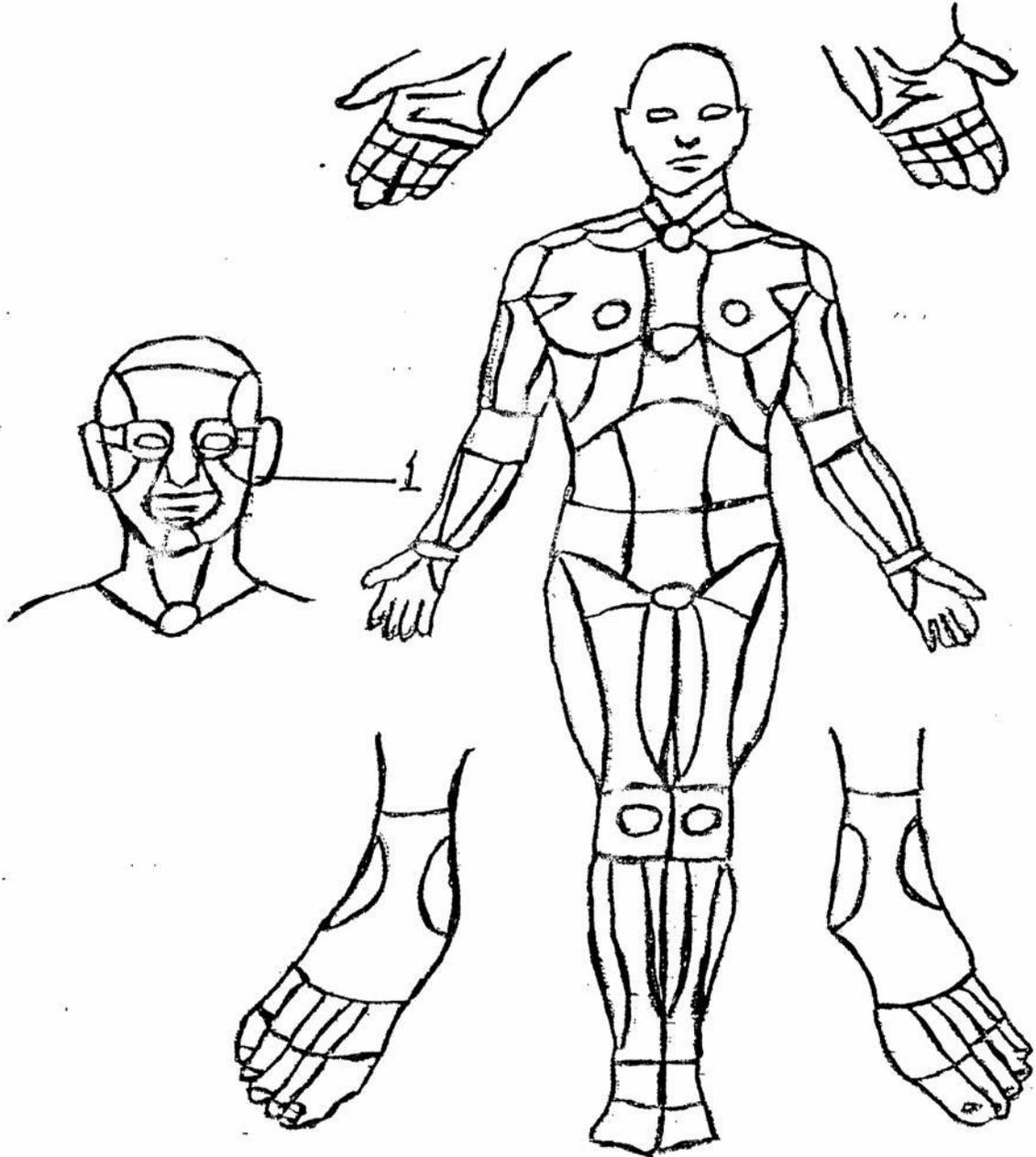
Acepta o no:

Si lo acepto pero no fue intencionalmente, si lo hice pero no con la intención de matarlo, lo hice con la intención de salvarme, el traía una pistola y pensé que el me iba a matar.

LOCALIZACIÓN DE TATUAJE.

Sujeto No.: 22

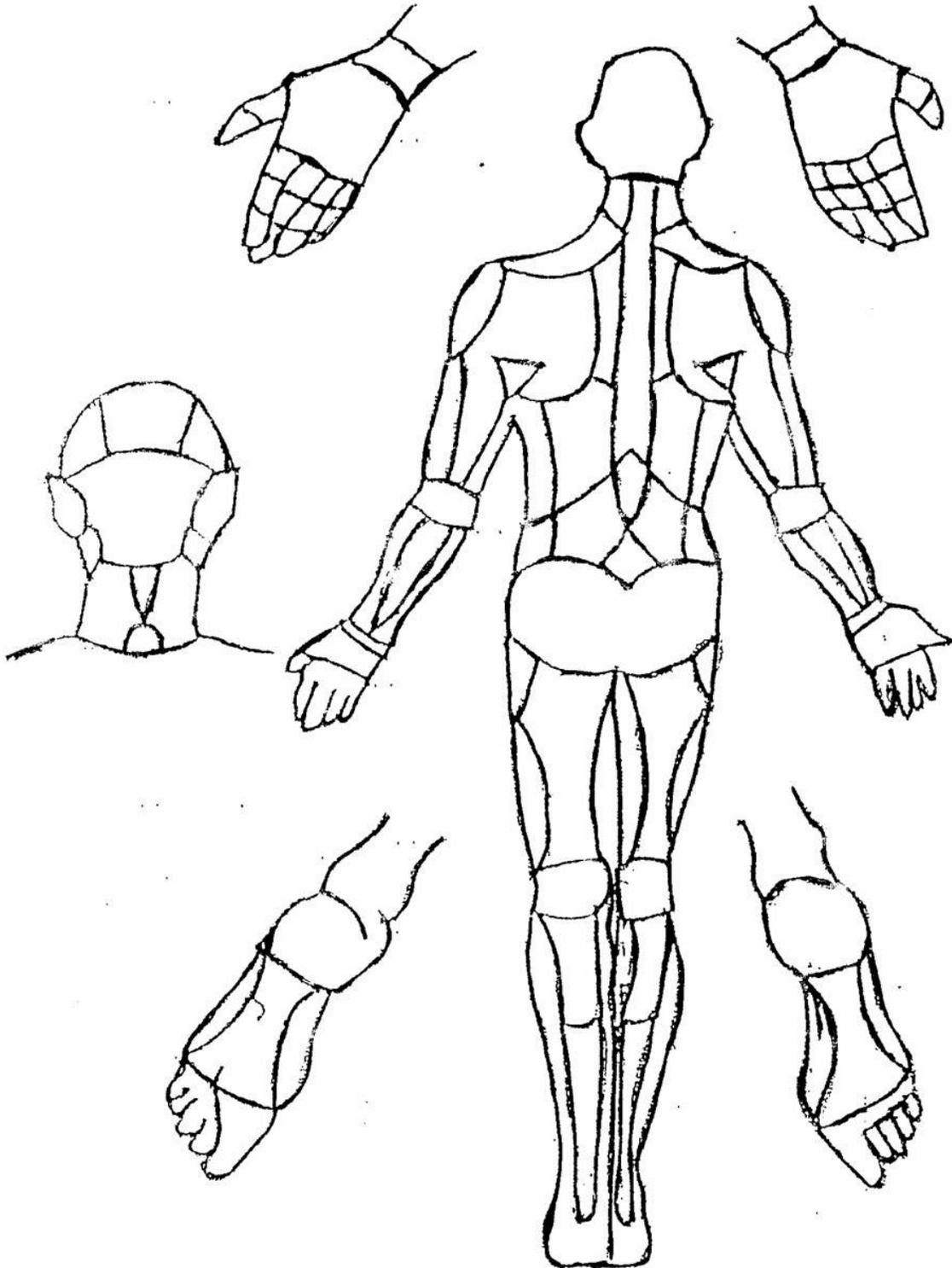
NO PRESENTA TATUJE., PRESENTA CICATRIZ.



LOCALIZACIÓN DE TATUAJE.

Sujeto No.: 22

NO PRESENTA TATUJE., PRESENTA CICATRIZ.



Cicatrices:

22

- 1.- Orificio en lóbulo: En mi tierra se acostumbra a visitar a la virgen de Guadalupe haya en México D.F., y hay que llevar un ojo de venado.

Perforacion

Vestuario: Camisa a cuadros, pantalón de mezclilla y tenis.

Peinado: Cabello corto.

Postura corporal: Pesimismo, hombros levantados.

Marcha: Lenta.

Tono de Voz: Velocidad lenta, volumen bajo.

Accesorios: No presenta.

Vicios: Muy demandante.

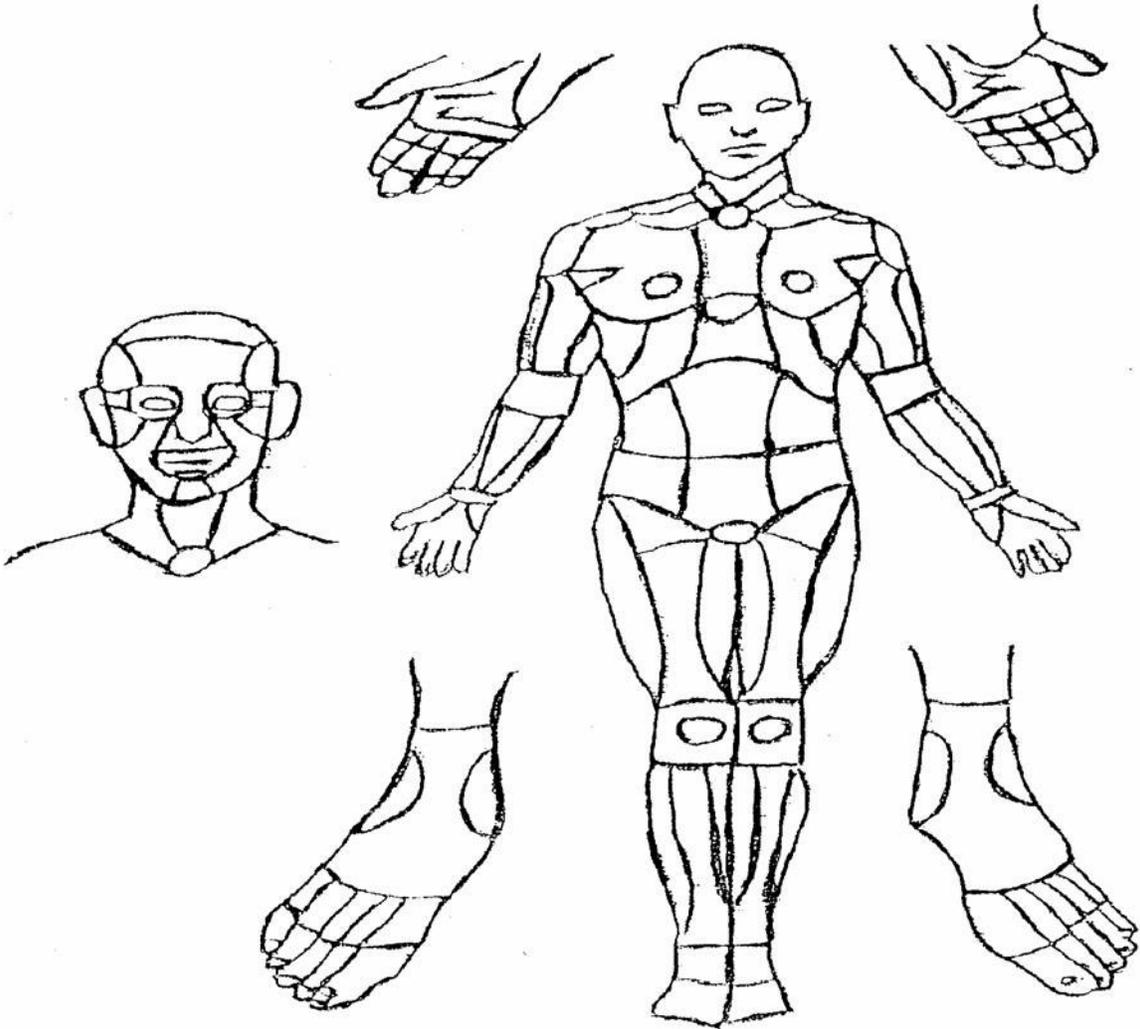


Maria



ola sou
o camião

TOPOGRAFIA CORPORAL



Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo.



Departamento de Psicología del Centro de Readaptación Social de Pachuca Hidalgo. 2003

